

Historia

Rodrigo Marcial Jiménez

Narcotráfico a ocho columnas

Historia de la narrativa periodística
sobre el narco en México



Religación
Press

> **Colección Historia**

Narcotráfico a ocho columnas

Historia de la narrativa periodística sobre el narco en México

Rodrigo Marcial Jiménez

Religación **P**ress

Religación Press

Equipo Editorial

Eduardo Díaz R. Editor Jefe

Roberto Simbaña Q. Director Editorial

Felipe Carrión. Director de Comunicación

Ana Benalcázar. Coordinadora Editorial

Ana Wagner. Asistente Editorial

Consejo Editorial

Jean-Arsène Yao | Dilrabo Keldiyorovna Bakhronova | Fabiana Parra | Mateus

Gamba Torres | Siti Mistima Maat | Nikoleta Zampaki | Silvina Sosa

Religación Press, es parte del fondo editorial del Centro de Investigaciones CICSHAL-RELIGACIÓN.

Diseño, diagramación y portada: Religación Press.

CP 170515, Quito, Ecuador. América del Sur.

Correo electrónico: press@religacion.com

www.religacion.com

Disponible para su descarga gratuita en <https://press.religacion.com>

Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)



Narcotráfico a ocho columnas. Historia de la narrativa periodística sobre el narco en México

Drug trafficking in eight columns. History of the journalistic narrative on the narco in Mexico

O narcotráfico em oito colunas. História da narrativa jornalística sobre narcóticos no México

Derechos de autor: Rodrigo Marcial Jiménez©, Religación Press©

Primera Edición: 2024

Editorial: Religación Press

Materia Dewey: 972 - Historia de Mesoamérica (América Media) México

Clasificación Thema: NHQ - Historia de países y regiones concretos
JBCT4 - Ciencias de la información: periodismo

BISAC: HIS025000 HISTORY / Latin America / Mexico

Público objetivo: Profesional / Académico

Colección: Historia

Soporte/Formato: PDF / Digital

Publicación: 2024-01-30

ISBN: 978-9942-642-78-3

APA 7

Marcial Jiménez, R. (2024). *Narcotráfico a ocho columnas. Historia de la narrativa periodística sobre el narco en México*. Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.95>

ISBN: 978-9942-642-78-3



9 78 9942 642 78 3

[Revisión por pares]

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos (doble-ciego). Por lo tanto, la investigación contenida en este libro cuenta con el aval de expertos en el tema quienes han emitido un juicio objetivo del mismo, siguiendo criterios de índole científica para valorar la solidez académica del trabajo.

[Peer Review]

This book was reviewed by an independent external reviewers (double-blind). Therefore, the research contained in this book has the endorsement of experts on the subject, who have issued an objective judgment of it, following scientific criteria to assess the academic soundness of the work.

Sobre el autor

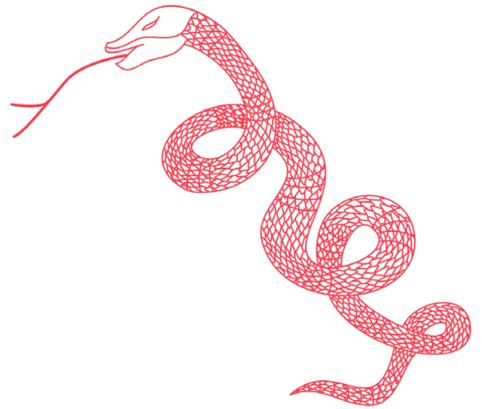
Rodrigo Marcial Jiménez

Universidad Autónoma del Estado de México | Toluca | México

<https://orcid.org/0000-0002-3486-3619>

rmarcialj@uaemex.mx

mjrocky1960@gmail.com



Resumen

El objetivo principal de la investigación fue documentar los problemas políticos y sociales generados por la guerra contra las drogas en México que consignó la prensa nacional al final del siglo XX. Se aborda el periodo de gobierno del presidente Ronald Reagan y las políticas intervencionistas impulsadas por Estados Unidos en América Latina en la década de los ochenta. Además, se describen varios episodios delincuenciales cronicados en los medios periodísticos de la época, en los que participaron distintos miembros del cártel de Guadalajara y agentes de la agencia antidrogas norteamericana (DEA). Los casos en concreto que se exponen en este trabajo son: el caso Camarena, el caso Álvarez Machain, y el caso Posadas Ocampo. Los mismos fueron descritos por la prensa mexicana de la época, que construyó diferentes discursos y narrativas, que a la postre dieron paso a la aparición de los periodistas y el género especializado en el narcotráfico. Palabras clave: narcotráfico; periodismo; historia; guerra contra las drogas.

Abstract

The main purpose of this research was to document the political and social problems caused by the war against drugs in Mexico. It focuses on the period of the President Ronald Reagan's administration and the interventionist policies promoted by the United States in Latin America in the 1980s. It also describes several criminal episodes involving members of the Guadalajara Cartel and agents of the U.S. Drug Enforcement Administration (DEA). The specific cases presented in this work are the Camarena case, the Alvarez Machain case, and the Posadas Ocampo case. These cases were described by the Mexican press of the time, developing different discourses and narratives, which later gave way to the emergence of journalists specialized in drug trafficking.

Keywords: drug trafficking; journalism; history; drug war.

Resumo

O principal objetivo da pesquisa foi documentar os problemas políticos e sociais gerados pela guerra às drogas no México, conforme relatado na imprensa nacional no final do século XX. Ela trata do período da administração do Presidente Ronald Reagan e das políticas intervencionistas promovidas pelos Estados Unidos na América Latina na década de 1980. Também descreve vários episódios criminais relatados na mídia jornalística da época, envolvendo diferentes membros do cartel de Guadalajara e agentes da Agência Antidrogas dos EUA (DEA). Os casos específicos discutidos neste artigo são: o caso Camarena, o caso Álvarez Machain e o caso Posadas Ocampo. Eles foram descritos pela imprensa mexicana da época, que construiu diferentes discursos e narrativas, o que acabou levando ao surgimento de jornalistas e do gênero especializado em tráfico de drogas.

Palavras-chave: tráfico de drogas; jornalismo; história; guerra às drogas.

Contenido

[Revisión por pares]	6
[Peer Review]	6
Sobre los autores	8
Resumen	10
Abstract	10
Resumo	11
Introducción	19

Capítulo 1

Estados Unidos y la guerra contra las drogas en América Latina 26

1.1. La política de seguridad nacional de EE. UU. en torno al narcotráfico	28
1.2. La doctrina Reagan y la guerra contra las drogas	34
1.3. La política militarista de EE. UU. aplicada al tráfico de drogas	40
1.4. La política de certificación antidrogas	49
1.5. La política de intervención a través de las agencias norteamericanas: el caso de la DEA	53
1.6. La DEA y el secuestro de ciertos personajes en América Latina	59
1.7. El narcotráfico y la seguridad nacional en México	60

Capítulo 2

El narcotráfico en la prensa mexicana 66

2.1. El narcotráfico en algunos diarios y semanarios de México	67
2.2. Los periodistas del narco	75
2.3. La prensa y las narrativas sobre el narcotráfico	94
2.4. La prensa, la nota roja y el tráfico de drogas	98

Capítulo 3

El caso Camarena, el cártel de Guadalajara y el gobierno mexicano 104

3.1. El contexto sociohistórico y el surgimiento del tráfico de drogas en Sinaloa	105
3.2. Rafael Caro Quintero, el rancho El Búfalo y el origen del caso Camarena	115
3.3. El secuestro de Camarena y el conflicto político-diplomático entre	

EE. UU. y México	118
3.4. Caro Quintero (a) el Rafa: su trayectoria vista por la prensa	125
3.5. La detención en Centroamérica de Caro Quintero	128
3.6. Miguel Ángel Félix Gallardo (a) el Padrino y la política sinaloense	132
3.7. Manuel Salcido Uzeta (a) el Cochiloco: de sicario a miembro de la élite colimense	136
3.8. La detención de Ernesto Fonseca Carrillo (a) don Neto	140

Capítulo 4

El caso Álvarez Machain y la DEA

146

4.1. El secuestro del médico Humberto Álvarez Machain y la DEA	147
4.2. Políticos y funcionarios del gabinete del presidente Miguel de la Madrid involucrados en el caso Camarena	153
4.3. La CIA y el asesinato de Camarena	161
4.4. Rubén Zuno Arce, personaje de la élite mexicana vinculado al caso Camarena	163
4.5. El secuestro de Ramón Matta Ballesteros	165
4.6. El secuestro de René Martín Verdugo Urquidez en Baja California	169

Capítulo 5

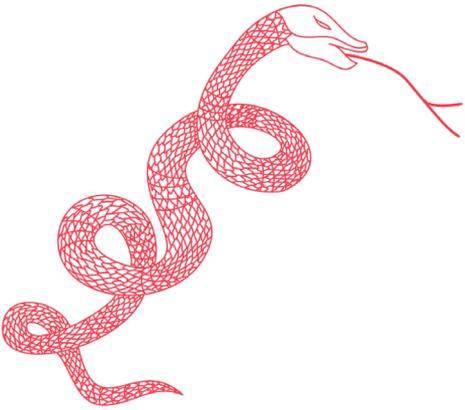
El caso Posadas Ocampo

172

5.1. El asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo	176
5.2. La politización de la muerte del cardenal Posadas Ocampo	188
5.3. Grupos de narcotraficantes sinaloenses involucrados en el asesinato del cardenal Posadas Ocampo	192
5.4. La Teoría Nintendo de la PGR y el malestar de la Iglesia católica	197
5.5. La detención de el Chapo Guzmán en Guatemala	203
Conclusiones	207

Referencias

216



Narcotráfico a ocho columnas

Historia de la narrativa periodística sobre el narco en México

Introducción

El tema principal de este trabajo de investigación es la cobertura de prensa de la confrontación entre los gobiernos de EE. UU. y México por el conflicto político y diplomático derivado del secuestro y muerte del agente de la Agencia Federal Antinarcoóticos (DEA, por sus siglas en inglés), Enrique Camarena Salazar, el 7 de febrero de 1985, en Guadalajara, Jalisco (Pastor, 1995). En los hechos delictivos que detonaron este problema estuvo involucrado el cártel de Guadalajara, grupo de traficantes de drogas, originario de Sinaloa. Además, los señalamientos del gobierno de EE. UU. sobre la participación de varios personajes del PRI, provocó que funcionarios públicos de ambos lados de la frontera se vieran envueltos en una disputa de declaraciones, con varios desencuentros, lo que concluyó en la politización del secuestro y muerte del agente Camarena.

En este trabajo se muestra cómo, meses después, el caso Camarena presentó secuelas con la captura del médico mexicano Humberto Álvarez Machain por intermediarios de la DEA que operaron en México. Álvarez Machain fue señalado por esta agencia como uno de los principales causantes de la muerte de Camarena, por lo cual fue trasladado a EE. UU., donde se inició un proceso judicial en su contra por su participación. Estos eventos también produjeron un ríspido desencuentro entre los gobiernos estadounidense y mexicano.

Enseguida se aborda un caso que ocurrió años más tarde, igualmente en Guadalajara, Jalisco, donde perdió la vida el cardenal

de la Iglesia católica, Juan Jesús Posadas Ocampo. En este nuevo evento también estuvieron involucrados varios grupos de traficantes de drogas. En su momento, los tres acontecimientos se configuraron bajo las denominaciones genéricas de: Caso Camarena, Caso Álvarez Machain y Caso Posadas.

Con estos tres eventos no sólo emerge en los medios un “nuevo” género de prensa, ocupado de una agenda temática vinculada al tráfico de drogas, sino que se instala completamente en la vida política nacional. La selección de estos casos pretende mostrar la continuidad entre el primer momento en que el gobierno mexicano tuvo que pronunciarse respecto al tráfico de drogas frente a su poderoso vecino EE.UU. (a propósito del caso Camarena) y el momento –una década más tarde– en que tuvo que promulgar la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y hacer de la lucha contra el narcotráfico su principal política pública.

Con esta exposición se busca comprender cómo la narrativa periodística sobre el narcotráfico sigue permeando la vida social y cultural de los mexicanos.

La selección de los “casos”, según su temporalidad y abordaje periodístico, obedece a la importancia mediática que alcanzaron en la década de los ochenta, misma que ayuda a entender la relación política entre EE. UU. y México en el marco de la llamada guerra contra las drogas (Santana, 2004). Específicamente, el caso Camarena fue abordado por varios periodistas y académicos, entre ellos Jorge Mejía Prieto (1988), Elaine Shannon (1989), Sergio García Ramírez

(1989), Jorge Fernández Menéndez (1997), Luis Astorga (2005), Diego Enrique Osorno (2009), Miguel Ángel Granados Chapa (2012), Guillermo Valdés Castellanos (2013), J. Jesús Esquivel (2014) y Anabel Hernández (2014), entre otros.

El caso Álvarez Machain, por su parte, fue retomado por algunos reporteros, investigadores y políticos, entre quienes destacan Juan Antonio Oseguera (1991), Rodolfo Medina (1991), Ignacio Ramírez (1992), Lucía Luna (1992), Beatriz Jhonston (1992), Antonio Arellano (1992), Carlos Salinas de Gortari (2000) y Jesús Blancornelas (2012).

Por su parte, el caso Posadas fue descrito por varios reporteros, investigadores y exfuncionarios, entre ellos, Rodrigo Vera (1994), Eduardo Valle (1995), José Alfredo Andrade Bojorges (1999), Héctor Moreno Valencia y José Alberto Villasana (2002), Jorge Carpizo y Julián Andrade (2002), Froylán Enciso (2010) y Anabel Hernández (2014).

Para poder comprender todas las dimensiones de los tres “casos”, en el primer capítulo de esta investigación se describe el papel que desempeñó EE. UU. durante el gobierno de Ronald Reagan, en la construcción y aplicación de varias estrategias políticas y militares para hacer frente al tráfico de drogas y a los narcotraficantes en América Latina, mismas que se materializarían en la guerra contra las drogas. En este capítulo también se explican las percepciones políticas estadounidenses y mexicanas en torno a la seguridad nacional y el narcotráfico.

En el segundo capítulo se aborda el papel que jugó la prensa en la guerra contra el tráfico de drogas; se describe la forma en que el tema se trató en algunos diarios y semanarios de México. Además, se destaca la investigación realizada por algunos “periodistas del narco”. Al respecto, se retoman las narrativas periodísticas sobre el tema y la importancia de la nota roja en su documentación.

El tercer capítulo analiza el caso Camarena y su importancia en la intromisión política y diplomática de EE. UU. respecto al tráfico de drogas en México (Silva Herzong, 1990). Se expone cómo la “cruzada” del presidente Ronald Reagan contra las drogas encontró en la muerte de Camarena el pretexto perfecto para presionar políticamente al gobierno del presidente Miguel de la Madrid (García Ramírez, 1989). En este capítulo se muestra cómo la prensa mexicana dio cuenta de las difíciles relaciones políticas entre ambas naciones, desatadas por el caso Camarena, así como la emergencia de otros “narcoconflictos”, a partir de los cuales la prensa generó una agenda noticiosa, contribuyendo a la construcción de relatos, crónicas e historias del tráfico de drogas y sus personajes (Fernández Menéndez, 1997).

El caso Álvarez Machain conforma el capítulo cuatro, donde se hace un recuento de su captura en México, el 3 de abril de 1990, y su traslado a Estados Unidos para responder a las acusaciones de una supuesta participación directa en la tortura y asesinato de Enrique Camarena. Se enfatiza la tensión política y diplomática entre los gobiernos de EE. UU. y México, así como el vínculo entre este caso y el de Camarena, el cual planteó la idea de que el narcotráfico se

convertiría paulatinamente en un problema político y de seguridad nacional.

En el quinto capítulo se analiza el caso del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, asesinado en Guadalajara, Jalisco, el 24 de mayo de 1993, en un supuesto enfrentamiento entre gatilleros del cártel de Tijuana y el grupo liderado por Joaquín Guzmán Loera, *el Chapo*, traficante de drogas de Sinaloa. La muerte del prelado confrontó por momentos a la élite de la Iglesia católica mexicana con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y colocó al Estado mexicano en una severa crisis política ante la violencia generada por los traficantes. Además, el crimen del jerarca religioso generó malestar entre varios sectores no católicos y partidos políticos, que exigieron castigo para los culpables. Igualmente, se hace un recuento de cómo este caso vulneró la credibilidad del gobierno en turno y replanteó el problema del narcotráfico, sacándolo de su condición eminentemente delincuencial, para ligarlo a una cuestión de seguridad nacional. Se destaca que este caso también se politizó e involucró a varios personajes de la vida social y política de la época.

La investigación se basó en textos de periodistas especializados en el narcotráfico. De la misma forma, se recurrió a fuentes digitales y textos académicos sobre el tema, con el objetivo de obtener una diversidad de discursos sobre los tres casos y de algunos de los principales personajes que participaron ellos.

La presente investigación pretende mostrar que la prensa escrita de la década de los ochenta constituye una fuente importante de

información historiográfica sobre el narcotráfico en México, sobre todo de un estilo peculiar en las narraciones acerca del tema y la época, principalmente de los eventos que aquí se abordan.

Capítulo 1

Estados Unidos y la guerra contra las drogas en América Latina

En la década de los ochenta el crecimiento y expansión del tráfico de drogas constituyó uno de los temas más importantes en materia de seguridad nacional y relaciones diplomáticas entre algunas naciones de Latinoamérica y EE. UU. Sucesivos gobiernos norteamericanos, tanto demócratas como republicanos, observaron el fenómeno del narcotráfico como un “problema” exterior que “debilitaba” a su sociedad, proveniente de algunos países latinoamericanos donde se localizaban la producción y exportación de drogas. De esta manera, Colombia, Perú, Bolivia y México se convirtieron en el objetivo principal de las políticas antidrogas de EE. UU.

Los gobiernos republicanos de Ronald Reagan y George Bush implementaron una serie de programas antidrogas que iban mucho más allá de sus fronteras, lo cual implicaba tomar decisiones políticas sin necesariamente consultar a los países involucrados (Bergman, 2016). El combate por parte de las agencias policíacas y militares estadounidenses se caracterizó por la aplicación de varias estrategias de contención que incluían erradicar la producción, el procesamiento y el tráfico de drogas en los países mencionados.

Otra estrategia fue la intercepción de los cargamentos de droga en los países de origen o de tránsito hacia EE. UU. con la ayuda de las fuerzas de seguridad de los estados latinoamericanos. Una práctica más fue la detención y captura de los principales narcotraficantes de Latinoamérica, acompañada de la instrumentación de apoyo tecnológico y económico para que se comprometieran a ejecutar tales acciones, bajo la condición de acatar los planes y operaciones antidrogas de la nación estadounidense (Del Olmo, 1991).

El investigador norteamericano Richard B. Craig afirma que, a pesar de que en México se manifestó un afán por participar en la erradicación de cultivos y detención de cargamentos de drogas, el gobierno de EE. UU. actuó de diferente manera:

...sin embargo, durante las épocas bajas, esto es, durante los periodos en que aumenta la participación de México en el mercado de estupefacientes de EE. UU. o después de incidentes personales desafortunados, Washington tiende a abandonar su postura de cooperación binacional y actúa de manera unilateral sin consultar o, por lo menos sin advertir a México. (González & Tienda, 1989, p. 109)

Ejemplo de ello fue la fuerza aplicada durante varias capturas a cargo de “caza-recompensas” pagados por la DEA en la década de los ochenta y noventa (Fernández Menéndez, 1997, p. 31).

Puede sostenerse que EE. UU. instrumentó diferentes tipos de acciones en el marco de su política antidrogas, entre ellas la militarización, la certificación e incluso el secuestro (Castañeda & Pastor, 1989). Dichas estrategias se desprendieron de la aplicación de una política transfronteriza, que muy pronto se ganó el calificativo de “guerra contra las drogas” (González & Tienda, 1989).

1.1. La política de seguridad nacional de EE. UU. en torno al narcotráfico

La política que EE. UU. aplicó contra el tráfico de drogas tuvo como punto de partida las concepciones ideológicas de la Doctrina de Seguridad Nacional (DNS), así como los postulados teóricos y

conceptuales de la Guerra de Baja Intensidad. La militarización de la guerra contra las drogas no fue la única forma de hacerle frente al narcotráfico. Como ya se dijo, EE. UU. echó mano de la presión diplomática, el apoyo logístico a gobiernos latinoamericanos, maniobras ilegales (secuestros) y acuerdos de “cooperación” (certificación) (Klare, 1988).

Este hecho ocurrió a mediados de siglo, al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando se estableció una nueva correlación de fuerzas en el mundo, con lo que la política de Washington para América Latina (región considerada como su “patio trasero”) se orientó hacia la consolidación de un sistema de seguridad continental dirigido por el gobierno norteamericano y cuyo objetivo era tener el control político y militar de la zona. Bajo estas condiciones, si los intereses de EE. UU. peligraban, el gobierno y sus agencias entrarían en acción mediante el impulso de golpes de Estado o intervenciones militares en países no aliados. A través de estos medios se intentó implantar la paz americana en el continente americano, especialmente en Latinoamérica (Velázquez Rivera, 2002).

En suma, durante los años 50, y basándose en los planteamientos del británico Alford Mackinder, los estrategas norteamericanos elaboraron la DSN, a fin de fundamentar teóricamente sus concepciones ideológicas y su vocación hegemónica (Martínez, 1990). Con base en elementos de la geopolítica, la DSN implantó la idea de una “guerra permanente” y la tesis de la “bipolaridad”, que entendía al mundo como una lucha perenne de los “buenos” contra los “malos”: capitalismo contra comunismo. La DSN se

configuró con instituciones y organismos a su servicio, aplicados por una élite militar norteamericana, aunque cabe notar que dicha doctrina fue retomada por algunos gobiernos latinoamericanos, como Argentina, Chile, Paraguay y Colombia en los años setenta, y fue usada para frenar el avance de la guerrilla y la subversión en esos y otros países de Latinoamérica (Velázquez Rivera, 2009). Según el investigador colombiano Edgar Velázquez Rivera, oficialmente la DSN constituiría la capacidad dada por la nación al Estado para imponer sus objetivos nacionales a todas las fuerzas que se le opusieran (Velázquez Rivera, 2009, p. 98).

La estrategia para colocar al tráfico de drogas más allá de un asunto de aplicación legal inició en 1986 por iniciativa de la National Security Decision Directive (NSDD) 221, firmada por el presidente Ronald Reagan (Velázquez Rivera, 2009, p. 99). El documento instruyó a los organismos militares de EE. UU. para hacer uso de amplios recursos para combatir el narcotráfico internacional, así como la planeación y ejecución de operativos antinarcóticos y el entrenamiento de fuerzas militares especiales.

Al identificar al tráfico internacional de drogas como una “amenaza” a la seguridad nacional de EE. UU., la disposición ensanchaba el círculo de entidades encargadas de aplicar la política sobre narcóticos, incluyendo a los departamentos de Defensa, Tesoro, Transportes, Justicia, Estado y la Agencia de Seguridad Nacional (responsable de intercepción de comunicaciones a nivel global) (Doyle, 1993).

En su momento, el presidente Reagan convocó a su homólogo mexicano, Miguel de la Madrid, para hacer frente al narcotráfico y prevenir la penetración del mismo en las instituciones políticas y sociales; es decir, lo alertó sobre un nuevo “enemigo” de la seguridad nacional. El gobierno mexicano parecía no hacer caso de las advertencias, pues, en opinión de algunos líderes políticos mexicanos, la DSN había sido usada para justificar precisamente el tipo de políticas intervencionistas que en el pasado EE. UU. utilizó en América Latina; en ese sentido, representaba un peligro más que una salvaguarda (Doyle, 1993, p. 19). Sin embargo, y a pesar de las críticas antintervencionistas, el gobierno mexicano terminó plegándose a las directrices de Washington.

Así fue como el narcotráfico se convirtió en “el nuevo rival a vencer” (Falco, 2010). La vinculación narcotráfico/seguridad nacional se consolidó a mediados de la década de los ochenta, con el gobierno de Reagan. Tres presidentes norteamericanos, Nixon, Reagan y Bush, declararon guerras internacionales contra las drogas (Aguayo, 1990, p. 377).

Un ejemplo de estas posiciones beligerantes fue un informe presentado a Reagan en 1986, con recomendaciones para frenar el narcotráfico; el documento fue equiparado a una “invasión aérea, anfibia y terrestre contra Estados Unidos” (Aguayo, 1990, p. 377). Posteriormente, este tipo de aseveraciones provocaron la creación de estrategias para el control de las fronteras de EE. UU.,¹ para enfrentar

1 En marzo de 1983, el presidente Ronald Reagan anunció la creación del National Narcotic Border Interdiction System (NNBIS) para frenar el flujo de narcóticos hacia EE.UU.

al tráfico de drogas proveniente de América Latina (Aguayo, 1990, p. 378).

El analista norteamericano Bruce M. Bagley asevera que, durante la década de los ochenta, aumentó la participación militar de EE. UU. en la guerra contra las drogas entre algunos sectores de la clase política del país. Desde demócratas liberales, como el exalcalde de la ciudad de Nueva York, Edgard Koch, hasta el representante del Partido Demócrata, Charles Rangel, y republicanos conservadores, como el senador Alfonso de Amato, entre otros, se adhirieron a esta propuesta. “Su justificación para una mayor participación militar se basaba en la afirmación común de que el tráfico de drogas constituía una amenaza importante para la seguridad nacional de los Estados Unidos” (Aguayo, 1990, p. 377).

Mientras esto ocurría, el consumo de drogas en la sociedad estadounidense se incrementaba, generando una presión política por parte del Congreso norteamericano hacia las instancias encargadas de combatirlo. Ya desde el gobierno de Richard Nixon se presentaba esta tendencia, la cual lo obligó a diseñar una nueva estrategia bautizada como guerra contra las drogas, a fin de lograr una solución definitiva a dicho problema (Kaplan, 1993, p. 167).

De esta manera inició una segunda fase en la estrategia norteamericana para enfrentar el problema: el gobierno de Reagan transfirió su atención al nuevo blanco, representado por los traficantes de drogas, los grandes capos. Se pensó que arrestarlos llevaría al

colapso de las organizaciones que controlaban. Pero ello no ocurriría automáticamente. Una tercera fase estratégica se puso en marcha: el combate al “lavado” de dinero proveniente del tráfico ilícito de drogas (Kaplan, 1993, p. 168). Uno de los resultados de esta política fue la invasión a Panamá, que tuvo como pretexto la detención del general Manuel Antonio Noriega, acusado por el gobierno de George Bush de ser uno de los principales encubridores y “lavadores” de narcodólares procedentes de las actividades ilícitas del cártel de Medellín (Gómez, 1991, p. 181).

El problema del narcotráfico se complicó más cuando se anunció la participación de grupos guerrilleros en el proceso de producción de cocaína, como en los casos de Sendero Luminoso en Perú y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Esto permitió a los ideólogos de la militarización de la lucha contra el narcotráfico vincular aún más la DSN con el fenómeno del tráfico de drogas (Dreyfus, 1999).

En los años ochenta, la estrategia de militarización de la DSN tuvo episodios intervencionistas, con eventos como “secuestros”² de personas relacionadas con el narcotráfico, así como verificaciones “oficiales” (que devendrían en certificaciones) por parte del gobierno de EE. UU. por el “buen” combate al tráfico de drogas en países de América Latina (Santana, 2004, p. 87).

2 A los secuestros de personas vinculadas al tráfico de drogas, las agencias norteamericanas, como la DEA, los denominó Operaciones encubiertas o clasificadas. Esto eliminaba el significado de “acto delincuencia y violatorio de las leyes nacionales e internacionales”.

1.2. La doctrina Reagan y la guerra contra las drogas

Ningún presidente de Estados Unidos fue tan intolerante con los narcóticos como Ronald Reagan. Empero, no todos eran objetivo principal en su discurso. La cocaína era específicamente la droga a combatir (Gootenberg, 2008, p. 291). La diferencia entre el discurso de Reagan y el de Nixon radicó en ubicar el problema en la oferta y no tanto en la demanda/consumo; por ello, se consideraba pertinente combatir el narcotráfico en los países productores. De esta forma, su planteamiento se construyó en contra de las naciones de donde provenía la droga (Chomsky, 1990, p. 63).

Como asegura Rosa del Olmo, el discurso ultraconservador de Reagan ayudó a construir el estereotipo político delictivo latinoamericano, equiparándolo con “el enemigo” (fundamentalmente externo y vinculado a la cocaína).

para dramatizar y agravar el problema, el discurso no se limita, como anteriormente, al tráfico de drogas, sino que inventa, a partir de la proclamación de esta nueva “guerra”, un término diferente: el narcotráfico. Para su elaboración se rescata la palabra inglesa *narcotics*, creada por Estados Unidos como sinónimo de drogas, en la época cuando se asociaba droga con opiáceos, pero adaptándola al momento actual. (Del Olmo, 1991, p. 55)

Según Del Olmo, el discurso de Reagan se sustentó en la falta de precisión de términos y designaciones genéricas, que contribuyeron a enredar más el tema de las drogas y su combate.

Durante su periodo como presidente del Perú (1985-1990), Alán García afirmó que EE. UU. “no es un buen aliado en la lucha contra el narcotráfico, ya que son mínimos los recursos económicos que ese país entrega para este propósito” (Santana, 2004, p. 216). Del mismo modo, en octubre de 1989, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari sugirió que “en los Estados Unidos se acepte más plenamente la importancia de combatir el consumo y la distribución” (Ramírez Monagas, 1991, p. 388). El mensaje era claro: EE.UU. estaba preocupado por enfrentar el narcotráfico fuera de su propio territorio, desentendiéndose de lo que pasaba en sus calles.

En contraparte, la administración de Reagan consideraba que el problema del creciente consumo norteamericano de drogas era exclusiva “responsabilidad” de los países latinoamericanos. El discurso político-jurídico transnacional reganeano estaba definitivamente influido por el modelo geopolítico imperante (Leal Buitrago, 2003). Su doctrina sirvió para legitimar la internacionalización del control de las drogas. Para trabajar en ello, por ejemplo, el secretario de Defensa estadounidense, Richard Cheney, anunció una fuerza militar llamada Unidad Espacial Conjunta-6, en Fort Bliss, Texas, a pocos kilómetros de la frontera mexicana, cuyas funciones eran “realizar vuelos de reconocimiento en la zona fronteriza, capacitación de cuadros civiles, para la lucha contra el tráfico de drogas, asistencia en transporte y rastreo por radar en tierra de todas las operaciones antinarcóticos en la zona” (Del Olmo, 1991, p. 53).

Pero la actitud del gobierno estadounidense hacia los países de América Latina tenía algunas contradicciones. El ejemplo claro es el caso de Panamá, pues al tiempo que se incrementaron los informes sobre las actividades ilícitas de Manuel Antonio Noriega, entonces presidente del país centroamericano, el gobierno de Washington los pasó por alto, debido a que el general panameño prometió adiestrar a *contras*, y ofreció los servicios de unidades panameñas para atacar los puntos al interior de Nicaragua. La DEA también hizo caso omiso de las acusaciones contra Noriega, porque éste cooperó con la agencia. “Sin embargo, ésta fue engañada, ya que el general transmitió a los narcotraficantes los informes que recibía de la DEA” (Gálvez Cancino, 1991, p. 85).

En la noche del 20 de diciembre de 1989 tropas de Estados Unidos invadieron Panamá. El pretexto era aprehender al Jefe de la Guardia Nacional y de hecho al verdadero gobernante del país, general Manuel Antonio Noriega, a quien el gobierno de EE. UU. acusaba de narcotraficante. En la operación “Causa Justa” intervinieron 23,000 marinos para derrocar al gobierno panameño, causando muchas muertes entre la población civil. (Gálvez Cancino, 1991, p. 69)

También resultó práctica común que, a través de los medios de comunicación y propaganda de Estados Unidos, se difundiera una curiosa mezcla de informaciones, desinformaciones y contrainformaciones, que convirtieron al término *narcotráfico* en sinónimo del negocio de la cocaína y, por ello, en el enemigo principal. El carácter difuso de este término comodín permitió incluir desde

campesinos, que cultivan plantas como sus antepasados (hoja de coca), hasta gobiernos o guerrilleros latinoamericanos, según el caso, sin diferenciarlos, por lo que en EE. UU. todos resultaban culpables de su consumo (Pérez Espinosa, 1991, p. 286).

Por otra parte, el término *narcoterrorismo*, incluido en el relato de la “Guerra contra las drogas” (Calderón, s.f.), sirvió para calificar al enemigo en su aspecto político y, dentro del contexto latinoamericano, resultaba fácilmente sustituible, según las circunstancias, por términos como *narcosubversión* o *narcoguerrilla*.

El lenguaje para referirse a las drogas comenzó a reproducir curiosamente las mismas características de transnacionalización del negocio del cual se ocupa, cubriéndolo de un manto de terror que paralizó y, por lo tanto, impidió detectar sus contradicciones. Es decir, la guerra contra las drogas –y más concretamente, contra la cocaína– se convirtió en una lucha ideológica a través de la retórica mencionada (Rocabado Sánchez, 1994, p. 122). No obstante, las premisas del discurso contra el tráfico de cocaína eran falsas, ya que la CIA (Central Intelligence Agency) y la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) realizaron operaciones encubiertas dentro del narcotráfico para apoyar a la contra nicaraguense en 1979, después del triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que derribó a la dictadura de Anastasio Somoza (Time, 2001).

En otras naciones de América Latina el gobierno de Reagan impulsó redes y guerras secretas, como en Nicaragua:

Esas redes atendían centralmente a la provisión de fondos, al entrenamiento, al abastecimiento de armas y equipos, al sabotaje, al espionaje y al contraespionaje. La ilegalidad se legitima, acudiendo al recurso del interés y de la seguridad nacional. Esta legitimación surgió del testimonio del coronel Oliver North en las audiencias que, sobre el “Contra-gate”, se llevaron a cabo en el Congreso en 1987. (Ezcurra, 1988, p. 66)

Con el paso del tiempo se logró saber que en esa época el Consejo de Seguridad Nacional de EE. UU. organizó un complejo mecanismo para allegar recursos a sus aliados en Nicaragua y Afganistán; asimismo, Oliver North, valiéndose de la CIA, estableció contacto con los cárteles de droga en Colombia para hacer llegar armas a la contra nicaragüense (Time, 2001). De este periodo histórico debe recordarse la invasión de Granada, en 1983, como una muestra más sobre cómo la administración de Reagan buscó evitar algunas alianzas que, en ciertos casos, podían impedir la ejecución de operaciones de intervención consideradas prioritarias (Ezcurra, 1988, p. 66).

Durante su mandato, el pensamiento conservador apostó por la idea de una América bajo el control político de Estados Unidos (Pérez Espinosa, 1991). Es lo que concluye Ana María Ezcurra en su libro *Intervención en America Latina* (1988):

En los albores de la administración republicana fue determinante, el ya famoso documento: *Las relaciones interamericanas: estado de seguridad del Nuevo Mundo y espada de la proyección del poder global de los Estados Unidos*. Elaborado en 1980 por el Comité de Santa Fe y auspiciado por el Council for Inter-American Security, un órgano conservador dirigido, entre otros, por L. Francis Bouchey. (Ezcurra, 1988, p. 66)

Este discurso se basó en una visión geopolítica que incluso formó parte de la Guerra Fría (Castañeda, 1990). Esa actitud conspirativa de EE. UU. se convirtió en una estrategia para apoyar la supuesta guerra contra las drogas, con la que se consolidó una guerra de “contención” de tendencias subversivas en el continente americano. El caso Irán-contras fue una de las conspiraciones más conocidas y generó un escándalo político durante los últimos años de gobierno del presidente Reagan.

La doctrina Reagan llamó a la ofensiva y, por ende, a la reversión (*roll back*) de los gobiernos catalogados como enemigos; también realizó embates sostenidos en contra de movimientos o partidos que postularan cambios relevantes al statu quo. La nueva doctrina se refirió básicamente al Tercer Mundo; “se abocó a desafíos no convencionales, de guerra irregular. Se estimó que la confrontación con la URSS difícilmente se daría en el escenario europeo y bajo modalidades convencionales y nucleares. Por el contrario, se desarrollará y desenvolverá de modos no convencionales en el Tercer Mundo” (Ezcurra, 1988, p. 73).

1.3. La política militarista de EE. UU. aplicada al tráfico de drogas

Parte de las estrategias relacionadas con la DSN convergieron en el desarrollo de tácticas sobre contrainsurgencia y antiterrorismo, delinadas en lo que los estrategas del Pentágono llamaron la “Guerra de Baja Intensidad” (GBI), cuyo fundamento se concentró en la implementación de programas contrainsurgentes y económicos – según el analista político Michel T. Klare– así como operaciones encubiertas, la mayoría para aplicarse en países subdesarrollados.

Para el Pentágono, la definición de la GBI implicó algo más que una categoría de violencia; se trató del contexto social y político en el cual se desarrollaría la lucha contrainsurgente y también de las diversas actividades civiles y militares que se desplegarían en dicho escenario (Wodward, 1988, p. 49).

La GBI sería diferente a una guerra convencional, ya que no implicaba el despliegue de grandes ejércitos, sino pequeños grupos de militares hiperespecializados que también hacían uso de estrategias sociales (construcción de escuelas, pequeños proyectos productivos, de salud, entre otros) cuyo fin era erradicar a grupos guerrilleros, terroristas y movimientos populares (Bermúdez, 1987). Cabe decir que, aun cuando ese era su objetivo central, más tarde amplió su radio de acción a actividades totalmente diferentes, como intervenciones militares, persecución y detención de traficantes de drogas, que resultaron deliberadamente amplias y ambiguas, lo cual evidenció casos tan diversos como el combate a las drogas en Bolivia, la ocupación de Beirut o la invasión a Granada (Klare, 1988, p. 90).

El Pentágono resumió los objetivos de la GBI en dos categorías: “1) Antiterrorismo: las medidas ofensivas y defensivas adaptadas por las fuerzas armadas para prevenir o combatir el terrorismo internacional, 2) Operativos antidrogas: el uso de recursos militares para atacar y destruir en el extranjero las fuentes de producción y distribución de narcóticos ilegales, y para cortar con el flujo de estupefacientes hacia Estados Unidos” (Klare, 1988, p. 90).

Uno de los objetivos de la GBI en América Latina fueron los países productores de la hoja de coca y los grupos guerrilleros, que encubrían el tráfico ilegal de cocaína (Sendero Luminoso y las FARC, particularmente). En 1987, el coronel norteamericano John D. Waghelstein sostuvo que: “existe una alianza entre ciertos narcotraficantes y algunos insurgentes y los dólares acumulados en este comercio ilícito van a parar a las arcas de la subversión” (Klare, 1988, p. 91).

De esta forma, el pretexto del Pentágono para intervenir militarmente en áreas cocaleras de Sudamérica tomó fuerza en los dos periodos de gobierno de Ronald Reagan (1981-1989) y pronto se tendría noticia de los primeros operativos conjuntos en Bolivia y Perú (Quintana, 2006, p. 115). En 1983, en la Nacional Defense University, el experto militar Neil C. Livingstone señaló ante oficiales superiores: “Es un hecho que Estados Unidos está en guerra” y agregó que en la contienda “está en juego, nada menos que la supervivencia de nuestro país y nuestro estilo de vida” (Klare, 1988, p. 91).

Desde esta visión, el desarrollo de la GBI se materializaría más tarde en la franca militarización del combate a las drogas. En su libro *Cártel: historia de la droga*, el periodista colombiano Leónidas Gómez realizó un seguimiento de las contradicciones y confrontaciones políticas entre EE. UU. y Latinoamérica. Igualmente, documentó que durante el periodo del presidente Reagan se distribuyó entre los miembros del congreso norteamericano el *Informe Santa Fe I*, texto republicano que manifestó las políticas a seguir en América Latina durante la década de los noventa, lo cual se proyectaba antes de la caída de la Unión Soviética. En este documento se esgrimió una ideología profundamente anticomunista:

El informe Santa Fe subrayaba que, en la década pasada, esta amenaza subversivo-terrorista ha crecido, no ha disminuido. Nicaragua y Cuba, satélites de los soviéticos en el hemisferio, se han involucrado en el comercio de las drogas y han avanzado hacia relaciones de cooperación y posiblemente de dominio con las mafias de la droga de Colombia y Sudamérica. (Gómez, 1991, p. 181-182)

Al respecto de este tipo de aseveraciones, Nicaragua –en su primer periodo sandinista– y Cuba fueron acusadas por el gobierno de EE. UU. de tener amplia participación en el tráfico de cocaína, en complicidad con los cárteles colombianos. El apoyo que la CIA dio a los grupos contrarrevolucionarios contra el gobierno sandinista, con ayuda de traficantes de drogas, se encuentra documentado (Muñoz Guillén, 1999). Lo anterior está en contradicción con las acusaciones

de Reagan contra el gobierno sandinista de ser financiado por el narcotráfico.

Además, el documento también dejó entrever el afán injerencista de Reagan en Colombia:

...los Estados Unidos deben ir más allá de fortalecer el actual sistema judicial colombiano y apoyar tribunales especiales bajo el control conjunto del ministerio del interior y las fuerzas armadas, para hacer frente a la amenaza de la subversión y el narcotráfico, que representan una guerra contra el sistema democrático. (Muñoz Guillén, 1999, p. 181)

Según Gómez, Lewis Tambs, embajador de Estados Unidos en Colombia y Costa Rica, fue quien difundió el *Informe de Santa Fe I*, además de ser uno de los principales impulsores de la guerra contra las drogas. Tambs calificó el narcotráfico como un conflicto de baja intensidad.

En general, la administración de Reagan se caracterizó por una conducción conspirativa, con operaciones encubiertas, y se consolidó como un creciente papel de “la comunidad de inteligencia” en “la definición de la política exterior y en la elaboración de modelos teóricos, para hacer frente a la expansión de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo, que incluía también al narcotráfico y a los narcotraficantes latinoamericanos” (Muñoz Guillén, 1999, p. 67). Se integró a una amplia gama de prácticas

a perseguir: terrorismo, movimientos de liberación nacional, desobediencia civil y guerra de guerrillas (Muñoz Guillén, 1999, p. 87).

Este supuesto panorama de desestabilización impulsado por los comunistas y los narcotraficantes en América Latina le sirvió de pretexto a EE. UU. para conformar una serie de paradigmas militares de control, como estrategias aplicables a la eliminación de grupos de narcotraficantes y, en el caso de Sudamérica, grupos armados vinculados al resguardo de zonas productoras de hoja de coca.

Al inicio de su segundo mandato, el presidente Reagan y los estrategas de la GBI expresaron la necesidad de destacar la distensión y, sobre todo, el imperativo de pasar de la contención estratégica a la ofensiva estratégica (Pastor, 1995). Al respecto, Peter H. Smith comentó:

...en 1981, el senador Sam Nunn (demócrata por Georgia) encabezó un esfuerzo bipartidista para enmendar la Ley Posse Comitatus, para autorizar a las fuerzas armadas de Estados Unidos a compartir información relacionada con las drogas obtenida de fuentes militares con funcionarios civiles, prestar equipo militar a las agencias antidrogas, ayudar en el manejo de dicho equipo y poner las instalaciones militares al servicio de agentes federales. (Smith, 1993, p. 52)

Smith también mencionó que la presión del Congreso sobre el gobierno de Reagan para aumentar la participación militar en la guerra contra las drogas se intensificó antes de las elecciones de noviembre de 1986 (Velasco Contreras, s.f.), por lo que la militarización se fortaleció y se consideró que el narcotráfico “vulneraba” las bases sociales de la nación norteamericana, razón suficiente para enfrentarlo con todos los recursos y las armas.

Cabe aclarar que la responsabilidad principal del combate a las drogas en EE. UU. estaba bajo la dirección de agencias policíacas: el FBI y la DEA, pero el Pentágono y las fuerzas militares desempeñaron un papel cada vez más importante en dicha lucha. El especialista en seguridad y paz mundial, Michel T. Klare aseguró “que en 1981, surgió la primera iniciativa cuando el Congreso autorizó a las fuerzas armadas a compartir con los funcionarios federales, estatales y locales encargados de ejecutar las leyes, toda la información que obtengan acerca del narcotráfico durante sus operativos militares” (Klare, 1988, p. 90).

De igual manera, las prácticas y operativos militares se extendieron hacia ámbitos cada vez más complejos de la lucha contra las drogas: en abril de 1986, una orden presidencial asignó a los servicios armados un radio de acciones antidrogas más amplio. Se autorizó:

...al Pentágono a que contribuya a planear las maniobras de ataque en contra de los laboratorios y las plantas de procesamiento de estupefacientes localizadas en otros países

(y) a que transporte a las agencias civiles estadounidenses y a la policía extranjera durante el cumplimiento de estos operativos. (Klare, 1988, p. 92)

El sociólogo alemán Gunter Amendt, en su libro *El gran negocio del narcotráfico: la droga como mercancía, el capital financiero y la política*, describió una de las acciones militares antidrogas efectuadas en Bolivia, con la participación de agentes de la DEA y militares norteamericanos:

el Departamento de Defensa emprendió, en el verano y otoño de 1986, su operativo antidrogas más elaborado a la fecha: una prolongada misión de “búsqueda y ataque” en los campos de cultivo de la coca situados en la región boliviana del Chaparé, durante la cual los helicópteros *Black Hawk* del ejército de los Estados Unidos trasladaron a agentes de la DEA y a policías bolivianos hacia sitios donde se sospechaba la existencia de instalaciones procesadoras de cocaína. (Amendt, 1987, p. 12-13)

Sobre la cobertura mediática de estas acciones militares, Amendt escribió con sarcasmo: “y así los periodistas, pertrechados con sus cámaras, sus aparatos fotográficos y máquinas de escribir, y protegidos por 160 soldados yanquis y 16 agentes de la DEA, pudieron acompañarlos al campo de batalla” (Amendt, 1987, p. 91)

En el operativo antidrogas participaron periodistas norteamericanos y bolivianos, lo cual evidenció el claro interés

propagandístico y el intento por contrarrestar las críticas de la opinión internacional. Su presencia y colaboración formaron parte de la *Operation Blast Furnace* (Operativo Tempestad de Alto Horno). Con la difusión mediática se buscaba que toda Latinoamérica fuera testigo de tal operación, porque el aterrizaje de tropas yanquis en Bolivia fue concebido como una demostración de decisión y como intimidación a todos los países vecinos que cultivaban cocaína (Amendt, 1987, p.12).

El análisis de Amendt sobre la participación del ejército norteamericano en el operativo de la lucha contra el narcotráfico se cuestiona: ¿fue necesario llegar tan lejos? Porque la soberanía de un país y el orgullo de su población son una cosa y la balanza de pagos, otra.

Según Gunter Amendt, en ese momento Bolivia estaba al borde de la bancarrota estatal, atezado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, por lo que había perdido su soberanía mucho tiempo atrás. Por otro lado, Elaine Shannon, periodista de la revista *Time*, conocida entre los especialistas del estudio del narcotráfico como una de las apologistas de la lucha contra las drogas, manifestó que dicha intervención en el pequeño país del Cono Sur fue un “triunfo” del gobierno de Bolivia y de los asesores del presidente Reagan. La interpretación de Shannon no difiere de las posturas de los ideólogos militares del Pentágono (Shannon, 1989, p. 14).

Durante el primer periodo de gobierno del presidente Reagan (1981-1984), el narcotráfico latinoamericano fue vinculado con algunos procesos revolucionarios en América Latina (Santana, 1991, p. 97). Para los republicanos en el poder, el narcotráfico y el comunismo eran enemigos potenciales de EE. UU. Pero, tras la caída del bloque socialista, a finales de la década de los ochenta, ya no era posible sostener la tesis de que la Unión Soviética y sus “satélites” eran los promotores encubiertos del narcotráfico. “Así, la posición de Estados Unidos en la región en torno al combate para erradicar el tráfico ilícito de drogas hacia ver con mayor nitidez su política militarista, en torno al problema desde una visión injerencista” (Santana, 1991, p. 31). Años más tarde, para acallar las protestas latinoamericanas por la invasión militar a Panamá y las constantes quejas de los dirigentes andinos que no recibían ayuda para poder implementar la sustitución de cultivos “los asesores del presidente George Bush propusieron la Reunión Cumbre Antidrogas, con el afán de calmar el creciente sentimiento antiyanqui en la región” (Santana, 1991, p. 385).

En la militarización de EE. UU. contra el narcotráfico de América Latina se encontraron diferentes particularidades, entre las que destaca el uso de tecnología militar (Ramírez Monagas, 1991, p. 367). Al respecto, Michel T. Klare afirma:

El caso más conocido fue el uso del helicóptero *Black Hawk* en algunos operativos de erradicación de hoja de coca en Bolivia (Operación Blast Furnace, 1986). Uso de aviones AWACS (que portan sofisticados radares), que servían para

detectar avionetas con cargas de cocaína procedente de Sudamérica. Cabe aclarar que dichos aviones se utilizaron en el conflicto del Golfo Pérsico. (Klare, 1988, p. 91)

También destacó el uso de unidades de asalto altamente especializadas (Fuerza Delta), que ya habían participado en el Valle del Alto Huallaga (Perú) y en los valles del Chaparé (Bolivia). Su trabajo consistía en asesoramiento de cuerpos militares nacionales en la lucha contra el narcotráfico y, en último caso, la participación directa de sus integrantes. El despliegue de estos grupos se especificaba en los planteamientos de la GBI (SOF. Reference Manual”, s.f.).

Así, la política militarista tuvo un auge inusitado en la década de los ochenta y se desplegó en América Latina junto con otras estrategias intervencionistas de EE. UU.

1.4. La política de certificación antidrogas

Esta política maduró cuando el Partido Republicano logró el segundo triunfo electoral de su candidato, Ronald Reagan, que se manifestó claramente en una política de injerencia, intervencionismo e hipocresía que, según el investigador Samuel del Villar, se puede resumir de la siguiente manera:

A finales de 1986, el presidente Reagan firmó una nueva ley general antidrogas, que trajo aparejado un giro cualitativo adicional, en la dosis de coerción del gobierno de

Estados Unidos para imponer su programa internacional de narcotráfico, en esencia el giro consistió en la sujeción de México –junto con aproximadamente dos docenas de países– a un mecanismo arbitrario y unilateral de supervisión, y enjuiciamiento. (Szekely, 1986, p. 27)

El programa de certificación se caracterizó por la aplicación de una serie de medidas basadas en la Ley antinarcóticos promulgada por Reagan en 1986. Para compaginar con lo que se suponía sería la etapa final de su estrategia para erradicar el uso de drogas en su país, la ley exigía un doble o triple juicio sobre la conducta de estados soberanos para determinar anualmente si había o no “cooperación”, “pasos adecuados”, “reducciones máximas”, así como medidas, pasos legales y de cumplimentación legal en sus propios territorios “satisfactorios”, para el gobierno de EE. UU. (Szekely, 1986, p. 144).

Esta ley otorgó a Estados Unidos la posibilidad de intervenir directamente en la “verificación” de qué países combatieron el narcotráfico y cuales no. De la misma manera, le permitió dividir las naciones latinoamericanas en países que apoyaron la guerra contra las drogas y los que no. Además, estableció sanciones financieras bilaterales y multilaterales, así como comerciales para utilizar el peso político de su gobierno en perjuicio de la economía de las naciones “no certificadas” por el juicio de su presidente, o “descertificadas” por el juicio de su congreso (Szekely, 1986, p. 145).

La estrategia de certificación fue un mecanismo de intromisión en asuntos internos de los países involucrados en el tráfico de drogas.

Samuel del Villar especificó que: “adicionalmente, la ley antidrogas de 1986 prohíbe el otorgamiento de asistencia y ayuda económica a países que no colaboren en la ‘certificación’ del combate a las drogas” (Del Villar, 1986, p. 14).

Dicha ley demostró que el gobierno estadounidense se abrogó la facultad de dirigir continentalmente las estrategias en la lucha contra el narcotráfico, sin importarle los intereses nacionales de los estados latinoamericanos. Adicionalmente, prohibió el otorgamiento de asistencia y ordenaba el voto negativo de EE. UU. en cualquier asignación de fondos de bancos multilaterales de desarrollo a los países productores de drogas y/o de tránsito que no hayan sido certificados (Del Villar, 1986, p. 14).

Las presiones económicas que ejerció el gobierno de EE. UU. tenían como fin doblegar políticamente a los gobiernos latinoamericanos para que fueran objeto de “certificación”. Ese fue el caso específico de México, toda vez que en abril de 1988 el congreso norteamericano no dio visto bueno a su “certificación” (Bustamante, 1987). La contradicción fue visible cuando “finalmente, el presidente Reagan estuvo a favor de la certificación favorable a México sobre el combate a la producción y el tráfico de estupefacientes” (Ramos García, 1988, p. 27).

Pero el senado norteamericano decidió no ratificar la postura de Reagan sobre la certificación, argumentando una insuficiente lucha de México contra el narcotráfico, por lo que el proceso fue llevado a votación, pero ganó la no certificación por 63 votos a favor y 27 en

contra. Sin embargo, y según voceros de la Casa Blanca, el presidente estadounidense vetaría la descertificación en caso de que también la Cámara de Representantes la ratificara (La Jornada, 1988). “A pesar del interés del presidente Reagan de vetar la descertificación ello no fue necesario porque a fines de abril de 1988 el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes aplazó la resolución de la descertificación a México” (Ramos García, 1988, p. 27).

Finalmente, la Cámara de Representantes rechazó la descertificación de México. El asunto ni siquiera se llevó a votación porque el Comité de Asuntos Exteriores se abstuvo de discutir las propuestas de descertificación planteadas por Larry Smith, diputado por Florida. De cualquier modo, el primer fallo generó en México una respuesta airada por parte de distintos líderes políticos. Incluso, el candidato oficial del PRI a la presidencia de la república, Carlos Salinas de Gortari, manifestó: “No es válido que algunos senadores, para congraciarse con su electorado, invoquen culpas ajenas a un problema que se genera dentro de sus fronteras, *viendo la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio*” (Ramos García, 1988, p. 47).

Por otra parte, el 29 de febrero de 1988, el alcalde de Nueva York, Edgard Koch, publicó un desplegado en *The New York Times* para manifestar: “La enfermedad es el narcotráfico y se origina a miles de millas de Queens (el barrio de Nueva York) en lugares como México, Panamá y el marco de otras naciones que proveen a este país con su heroína, su cocaína, su marihuana, y lo hacen con poca o ninguna interferencia de sus gobiernos. Más allá de esto, la cura deberá encontrarse en Washington” (The New York Times, 1988, p.

17). Al final de su discurso político, Koch “ruega” a los funcionarios de la Casa Blanca no firmar las “certificaciones” de México, Panamá, Bahamas, Haití, Paraguay, Colombia, o cualquier otro país “fuente” de drogas.

La “certificación” del “buen” combate a las drogas se transformó así en una estrategia de presión política que manifestó claramente la posición injerencista de Estados Unidos.

1.5. La política de intervención a través de las agencias norteamericanas: el caso de la DEA

Tanto la DEA como el FBI fueron determinantes para combatir la presencia de traficantes de drogas en territorio norteamericano. No obstante, fue la DEA la que organizó y combatió el tráfico de drogas, incluso en las fronteras de EE. UU. Esta agencia policial se conformó desde sus orígenes como ideal para confrontar la expansión del narcotráfico a nivel global, ya que tenía representaciones en decenas de países. Dependía directamente del Departamento de Justicia de EE. UU. y estaba encargada de aplicar algunas de las estrategias de la guerra contra las drogas a nivel nacional e internacional. De hecho, puede afirmarse que nació de una visión parcial de la expansión mundial del narcotráfico. “La DEA fue creada por el presidente Richard Nixon mediante una orden ejecutiva en julio de 1973, y su objetivo era el combatir el tráfico de drogas a nivel global. En 1974 dicha agencia tenía 43 oficinas de representación en 31 países” (DEA, s.f.).

Las funciones oficiales que se le confirieron a la DEA fueron concentrar los esfuerzos de agentes y personal de apoyo en el servicio a las agencias policiales y ejecutoras de la ley en el país y el extranjero, manejar un sistema nacional de “inteligencia” en narcóticos y regular la fabricación y venta de drogas ilícitas (Esquivel, 2013). En sus inicios, la agencia realizó operaciones con menos de 600 hombres, la mayoría investigadores provenientes del Servicio de Aduanas, y alrededor de 60 agentes de la CIA, veteranos de la Guerra de Vietnam. Asimismo, desempeñó sus actividades principalmente en América Latina, aunque con mayor presencia en Centroamérica, Colombia, Bolivia, Chile y Perú, donde se encontraban los principales cárteles de la droga (El Financiero, 1994).

El gobierno estadounidense presionó a muchos países – incluyendo México – para que el combate a las drogas fuera considerado una cuestión de seguridad nacional, para que de esa manera adquiriera una dimensión internacional. Bajo esta concepción, la DEA jugaría un papel primordial. La estrategia seguida por Washington consistió en aprovechar la debilidad económica y la corrupción de muchos gobiernos latinoamericanos de la época.

El gobierno de Richard Nixon comenzó a interesarse cada vez más en el problema del narcotráfico a partir de la década de los setenta, cuando México se convirtió en uno de los principales abastecedores de marihuana, heroína y cocaína. Según el periodista Jesús Esquivel, el presidente Nixon presionó a su homólogo mexicano, Luis Echeverría Álvarez, para que accediera a que la DEA realizara operaciones en territorio nacional (Esquivel, 2013, p. 19).

Esquivel especificó que los agentes de esta agencia se encontraban adscritos como “personal consular” en la embajada norteamericana. “La debilidad política del presidente Echeverría permitió en gran parte la injerencia estadounidense, pues en un principio el gobierno mexicano aceptó la presencia de la DEA por considerar útil su asistencia en la lucha contra las drogas” (Esquivel, 2013, p. 19).

La DEA fue aceptada por las autoridades de México en función de acuerdos signados por los dos países, tales como el Convenio para el Intercambio Directo de Determinada Información Relativa al Tráfico de Drogas Narcóticas (1976). En este marco, tendría a su cargo realizar el intercambio de información entre policías de México y EE. UU., así como asesoría legal mutua. “Esto es, sus funciones serían de colaboración y coordinación, pero no podría ejercer la investigación policíaca directa ni, menos aún, llevar a cabo interrogatorios, detenciones y secuestros” (El Financiero, 1994, p. 57).

Durante el segundo periodo de Reagan en la presidencia de EE. UU. (1984), la guerra contra las drogas adquirió una nueva faceta de “intensidad”, que se reflejó en la modificación de la política exterior relacionada con el tráfico proveniente de América Latina. La DEA obtuvo singular importancia en el área de “inteligencia” estadounidense (Davenport-Hines, 2003, p. 415). El historiador británico sobre el tema de las drogas, Richard Davenport-Hines, especifica:

La importancia que la DEA adquirió dentro de la inteligencia estadounidense se refleja por las cifras proporcionadas mediante un reporte de la National Drug Control Strategy a la Casa Blanca. Mientras que los presupuestos asignados al FBI para los años de 1988, 1989 y 1990 ascendieron a 124.9, 135.6 y 140.0 millones de dólares, respectivamente; a la DEA se le asignaron para los mismos años, 492.5, 551.2 y 624.9 millones de dólares. (Davenport-Hines, 2003, p. 415)

La lectura de estos datos muestra la importancia de la DEA como instrumento de “inteligencia” e injerencia en países latinoamericanos relacionados con el narcotráfico. En México, ésta “saltó” a la fama después de la muerte del agente Enrique Camarena Salazar en Guadalajara, en 1985.³

Para Davenport-Hines, la DEA:

Como organización internacional es un híbrido entre una agencia nacional de policía y una agencia internacional de mantenimiento del orden. Pero a diferencia de cualquier otra agencia, excepto la CIA y las divisiones de espionaje del ejército, sus agentes están en activo en la mayoría de los países donde se hallan estacionados: fabrican y pagan informantes, dirigen operaciones encubiertas. (Davenport-Hines, 2003, p. 414)

Las acusaciones de la DEA contra personajes presuntamente vinculados al tráfico de drogas se caracterizaron por la filtración de información de los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Hay varios ejemplos reportados por la prensa mexicana: en abril y junio de 1994, el cártel de Cali, considerado la principal organización colombiana de tráfico de estupefacientes en el mundo, supuestamente envió a México dos embarques por 20 millones de dólares cada uno. La DEA se enteró y consideró que el dinero pudo haberse usado en la campaña del entonces candidato presidencial Ernesto Zedillo o en inversiones diversas (Beltrán del Río, 1995, p. 6). Este tipo de notas, derivadas de filtraciones, eran publicadas por los medios sin confirmar su veracidad. Por lo tanto, sólo representaban rumores o trascendidos.

De modo similar, en Colombia existió un antecedente cercano de denuncias sobre el flujo del llamado “dinero sucio” del narcotráfico en la política, en el que se involucró a Ernesto Samper, presidente de este país. La prensa dio a conocer grabaciones en las que se escucha cómo Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, narcotraficantes colombianos, discutían la donación de 3.6 millones de dólares a la campaña del Partido Liberal. “Las grabaciones fueron filtradas a los medios de comunicación por agentes de la DEA destacados en Colombia” (El tiempo, 1994). Por estas acciones se acuñó el término *narcodemocracia*, empleado para señalar a algunos gobiernos y políticos latinoamericanos que, se presumía, tenían vínculos con el tráfico de drogas.

En respuesta a estas filtraciones, el gobierno de Ernesto Samper, “le notificó a Estados Unidos su determinación de replantear las funciones que realizaba en territorio colombiano la agencia antinarcoóticos DEA, a fin de sacar sus operaciones del secreto en que han estado por años” (El tiempo, 1994). Las decisiones del presidente causaron impacto en la opinión pública colombiana. Medios de prensa locales comentaron que la sorpresiva decisión de Samper fue la respuesta a las acusaciones de narcodemocracia hechas por Joseph Toft, exdirector de la DEA en Colombia, quien siempre insistió en que la campaña electoral de Samper tuvo financiamiento del cártel de Cali (La Jornada, 1994, p. 50).

No obstante, se dieron a conocer otros casos en Latinoamérica en los cuales la DEA participó abiertamente en el combate a las drogas. “Y no sólo con filtraciones periodísticas, sino directamente en campo” (Davenport-Hines, 2003, p. 415). Por ejemplo, en Bolivia, en donde esta agencia intervino abiertamente en campañas de erradicación del arbusto de hoja de coca. Tras este episodio, el 22 de abril de 1994, congresistas bolivianos anunciaron su decisión de presentar pruebas sobre la intervención de ésta en los asuntos internos de su país (Stippel & Serrano Moreno, 2018).

A su vez, el diputado Ricardo Paz refirió que otra prueba que hay sobre la injerencia de la DEA en Bolivia, es una cinta de video lograda hace unas semanas por la empresa periodística británica BBC, la cual fue divulgada en varios medios de comunicación locales, en los que se observa a gentes estadounidense armados participando en operativos antidroga en Bolivia. (La Jornada, 1994, p. 50)

Este hecho causó revuelo en la opinión pública del país andino. “Cabe hacer notar que, a diferencia de México y Colombia, el Estado boliviano, carente de fortaleza, poco pudo hacer ante las presiones del gobierno norteamericano y su agencia la DEA” (Santana, 2004, p. 207).

1.6. La DEA y el secuestro de ciertos personajes en América Latina

La presencia de agentes de la DEA en territorio latinoamericano durante la época reseñada estuvo marcada por episodios durante los cuales se “capturó” (no siempre de manera legal) a personajes acusados de “narcos” en varios países, como Carlos Lehder Rivas, en Colombia, y Juan Ramón Matta Ballesteros, en Honduras.⁴ Estas capturas o secuestros eran perpetrados por agentes activos de la DEA o gente contratada para ello. Siempre se afirmó que la intención era presentarlos ante instancias judiciales de EE. UU., puesto que este país consideraba que el consumo de narcóticos en su sociedad era promovido y controlado por empresas trasnacionales del crimen (Rocabado, 1989, p. 73).

Estos auténticos “secuestros” por parte de la DEA crearon severas tensiones diplomáticas, a las que el gobierno de EE. UU. respondió con el argumento de que la expansión del fenómeno social del consumo de drogas en su país se debía a que narcos latinos pretendieron “socavar” los principios y fundamentos de su nación (Pastor, 1986).

Otro secuestro sobresaliente fue el del general Manuel Antonio Noriega, en Panamá, el 20 de noviembre de 1989, con un saldo de decenas de muertos. Al respecto, en la prensa se comentó que: “en su captura, Estados Unidos violó varias instancias legales: el derecho internacional de soberanía y la integridad territorial de Panamá, las leyes panameñas y los derechos humanos” (Luna, 1992, p. 11).

Como se verá más adelante, el rapto como estrategia para combatir al narcotráfico latinoamericano se pudo ver claramente cuando la DEA pagó por el secuestro del médico mexicano Humberto Álvarez Machain, que presuntamente se encontraba involucrado en el asesinato de Enrique Camarena Salazar, agente de la DEA. Posteriormente, fue enjuiciado por un tribunal de Los Ángeles, California. Este caso creó también una polémica internacional sobre el papel de la DEA como “policía” internacional.

1.7. El narcotráfico y la seguridad nacional en México

En la década de los ochenta, el problema del narcotráfico en México dejó de verse como un asunto de seguridad pública para pasar a uno de seguridad nacional (Freeman, 2008, p. 15). La investigadora María Celia Toro aseveró: “Desde principios de la década de los ochenta, líderes políticos mexicanos y estadounidenses han presentado sus estrategias para reducir el tráfico de estupefacientes bajo el manto de políticas de seguridad nacional” (Toro, 1990, p. 367).

Varios académicos, entre ellos María Celia Toro, criticaron esta postura y percibieron el problema del narcotráfico como de seguridad interna, manifestando que: “Por ello, los ataques o las amenazas internas a gobiernos establecidos –guerrillas, golpes militares, narcotraficantes, etc.– no pueden considerarse como amenazas a la seguridad nacional, aunque sea posible clasificarlos como ‘amenazas a la seguridad interna’, conforme a las categorías de Moss y Rockwell” (Toro, 1990, p. 369).

La idea de considerar al narcotráfico como un problema de seguridad nacional se fundamentó principalmente en la concepción estadounidense. Para el analista José Luis Piñeyro, percibir el tráfico de drogas como tal involucra “al ejército mexicano y, por lo tanto, las fuerzas armadas se han visto inmiscuidas en una labor que debería corresponder a los cuerpos policiacos” (Piñeyro, 2010, p. 179).

En 1985, después de disolver la Dirección Federal de Seguridad (DFS), el presidente Miguel de la Madrid ordenó crear la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (DGISEN), antecedente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (Piñeyro, 2010, p. 179). El nacimiento de este organismo fue, de cierta manera, una acción política derivada del asesinato de Enrique Camarena, agente de la DEA. De la Madrid fue el primero que expuso que el problema del narcotráfico en México debería ser enfrentado por el Estado, con toda la amplitud del término, lo cual lo sacaba del tema exclusivamente policial (Herrera-Lasso, 2010, p. 199).

Toro describe que: “en 1987, el presidente De la Madrid, por primera vez en la historia del país, calificó al narcotráfico como problema de seguridad nacional y su control como un asunto de Estado” (Toro, 1990, p. 369). Por lo tanto, se empezó a atacar a algunos grupos de traficantes de drogas, pero en el sexenio de Miguel de la Madrid se dieron varios casos de corrupción que implicaron a la Policía Judicial Federal y a algunos miembros del Ejército Mexicano con narcotraficantes mexicanos.

México y su territorio ha sido una de las rutas internacionales del tráfico de drogas hacia Estados Unidos; por ello, el gobierno: “ha percibido dos tipos de amenazas a su integridad territorial y a su soberanía: el ingreso clandestino de narcotraficantes procedentes de otros países (en posible asociación con narcotraficantes mexicanos) y una participación más activa (y no autorizada) de agentes de la DEA en territorio mexicano” (Toro, 1990, p. 376).

El gobierno mexicano comprendió que el territorio nacional era un punto estratégico para los traficantes de drogas y, a iniciativa del gobierno de EE. UU., empezó a recibir fondos económicos para combatir el tráfico de drogas y los narcotraficantes. Al respecto, Toro menciona: “Y en las políticas que tratan de impedir la llegada de narcóticos a territorio norteamericano, México siempre ha ocupado un lugar clave. Durante las últimas décadas, el gobierno mexicano ha recibido más fondos del Departamento de Estado para campañas antinarcóticos que ningún otro país; México es sede del mayor número de agentes de la DEA” (Toro, 1990, p. 378).

Para el país, asumir el tráfico de drogas como un problema de seguridad nacional implicó la restructuración de los aparatos de inteligencia, el papel de las fuerzas armadas, así como otras reformas legales y políticas. “El narcotráfico ya no era cuestión de seguridad pública y mucho menos estaba limitado a un tema de salud. Esta perspectiva se radicalizó a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari” (Enciso, 2012, p. 88), a pesar de que algunos académicos sostenían que “el narcotráfico representa un problema de orden público y un asunto de Estado, pero no una amenaza a la seguridad nacional (Toro, 1990, p. 383).

El narcotráfico en la nación fue, desde entonces, enfrentado bajo la perspectiva de la seguridad nacional, y la relación bilateral con EE. UU. giró en torno a ello (González, 1985). En ese momento había puntos de vista favorables al interior del poder ejecutivo estadounidense, pero otros, entre ellos algunos legisladores de aquel país, criticaban el poco esfuerzo de México para combatir el tráfico de drogas. Esto se potenció tras la muerte de Enrique Camarena y la tortura del agente Víctor Cortés Jr., perteneciente a la DEA, en 1985 (Lindau, 1987). En EE.UU. se generó una percepción negativa de las corporaciones policíacas mexicanas. El caso Camarena reforzó la idea de que el narcotráfico era un problema de seguridad nacional.

Capítulo 2

El narcotráfico en la prensa mexicana

La prensa mexicana de la década de los ochenta constituye una importante fuente de documentación para conocer y reflexionar sobre el problema del narcotráfico, tal como hoy se le conoce. En esa época destacaron algunos medios que generaban notas, reportajes, crónicas, entrevistas y otras narraciones sobre el tráfico de drogas. Los más importantes fueron los diarios *Excélsior*, *El Universal*, *UnomásUno*, *La Jornada* y las revistas *Proceso*, *ZetaTijuana* y *Contenido*, entre otros.

2.1. El narcotráfico en algunos diarios y semanarios de México

Las primeras ediciones del *Excélsior*, fundado en 1917, estuvieron a cargo de Rafael Alducín. Más tarde, debido a problemas financieros, el diario se conformó como una cooperativa. Tras la muerte del fundador, el periodista Gilberto Figueroa tomó el mando (Burkholder de la Rosa, 2009). Posteriormente, en 1968, Julio Scherer García asumió el cargo como director, dándole un impulso inusitado que destacó por su postura crítica hacia el gobierno de Luis Echeverría. Más tarde, Scherer y un grupo de periodistas abandonaron el diario por presiones del gobierno (Castillero del Saz, 2005).

Excélsior fue uno de los primeros medios que, durante la década de los sesenta, comenzó a utilizar el término *narcotraficante*. Años más tarde, dio cobertura a las primeras *vendettas* entre el cártel de Sinaloa y el de Tijuana, como el tiroteo que sufrieron los hermanos

Arellano Félix a manos de pistoleros de el Chapo Guzmán, en la discoteca Christine, en Puerto Vallarta, Jalisco, el 8 de noviembre de 1992 (Excélsior, 1992).

También dio seguimiento puntual al asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrido en Guadalajara, el 24 de mayo de 1993 (Excélsior, 1993). Pero la mayoría de las notas de *Excélsior* sobre el narcotráfico se ubicaban en la sección policiaca/nota roja. En su artículo “Las mafias de México”, escrito tras la muerte del cardenal, Martha Robles señaló que:

Después de la matanza de Huitzilac, después del asesinato del padre Pro, la balacera de ayer entre mafias, que le causara la muerte al cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, es el detonador político más peligroso de nuestra sociedad. Tolerancia, sin perder el vigor judicial; firmeza, sin descuidar la endeble orilla de la paz social. Tales son los desafíos del gobierno y de la sociedad en esta hora de riesgos en la que un solo error, cualquiera deslizamiento de intransigencia, de abuso o descuido en la puntualidad judicial podrían convertirnos en un territorio dominado por las mafias. (Excélsior, 1993)

Probablemente el texto pueda parecer sensacionalista y, aunque Robles argumentó cuál debía ser el papel del gobierno en relación con las “mafias” del narcotráfico, en general el periódico tuvo mucho cuidado en su discurso; no fue tan crítico con el gobierno de Salinas de Gortari, como sí lo fueron otros medios de prensa de la época.

Este periódico se destacó porque llevó el caso Posadas a las primeras planas. En dos encabezados, se leía: “Estricta aplicación de la ley a los asesinos de Posadas” (Excélsior, 1993) y “Cayó el Chapo Guzmán en Guatemala: PGR” (Excélsior, 1993).

Por otro lado, *El Universal* es uno de los medios mexicanos más antiguos; empezó a circular el 1 de octubre de 1916; “apareció bajo la dirección del ingeniero Félix Palavicini, en un momento difícil tanto en el ámbito nacional como internacional, contó desde el primer momento con la categoría de un gran periódico” (De la Parra, 1986). “En sus inicios, *El Universal* contaba con un buen equipo y un buen grupo de colaboradores; entre los más importantes columnistas de editoriales estaban grandes personalidades como Francisco Bulnes, Luis Cabrera, Vicente Lombardo Toledano, Carlos Pereyra, Juan Sánchez Azcona, Querido Moheno, José Vasconcelos, Antonio Caso y otros” (De la Parra, 1986).

El 23 de octubre de 1969, Juan Francisco Ealy Ruiz asumió la dirección general de *El Universal*. Durante décadas se publicaron notas relacionadas con el tráfico de drogas; incluso ha sido una fuente de información historiográfica para varios investigadores interesados en el tema, entre ellos Luis Astorga (2005) y Ricardo Pérez Montfort (1999).

De la misma manera, en él apareció información relacionada con los casos Camarena, Álvarez Machain y Posadas Ocampo. Algunas de las notas sobre el caso Camarena fueron tituladas: “La historia de Kiki, Caro Quintero y el listón rojo” y “La traición de Camarena”, entre otros.

Sobre el caso Álvarez Machain también se publicaron reportajes como: “Revisará Corte de EU caso Álvarez Machain”, “Secuela del caso Álvarez Machain”, “Niega Corte de EU indemnización a Álvarez Machain”. En la misma tónica, pero sobre el caso Posadas Ocampo, se publicó: “Fue planeado el asesinato de Posadas, afirman”, “Llevarán caso Posadas al congreso de E.U”, entre otros mayormente publicados en *El Universal*.

Este diario pocas veces discrepó o presentó versiones distintas a las posturas y boletines oficiales en torno a los problemas generados por los traficantes de drogas.

Otro de los periódicos más importantes de la época fue *Unomásuno*. Fundado por un grupo de periodistas que trabajaron para *Excélsior*, del que destacan Manuel Becerra Acosta, Carmen Lira, Carlos Payán, Héctor Aguilar Camín, Humberto Mussachio e incluso el escritor Fernando Benítez, comenzó a circular el 14 de noviembre de 1977. El periódico atrajo a un grupo importante de lectores que se identificó con las posiciones de la izquierda política de México.

Unomásuno contaba con una sección llamada “justicia”, donde se publicaban las notas sobre el narcotráfico, entre ellas: “Aumentaron a 104 años de presión las sentencias contra Caro Quintero”, “Pistas en PJJF para identificar a los presuntos asesinos del narco *El Cochiloco*”, “Sigue sin esclarecerse el asesinato del cardenal Posadas, a un año de ocurrido”, entre otros. Este diario, que se distinguió por un novedoso formato tabloide, desapareció en la década de los noventa.

Otro medio sobresaliente es *La Jornada*, cuyo primer número se publicó el 19 de septiembre de 1984. Nació tras la salida de varios reporteros y periodistas de *Unomásuno* y que estuvieron en contra de las formas de actuar del director Manuel Becerra Acosta. Desde su inicio, fue un medio crítico del poder hegemónico que detentaba en ese momento el PRI-Gobierno (Arce Barceló, 2011).

La Jornada fue uno de los pocos medios de izquierda –en una época en que la prensa mexicana y la mayoría de los periodistas estaban al servicio del gobierno– que abordó el tema del narcotráfico desde una perspectiva crítica. La mayoría de sus reportajes sobre traficantes de drogas se ubicaron dentro de la sección policíaca y muy pocas veces ocuparon la portada. No obstante, décadas después, esa política editorial cambió y mandó a titulares los temas del narcotráfico.

De la misma manera, publicó crónicas y reportajes sobre los casos Camarena, Álvarez Machain y Posadas Ocampo. También se ocupó de algunos problemas generados por narcotráfico en América Latina. Notas sobre el caso Posadas tuvieron títulos como: “Se declara Prigione disponible para comparecer por el caso Posadas”, “PGR: premeditada, la ejecución del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo”, “La PGR, infiltrada por *narcos*: obispo tapatío”. *La Jornada* continúa circulando y el tema del narcotráfico aparece constantemente en sus páginas.

Por su parte, durante los años ochenta la revista *Proceso*, fundada por el periodista Julio Scherer García, después de su salida

del diario *Excelsior*, otorgó bastante espacio en sus páginas a los temas del narcotráfico. Junto a otros periodistas, publicaron el primer número el 6 de noviembre de 1976. El semanario dio seguimiento a los abusos del poder por parte de la élite política de esa época y se convirtió rápidamente en un medio de referencia sobre la vida política, económica y cultural de México.

El tema del tráfico de drogas fue para *Proceso* una cuestión relevante. En sus páginas consignó información acerca de los casos Camarena, Álvarez Machain y Posadas Ocampo, así como sobre la guerra contra las drogas en América Latina a través de crónicas, reportajes, editoriales y entrevistas. Uno de los casos que más destacó en sus páginas fue el del cardenal Posadas Ocampo, sobre el que los periodistas Alberto Aguirre y Rodrigo Vera escribieron el libro *El asesinato del cardenal, ¿Un error?*, en coedición con Planeta (Aguirre & Vera, 1994). Este texto recopiló extensas entrevistas a prelados mexicanos que en su momento cuestionaron la hipótesis de la confusión en el trágico evento. Allí también apareció un texto del obispo Samuel Ruiz donde señalaba:

En las últimas semanas nuestro país se ha visto envuelto en una serie de acontecimientos violentos muy preocupantes. Estos hechos han revelado cómo el narcotráfico se ha ligado a las estructuras policíacas, judiciales y políticas. Desgraciadamente la versión oficial sobre la muerte de nuestro hermano, el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ha conseguido únicamente hacer patente la desconfianza generalizada, que el pueblo tiene hacia las instituciones del gobierno. (Aguirre & Vera, 1994, p. 330)

El texto no acusaba específicamente a alguien por el homicidio, pero insinuaba la responsabilidad del Estado y del gobierno. Los artículos de *Proceso* fueron siempre punzantes y cuestionaban la relación del narcotráfico con la política mexicana. Inclusive, Julio Scherer entrevistó a varios personajes, entre ellos Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo. La denuncia fue el tono distintivo de sus periodistas.

Otra revista que se ocupó del narcotráfico, y en especial de la trayectoria del cártel de Tijuana, fue *Zeta Tijuana*. Este medio, fundado por Jesús Blancornelas y Héctor *el Gato* Félix en abril de 1980, describió de manera importante las actividades de los traficantes en la frontera norte y los asesinatos de algunos políticos, como el de Luis Donaldo Colosio. El protagonismo de Blancornelas opacó a otros periodistas que escribían en ese medio. Mientras que *Proceso* describió el periodismo de *Zeta Tijuana* como “ruidoso”, ellos se definían como:

Una línea independiente, periodismo de investigación, análisis, periodismo contestatario, antioficial, antigobierno, así lo define Adela Navarro, directora del semanario, quien trabajó de cerca con su fundador y lleva 25 años en ese medio. Las declaraciones las ofreció a un grupo de periodistas que visitó *Zeta* en el marco de una actividad formativa del Instituto de las Américas de la Universidad de San Diego, California.⁵

5 www.cnpven.org/articulos/semanario-zeta-la-historia-del-periodismo-antinarco-y-antigobierno

Esta revista se caracterizó por sus reportajes de nota roja, con un tono sensacionalista como sello de identidad, incluso después de la muerte de su fundador.

Un medio más es la revista *Contenido*, que incluyó en sus páginas varios reportajes sobre el narcotráfico, algunos estuvieron en sus portadas con diferentes titulares como: “El truculento caso Álvarez Machain”, “¿Hay que legalizar el narcotráfico?”, “Los secretos del narcotráfico”, entre otros. Como puede verse, el sensacionalismo y la nota roja fueron característicos. Su director, Armando Ayala Anguiano, pergeñó un texto que se ubicó en lo que él denominó “novela-reportaje” sobre el narcotráfico:

Muchos profesionales del periodismo también estamos al tanto, gracias a la DEA y a los servicios informativos de Estados Unidos, de las rutas terrestres, marítimas y aéreas que emplean los narcotraficantes para llevar hojas de coca de Bolivia y Perú a los laboratorios colombianos donde la procesan y conocemos las rutas por las que viaja la cocaína –islas del Caribe, parajes despoblados de México, grandes aeropuertos donde los policías sobornados dejan pasar los cargamentos–, para llegar a puntos fronterizos. (Revista *Contenido*, 2000, p. 7)

El texto indica las fuentes de este periodismo “profesional”, que elaboró reportajes para la revista *Contenido*. La subjetividad, los prejuicios y rumores alimentaron revistas como la referida. Entre los medios impresos que eventualmente retomaron el tema están *El Heraldo de México*, *Novedades e Impacto*.

2.2. Los periodistas del narco

El tráfico de drogas ha sido documentado por varios académicos y periodistas mexicanos, algunos de estos incluso se convirtieron en “especialistas” (Pérez Montfort, 2016) y se les conoció como “periodistas del narcotráfico”. Sobresalieron en la década de los ochenta, cuando el narcotráfico y sus personajes cobraron relevancia en los medios de comunicación. La mayoría son mexicanos, algunos ya fallecieron, pero también hay algunos extranjeros. Sus trayectorias personales son disímiles y escribieron para diferentes medios nacionales o se desarrollaron como corresponsales de agencias internacionales. Los más conocidos son Jorge Fernández Menéndez, Jesús Blancornelas, Elaine Shannon, José Alfredo Andrade Bojorgues, Anabel Hernández, J. Jesús Esquivel, Julio Scherer García, Diego Enrique Osorno, Carlos Monsiváis y Miguel Ángel Grandos Chapa. Todos ellos realizaron su labor periodística para medios como *Excélsior*, *Unomásuno*, *La Jornada*, *Proceso* y *Zeta-Tijuana*. Otros también escribieron libros, publicados por distintos sellos editoriales. A continuación, se revisará brevemente cada caso.

1. **Jorge Fernández Menéndez** es un periodista y analista político de origen argentino, naturalizado mexicano. Entre sus libros se encuentra *Narcotráfico y poder*, (Fernández Menéndez, 1999) *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México* (Fernández Menéndez, 2004), *Las FARC en México. De la política al narcotráfico* (Fernández Menéndez, 2008) y *La batalla por México. De Enrique Camarena al Chapo Guzmán* (Fernández

Menéndez, 2012). Su trabajo es principalmente de denuncia y utiliza fuentes periodísticas y académicas en sus investigaciones. Además escribe para el diario *Excelsior*, en donde tiene una columna llamada “Razones”. Ha denunciado haber recibido amenazas de muerte en varias ocasiones, presumiblemente por sus artículos sobre el narcotráfico. Sus libros son una mezcla de nota roja y reportaje de fondo.

2. **Jesús Blancornelas** inició su carrera periodística en la sección deportiva de *El Sol de San Luis Potosí*, en 1955. En 1968 emigró a Tijuana para trabajar como reportero en el periódico *El Mexicano*, del cual llegó a ser jefe de redacción. De 1964 a 1970 fue subdirector de *La Voz de la Frontera*, y de 1973 a 1976 trabajó en *El Imparcial* de Sonora. De estos medios fue despedido –asegura– por su actitud crítica; esto le obligó a fundar el periódico *ABC de Tijuana*, mismo que cerró el periódico en 1980; posteriormente, junto con Héctor *el Gato* Félix Miranda fundó el semanario *ZetaTijuana*, que se imprimía en Estados Unidos, debido a que en aquella época una de las formas de represión gubernamental contra los medios de comunicación críticos consistía en restringir la venta de papel periódico producido por la paraestatal Pipsa.

Blancornelas fue considerado un “periodista duro”, ya que sus reportajes y crónicas estuvieron ligados al tema de la inseguridad, la política y el narcotráfico, labor que le generó una rencilla con los hermanos Arellano Félix, principales miembros del cártel de Tijuana. En noviembre de 1997 sufrió un atentado a manos de sicarios de dicho cártel, pero sobrevivió (Blancornelas, 2005, p. 31).

El presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) le designó una escolta militar, que lo protegía a todas horas y en todas partes. Blancornelas concedió una entrevista a la revista *Proceso* en octubre de 2006, en donde detalló su visión sobre el narcotráfico y su relación tirante con los Arellano Félix.

—La relación entre los Arellano Félix y usted no es nada sana ¿Qué lo motiva a acercarse al seno del cártel de Tijuana?

—Quiero hablar con Enedina Arellano para preguntarle si todavía están pensando en matarme. Creo que llegó el tiempo de hablar. Los hombres más rijosos del cártel ya no están. Quiero hablar con ellos para hacer esta aclaración y también por un interés periodístico. (*Proceso*, 2006)

En la entrevista se aprecia el protagonismo del que gustaba Blancornelas: se convierte en un personaje central en las narrativas vinculadas al narcotráfico. Por eso *Proceso* calificó a *ZetaTijuana* como periodismo “estridente”.

La relación conflictiva de Blancornelas con el cártel de Tijuana fue descrita en su libro *El cártel: Los Arellano Félix. La mafia más poderosa en la historia de América Latina* (Blancornelas, 2002). El periodista estimó que la aparición del libro fue lo que ocasionó que los Arellano Félix ordenaran su muerte. Años después publicó *Horas extras. Los nuevos tiempos del narcotráfico* (Blancornelas, 2003), un texto que narra su vida dedicada a informar sobre la violencia generada por los traficantes de drogas. Blancornelas murió de cáncer en Tijuana.

3. **Elaine Shannon** es una periodista de origen estadounidense que trabajó para *Newsday*, *Newsweek* y *Time*, en donde permaneció durante 20 años. Su libro más importante es *Desperados. Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar* (Shannon, 1989). En él aborda el caso Camarena y el conflicto político y diplomático entre EE. UU. y México por la muerte del agente de la DEA. En su prefacio, Shannon afirma: “En cierto sentido, esta obra se ocupa del problema de las drogas desde el punto de vista destacado de la DEA (Drug Enforcement Agency)” (Shannon, 1989). Esta declaración indica la orientación de su discurso y previene al lector sobre la procedencia de los datos que da sobre los narcotraficantes latinoamericanos. Su fuente principal de información proviene de destacados agentes de la DEA de varios países de América Latina. Además, declara:

A este efecto, he compartido con el lector alguna información que se presentó merced a la ayuda de informantes pagados por el gobierno norteamericano. Como es común en los casos de drogas, los propios informantes son también delincuentes. Algunos son más confiables que otros. En ocasiones los informantes emitieron acusaciones explosivas de corrupción contra funcionarios de muy alto nivel en México. (Shannon, 1989, p. 12)

Esta obra destacó, como ella lo manifiesta, por sus prejuicios y valoraciones personales sobre los traficantes de drogas. A lo largo del texto se encuentran múltiples expresiones de discriminación y racismo en contra de los traficantes mexicanos. De la misma manera,

contribuye a fortalecer lo que Astorga llamó “la mitología del narcotraficante mexicano” (Astorga, 1995). Asimismo, el libro sirvió como guion de la miniserie de televisión estadounidense *Drug Wars: Camarena Story* (1990). En el trabajo de Shannon los malos siempre son los narcotraficantes, incluso la periodista transcribe un corrido anónimo en memoria de Enrique Camarena, a quien describe como un héroe: “Tu misión combatir a quienes se te había ordenado. / No te importaba morir. / No tuviste miedo de ellos.../ Te llamábamos el gallo prieto./ Nunca huiste./ Adiós, Enrique Camarena./ Tus amigos te decimos,/ Que la Virgen Morena perdone a tus asesinos” (Shannon, 1989, p. 326).

El corrido hace alusión a la muerte de Camarena a manos de pistoleros al servicio del cártel de Guadalajara en los ochenta. Actualmente, Shannon está retirada de los medios de comunicación, pero entre sus colegas estadounidenses es conocida por escribir *best sellers*, como su obra *Desperados* (1989).

4. **José Alfredo Andrade Bojorges** es abogado y periodista originario de Tlalpujahuá, Michoacán. Fue reconocido por su libro *La Historia secreta del narco. Desde Navolato vengo*, (Andrade Bojorges, 1999), donde describió principalmente la trayectoria de Amado Carrillo Fuentes, también conocido como el Señor de los Cielos, líder del cártel de Juárez. En este texto aparece Joaquín Guzmán Loera *el Chapo*, personaje recurrente en el narcotráfico.

La Historia secreta del narco. Desde Navolato vengo ha sido una importante fuente de información, incluso para otros periodistas especializados en el tema, entre ellos Diego Osorno y Anabel Hernández. Al respecto, Andrade Bojorges relaciona directamente a el Chapo Guzmán con Amado Carrillo, ya que en la década de los noventa fue uno de los personajes más cercanos a el Señor de los Cielos (Osorno, 2009). Su libro también describe el asesinato del cardenal Posadas Ocampo y la supuesta culpabilidad de el Chapo.

El estilo periodístico de Bojorges es una mezcla de nota roja, reportaje, biografía y ficción. El periodista elogia a Amado Carrillo y afirma: “Navegando en el mundo del ‘comparezco y expongo’ me di cuenta de que Amado Carrillo Fuentes daba lo mejor de sí por su familia, por su comunidad, por su país” (Andrade Bojorges, 1999). Y continúa:

Amado Carrillo Fuentes no se anticipó a su porvenir ni sobrevivió a su pasado. Fue en hombre de su época, sin anacronismos ni premuras. El tiempo estuvo a su favor, los días y los años lo fueron esculpiendo hasta hacerlo un signo indispensable en el mundo delictivo [...] Quienes conocieron al “Señor de los Cielos” jamás olvidaron a quien aparentemente, todo sabía y todo lo podía. Para muchos era un ser omnisapiente y omnivalente, un semidiós mítico. No parecía tener mucha fuerza física, pero sí unos pies que pisaban muy firme, aunque se diga que le gustaba mucho volar. (p. 23)

La apología que hizo contribuyó a la conformación del estereotipo del clásico traficante de drogas, así como a la construcción del personaje-leyenda. Andrade Bojorges desapareció en 1999 y hasta hoy no se sabe nada de él.

5. **Anabel Hernández** es una periodista mexicana que trabajó para los diarios *Milenio* y *El Universal*. Ha realizado reportajes para *Reporte Índigo*, *Reforma* y el semanario *Proceso*. Aprendió los gajes del oficio como reportera en el diario *Reforma* y “buscando” información en la calle. Se autodefinió como una periodista de investigación. Su intención manifiesta como periodista es “trabajar para dar a conocer la cultura de impunidad, que gobierna las acciones de los funcionarios corruptos en México”. En alguna ocasión afirmó que: “La corrupción crece con el silencio. Si los periodistas de mi generación permanecen callados, si cedemos en nuestra labor por temor o complicidad, los periodistas de las generaciones venideras se verán condenados a arrodillarse ante esta corrupción. Espero vivir lo suficiente para ver que esto no suceda”.⁶

El libro más conocido de Hernández es *Los señores del narco* (2015) una crónica sobre la complicidad de las élites políticas mexicanas con el crimen organizado. Allí se retratan varios personajes: traficantes, policías, militares y algunos funcionarios del gobierno (PRI-PAN).

Describió con profusión de fechas, datos y nombres las historias de los narcos. La publicación de su libro en cuestión –según ella– le

6 <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/quien-es-anabel-hernandez-la-periodista-que-destapo-una-cloaca-de-vinculos-entre-politicos-CNVG3505214>

generó varios enemigos, como Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), al que acusó de estar al servicio de el Chapo Guzmán. A raíz de esto, fue amenazada de muerte por dicho personaje.

Anabel Hernández es una de las pocas periodistas que tuvo la oportunidad de entrevistar en persona a Rafael Caro Quintero, personaje reconocido por su participación en el secuestro y asesinato de Enrique Camarena Salazar en 1985. En la entrevista de julio de 2016, videograbada por TV *Proceso*, Caro Quintero sostiene que no mató a Camarena y asegura que éste estaba “en el lugar equivocado”. Caro también pide “perdón” a la sociedad mexicana, a la DEA y al gobierno de EE. UU., y sentencia: “No estoy en guerra con nadie; ‘El Chapo’ y ‘El Mayo’ son mis amigos” (Hernández, 2016, p. 10). En la charla también respondió a los rumores de que nuevamente estaba inmiscuido en el narcotráfico y que confrontaba a los líderes del cártel de Sinaloa. Además, se eximió de cargos que le pudiera imputarle la DEA.

Actualmente, Hernández es una de las figuras más importantes del periodismo de denuncia en México, y ha escrito otros libros sobre la violencia en el país, como *México en llamas. El legado de Calderón*, y *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno intentó ocultar*.

5. **José Jesús Esquivel** es licenciado en periodismo y desde 1988 es corresponsal en Washington D.C., acreditado ante la Casa Blanca, el Congreso Federal y el Departamento de Estado de Estados

Unidos. Trabajó como editor y productor de Televisa y fue el primer corresponsal en Washington de TV Azteca. Se ha desempeñado como analista político en varios programas de radio y televisión de cadenas como National Public Radio, CNN, Univisión, Al Jazeera, Telesur de Venezuela y RCN de Colombia.

Es autor de *La DEA en México: una historia oculta del narcotráfico contada por sus agentes* y *La CIA, Camarena y Caro Quintero: la historia secreta*, textos relacionados con el caso Camarena y basados en entrevistas a exagentes en retiro de la DEA.

En el primer texto, Esquivel narra una breve historia de la DEA y su presencia en México. En una entrevista realizada a Mike Vigil, exagente de la agencia, el periodista cuestiona:

—¿Qué hace una agente de la DEA inmediatamente después de ser asignado a México?

Mike Vigil, quien posiblemente es uno de los ex agentes de la DEA con mayor experiencia en materia de investigación en México, hace una pequeña pausa antes de contestar.

—Tener contacto con las autoridades mexicanas y armar una buena red de informantes para penetrar a los cárteles del lugar en donde te hayan asignado. Un informante de la DEA puede ser un policía municipal, estatal o federal, corrompido por el narcotráfico; un vendedor de periódicos que conoce todos los movimientos criminales de la colonia o del barrio, o bien cualquier persona. Pero la fuente secreta más valiosa de una agente estadounidense es un integrante del crimen organizado y/o de algún cártel de

las drogas. En otras palabras, el informante ideal para un agente antinarcóticos de Estados Unidos es un criminal. (Esquivel, 2013, p. 27)

El libro abunda sobre las formas de operar de los agentes de la DEA en México, sus contactos con “soplones”, la información anónima que les llega, sus vínculos con políticos y autoridades judiciales, así como sobre las operaciones que han realizado en México.

En su segundo libro, *La CIA, Camarena y Caro Quintero*, Esquivel describe la participación de los traficantes del cártel de Guadalajara en el secuestro y asesinato de Camarena, además la supuesta participación de la CIA en el complot para desaparecer al agente. El libro se basa en entrevistas a exagentes de la DEA sobre el asesinato y la participación de varios personajes: narcos, políticos y agentes de la CIA. Al respecto, uno de los entrevistados manifestó:

una gran parte de los documentos recopilados en la “Operación Leyenda” jamás saldrá a la luz pública –el Departamento de Justicia de Estados Unidos etiquetó centenares de éstos como *top secret* y los archivó como riesgosos para la seguridad nacional–, por razón de que refieren, primero, la participación indirecta de la CIA en el secuestro, tortura y asesinato del agente antinarcóticos de Estados Unidos en Guadalajara; y, segundo, su involucramiento tanto con el narcotráfico y políticos mexicanos que colaboraban con Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, entre otros, con las guerrillas centroamericanas. (Esquivel, 2014, p. 169)

Además, el libro brinda datos sobre la Dirección Federal de Seguridad (DFS) mexicana y su participación indirecta en el caso Camarena. Da cuenta también del asesinato del periodista Manuel Buendía, personaje que ya había documentado la participación encubierta de la CIA en México. Por momentos, el relato de Esquivel parece un *thriller*: suspenso, héroes y villanos aparecen en este texto muy cercano al estilo de la novela “negra” y no al periodístico. La supuesta participación de la CIA en el caso Camarena, según Esquivel, sólo evidenció las intrigas intestinas de las agencias estadounidenses. Esta obra generó más interrogantes y dudas sobre el caso.

6. **Julio Scherer García** fue un prestigiado periodista, fundador y director de *Proceso* tras su polémica salida de *Excélsior*. Aunque no puede calificarse como especialista en el narcotráfico, su trabajo como entrevistador ha sido reconocido por propios y extraños. Destacan dos libros de su autoría: *Máxima seguridad: Almoloya y Puente Grande* y *La reina del pacífico: es la hora de contar*. En el primero, Scherer entrevista a 17 reclusos de los penales de máxima seguridad en México, entre los que destacan Rafael Caro Quintero, Héctor Luis *el Güero* Palma y Miguel Ángel Félix Gallardo (los tres ligados al cártel de Guadalajara) y otra más a Francisco Arellano Félix, miembro del cártel de Tijuana.

Sobre la entrevista a Rafael Caro Quintero, Scherer comenta:

Se supo entonces de la vanidad de Caro Quintero. Millonario, apuesto, personaje inédito que rozó la leyenda, fue tema de corridos. Caro Quintero daba entrevistas y se gozaba con sus fotografías en los periódicos. Su sonrisa, anchos y fuertes los dientes, se correspondía con la de un actor. (Scherer García, 2001, p. 179)

La descripción del periodista muestra a Caro Quintero como un personaje fascinante, estrafalario y extrovertido. Scherer contribuyó, junto a otros periodistas, a mitificar a este traficante. En sus textos, el periodista se convierte en protagonista: él guía la entrevista, cuestiona, indaga y transcribe.

—¿Trabajó para Arévalo Gardoqui, secretario de la Defensa? Miles de jornaleros estaban bajo sus órdenes y había soldados en “El Búfalo”.

—Para nada. Yo no tengo relación con toda esa gente.

—¿De qué complicidades se valió para hacer tanto como hizo?

—A puro valor. A puro valor tonto, porque no era otra cosa: Nada más ir por allí para ver si pegaba, ¿me entiende? (Scherer García, 2001, p. 180)

En la conversación, Scherer cuestiona a Caro Quintero sobre la supuesta participación en el narcotráfico del general Juan Arévalo

Garidoqui, secretario de la Defensa Nacional del gobierno de Miguel de la Madrid. No obstante, Caro niega conocer al funcionario. En el mismo libro aparecen otros personajes, como Oliverio Chávez Araujo, Mario Villanueva Madrid (exgobernador de Quintana Roo), Jaime Valencia, Arturo Martínez Herrera *el Texas*, entre otros.

En otra entrevista realizada por reporteros de *Proceso*, Julio Scherer Ibarra recordó que su padre:

...buscó siempre en los personajes ofrecer una explicación de lo que ocurría en México y en el mundo, de ahí también su célebre entrevista con Sandra Ávila y con el Mayo Zambada, ‘para saber del narco desde dentro’ y mostrar lo que es la ‘sociedad narca’ con sus traiciones, juramentos, mansiones, fiestas y adrenalina. (Olmos, s.f.)

Scherer escribió varios libros sobre problemas contemporáneos de México. Falleció el 7 de enero de 2015.

7. **Diego Enrique Osorno** es un reportero, documentalista y autor de diversos libros de crónica, algunos de ellos adaptados al cine y al teatro. Sus textos han sido traducidos y publicados en inglés, portugués e italiano, entre otros idiomas. La Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano “lo considera uno de los ‘Nuevos Cronistas de Indias’ (*sic*) en América Latina”. En 2013 recibió el Premio Nacional de Periodismo. Ha trabajado para diferentes medios, como *Milenio*, *El Economista*, *Reforma*, *Nexos*, *Newsweek*, *El Universal*, entre otros.

Los principales temas que ha abordado son el narcotráfico y los movimientos de protesta social. Sus libros más importantes son: *El Cártel de Sinaloa. Historia del uso político del narco*, *Contra Estados Unidos. Crónicas desesperadas*, y *La Guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. Sus crónicas se nutren de fuentes como investigaciones de otros periodistas, reportajes de nota roja, ensayos académicos y trabajo de campo.

Osorno se define como un periodista “infrarrealista”, aludiendo al grupo literario formado en la década de los sesenta por escritores como Roberto Bolaño, José Vicente Anaya, Santiago Papasquiaro, entre otros. En su página web manifiesta: “Escribir sobre esto en el hotel de un pueblo de asesinos. Escribir ahí sobre un pueblo de víctimas. Escribir contra lo políticamente correcto, lo políticamente corrupto. Escribir más que nunca y sin parar porque el periodismo infrarrealista está herido, tergiversado, confrontado, pero sigue de pie”.⁷

La idea principal de sus textos es que los cárteles de la droga se han empoderado y que el Estado los ha tenido que enfrentar con el recurso legítimo de la violencia. El investigador Oswaldo Zavala hace una crítica al libro de Osorno, *El cártel de Sinaloa. Historia del uso político del narcotráfico*:

Al aceptar la explicación oficial de la violencia, el libro de Osorno solo puede proceder de dos maneras: ahondando

narrativamente en esa supuesta lucha de cárteles y articulando una crítica a la estrategia del Estado para confrontarla. El principal problema es que ambos procedimientos favorecen y legitiman las acciones del Estado ante el narcotráfico, justificando su necesidad, pero también su limitado éxito, pues finalmente el poder de los cárteles se imagina siempre superior al del Estado. (Zavala, 2018, p. 66)

El periodismo de Osorno se asume crítico ante la violencia generada por el narcotráfico, sin reparar en que el Estado ha prolijado la violencia-narca que azota a grandes territorios de México. Cabe resaltar que su “narconarrativa”, la fuente principal de su información proviene de agencias del Estado o de la DEA (Osorno, 2019, p. 41). Recientemente Osorno ha cobrado notoriedad en el periodismo sobre el narcotráfico.

8. **Carlos Monsiváis** fue periodista, escritor y cronista de la cultura popular mexicana, desde donde decidió abordar el tema del narcotráfico, sobre el que publicó varios textos, entre los que destacan *Viento rojo. Diez historias del narco en México* y *Los mil y un velorios: crónica de la nota roja*. Según la investigadora María Eugenia de la O y el escritor Elmer Mendoza, en el discurso de Monsiváis destaca un “México alterado por la violencia del narcotráfico, que ha impactado la vida rural y urbana del país. Y que ha dejado una estela de muerte y horror que ha paralizado la vida de muchos mexicanos” (De la O, 2012, p. 195).

Su narrativa tiene un estilo híbrido; se ubica entre el reportaje periodístico y la ficción literaria. Sus crónicas, ácidas y con sentido del humor, se ocuparon del narcocorrido, la violencia, la nota roja, entre otros temas. Sobre su estilo, la investigadora Anadeli Bencomo afirma:

En su incansable afán por cronicar e interpretar los modos y usos paradigmáticos de la cultura popular moderna, Monsiváis se detiene en la nota roja como instancia que combina a lo largo de su trayectoria elementos de la representación melodramática, el tono sensacionalista y/o sancionador, el recurso efectista de las imágenes y el lenguaje hiperbólico, la moraleja ejemplarizante y la historia escalofriante. (Bencomo, s.f.)

Fue un periodista agudo que a través de la crónica retrató el accionar sangriento del narcotráfico en Sinaloa: “Ya en la década de 1940, los políticos y los jefes policiacos asociados al narco organizan la impunidad que fructifica en crímenes insolubles, traficantes condenados a largas sentencias que en un mes o una semana salen de la cárcel, guerras de exterminio entre los grupos, gobernadores asociados con *gomeros*” (Monsiváis 2004, p. 12)

La “narconarrativa” de Monsiváis también abordó el caso Camarena, sobre el que describe las causas del asesinato del agente de la DEA.

Enrique Kiki Camarena, agente de la DEA, trabaja como agente consular de Estados Unidos en Guadalajara. En un vuelo por Chihuahua, Camarena y el piloto Zavala localizan el rancho El Búfalo, donde en gran escala se cultiva marihuana (se aseguran ocho mil toneladas). La investigación apunta a un militar de alto rango (el secretario de la Defensa Juan Arévalo Gardoqui, según rumores). A la denuncia de la DEA sucede la intervención militar en el rancho y el fin de la empresa. (Monsiváis 2004, p. 19)

Sin embargo, su versión no agrega mucho al caso, sino que repite lo que otros medios ya habían dicho.

Monsiváis manifiesta:

La presencia del narcotráfico y la impunidad que lo rodea estimulan el ejercicio de la crueldad. El contagio de la violencia no se produce, según creo, por los programas de televisión (en todo caso allí se aprenden estilos de interpretar la delincuencia), sino por el abatimiento del valor de la vida humana que el narco genera. (Monsiváis 2004, p. 27)

Monsiváis falleció en la ciudad de México el 19 de junio de 2010.

9. **Miguel Ángel Granados Chapa** fue un periodista que destacó por su trayectoria en varios medios de comunicación, como los diarios *Excélsior* y *Unomásuno*, y la revista *Siempre*, y especialmente por participar en la fundación de *Proceso* al lado de Julio Scherer

García. Su libro más importante sobre el narcotráfico es *Buendía: el primer asesinato de la narcopolítica en México* (Granados Chapa, 2012) crónica del asesinato del periodista Manuel Buendía, y donde subraya la participación de José Antonio Zorrilla Pérez, extitular de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), en la trama para asesinar a dicho periodista el 30 de mayo de 1984.

Según Granados Chapa, Buendía había expuesto en varios artículos periodísticos los nexos de la CIA, el narcotráfico y el gobierno de México.

La noche del 30 de mayo de 1984, José Antonio Zorrilla parecía haber cometido el crimen perfecto. Presidía el funeral de su víctima, Manuel Buendía, y se le había confiado la investigación del asesinato perpetrado apenas horas antes por agentes bajo sus órdenes. [...] Ante el azoro de la viuda, el director federal de Seguridad, (*sic*) jefe de la policía política del gobierno federal, organizó las exequias de Buendía, con gastos a cargo de su oficina. Dispuso que se velara en la sede sur de la principal agencia funeraria de la ciudad. (Granados Chapa, 2012, p. 13)

En la crónica de Granados Chapa sobresale la participación del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, quien era jefe de Zorrilla Pérez.

Sostenido por el silencio de Zorrilla, Manuel Bartlett ha vivido todos estos años bajo sospecha de haber tenido intervención en los asesinatos de Manuel Buendía y de Enrique Camarena. Ello no le impidió ser precandidato presidencial del PRI en dos ocasiones en 1987 y en 1999; haberse mantenido como secretario de Gobernación hasta el final del sexenio de Miguel de la Madrid; ser secretario de Educación y gobernador de Puebla, y también senador de la República. (Granados Chapa, 2012, p. 223)

Sergio Aguayo Quezada realizó una entrevista a Granados Chapa, que se encuentra en su libro *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (2011), donde asegura que el presidente Miguel de la Madrid:

Recibía noticias, información y chismes de que la DFS andaba mal. Bartlett siempre defendía a Zorrilla. Cuando se da el asesinato de Camarena y la fuga de Rafael Caro Quintero, Bartlett estuvo de acuerdo en quitar a Zorrilla. Sin embargo, me dijo que ya que era un elemento tan informado que le abriéramos una oportunidad política. Y así fue como llegó de candidato a diputado por el estado de Hidalgo. Al mes regresa Bartlett para decirme que había descubierto una gran cantidad de irregularidades y que no se le podía tener confianza a Zorrilla. Que había que quitarlo de candidato. (p. 224)

El texto de Granados Chapa busca revindicar la labor periodística de Manuel Buendía y, al mismo tiempo, evidenciar la relación entre

el narcotráfico y la política (Esquivel, 2014). Su periodismo se nutrió de diferentes fuentes, entre ellas investigaciones académicas, libros de otros periodistas, cartas, entrevistas y memorias de personajes de la política mexicana. Su estilo es cercano al periodismo de denuncia de Julio Scherer García. Granados Chapa falleció el 16 de octubre de 2011.

La mayoría de los periodistas de los que se habló en este apartado pueden ser considerados “periodistas del narco”. Destacamos que su trayectoria cobró relevancia a partir de convertirse en “especialistas” del tema, además de que son importantes sus historias del narcotráfico. El investigador Oswaldo Zavala argumenta: “los cronistas (del narco) con frecuencia privilegian sus recursos narrativos por encima del rigor periodístico. Sin someterse a una mayor crítica por parte de los medios de comunicación o las editoriales que los publican” (Zavala, 2018, p. 72).

Finalmente, los libros sobre el tráfico de drogas se convirtieron en una oportunidad de negocio para varios sellos editoriales. El trabajo de estos periodistas convirtió al narcotráfico en la materia prima de una forma de periodismo inexistente hasta ahora en México.

2.3. La prensa y las narrativas sobre el narcotráfico

Las narrativas sobre el narcotráfico utilizadas por los periodistas no sólo estuvieron permeadas de una pretendida “objetividad” de la información, sino también de subjetividad, que se proyectó en

la transcripción de un periodismo influido por mitos, rumores, chismes, sensacionalismo, filtraciones de información, prejuicios y “amarillismo”. Lo anterior conduce inevitablemente a la reflexión sobre lo que algunos teóricos del periodismo han llamado la “distorsión consciente” de la información. Al respecto, el periodista Marco Lara Klahr afirma:

En todo trabajo periodístico se produce además una “distorsión involuntaria” directamente relacionada con lo que denominamos rutinas de producción y con los valores e imaginarios periodísticos, que se comparten con colegas y con las instituciones. Las noticias serían producto de la selección y el control de las formas de procesamiento que responden a “instrucciones” (más o menos explicitadas) de la empresa y a actitudes y valores consensuados o al menos aceptados (la “distorsión consciente”) y la articulación de prejuicios, valores compartidos con el medio y la sociedad. (Lara Klahr & Barata, 2009, p. 62)

Se puede pensar también que las notas relacionadas con el narcotráfico son parte de la “distorsión consciente” del quehacer de los periodistas. Muchos de sus textos dan por hecho información sin reparar en si los hechos sucedieron.

Según Luis Astorga, el tema del narcotráfico está impregnado no sólo de prejuicios, sino también de mitos que se reproducen a través de las narrativas de la prensa y forman parte de lo que este académico ha denominado: la mitología del narcotraficante (Astorga, 1995, p.

40). Astorga asevera que: “Los funcionarios mexicanos tienen la costumbre de tomar mitos prestados y elaborar otros de su autoría, los que se ven reproducidos sin mayor cuestionamiento por algunos periodistas y medios” (Astorga, 2007, p. 287).

En la mayoría de las narrativas de los “periodistas del narco” se puede apreciar que los juicios de valor, la exageración, el “amarillismo”, la ficción y la nota roja son una constante. Incluso puede afirmarse que estos aspectos subjetivos se convirtieron en un distintivo de este tipo de periodismo (Quiñones Cely, 2009, p. 30).

La representación de los fenómenos y las cosas pasan por el lenguaje y las imágenes: diversos agentes sociales discursos e imágenes, determinando uno u otro significado, acerca de las drogas ilícitas, los usuarios de las mismas y los traficantes. Dichos agentes pueden ser gobiernos, agencias antidrogas, instituciones policiacas, organismos internacionales, funcionarios públicos, políticos, juristas, médicos, religiosos, periodistas, académicos, compositores de corridos, etcétera. (Astorga, 2007, p. 273)

De esta forma, los estereotipos y clichés sobre los traficantes de drogas se reprodujeron de forma acrítica, sin el menor esfuerzo por entender la complejidad del problema. Fueron varios los agentes sociales que contribuyeron a que el discurso sobre el narcotráfico tuviera uniformidad en el lenguaje que etiquetó, estigmatizó y demonizó a los personajes ligados a él. De estos agentes destacaron

los periodistas que utilizaron términos como “sicario”, “matón”, “narquillo”, “moterero”, “cártel”, “capo”, “chacas”, “perrones”, “pesados”, entre otros.

Los periodistas ayudaron a construir un nuevo lenguaje vinculado al narcotráfico. Astorga comenta que el Estado también contribuyó a la generación de un discurso sobre los traficantes, que se reprodujo en los medios de comunicación de manera mecánica:

La producción simbólica de estos agentes se trasmite a la sociedad, por lo general a través de los medios de comunicación, como discursos, imágenes y estereotipos. [...] Es decir, el peso y la influencia de las instituciones del Estado encargadas del diseño y la puesta en práctica de la política antidrogas, su discurso y su estrategia de presentación pública, se reflejan de manera permanente y dominante en los medios de comunicación. (Astorga, 2007, p. 273)

De manera voluntaria o involuntaria, las noticias, artículos, columnas, y a veces libros, de quienes transcribieron los boletines de prensa elaborados por instancias del gobierno, o recibieron de manera preferente información de circulación restringida sobre el narcotráfico, mostraron ejemplos de una percepción esquemática, reduccionista o simplista del fenómeno. En este caso, los periodistas y los medios actuaron como correa de transmisión de una visión compartida con las autoridades y generada por fuentes de poder fuera de México (Astorga, 2007, p. 277).

Astorga también especifica que el término narcotraficante no siempre fue usado para definir a los traficantes de drogas; la prensa mexicana fue una de las primeras en usarlo para etiquetar en sus reportajes a los personajes involucrados en dicha actividad ilícita. “En la década de los cincuenta aparece en la prensa del DF (*Excélsior*, 1956; *Novedades*, 1957) una categoría de percepción en plural, poco frecuente en esos años, que conocerá un éxito mediático a partir de los años sesenta: ‘narcotraficante’. Las organizaciones son catalogadas como ‘bandas de narcotraficantes internacionales’” (Astorga, 2007, p. 275).

Narcotraficante igualmente fue reproducido por las instituciones judiciales mexicanas e incluso por políticos mexicanos sin tener precisión sobre él. “En otras palabras, el tráfico y los traficantes eran lo que el discurso oficial reproducido en los medios decía” (Astorga, 2007, p. 278).

2.4. La prensa, la nota roja y el tráfico de drogas

La prensa sensacionalista se expresa de múltiples formas y una de ellas es la nota roja (Arriaga Ornelas, 2002), género periodístico que apela a lo estridente, al morbo y a la exageración de la nota. “Este tipo de periodismo se manifiesta no por la búsqueda de la verdad, sino le interesa hallar acontecimientos sensacionales, que puedan aparecer en los titulares principalmente de su medio” (Sánchez Peñaloza, 2013, p. 32).

Las noticias de este tipo se redactan como si el hecho fuera catastrófico, horrendo, vil, inhumano, etc. Lara Klahr y Barata (2009) proponen la siguiente definición:

El lenguaje coloquial –se dijo ya– ha utilizado el concepto de *nota roja* para dar cuenta de toda clase de desgracias y hechos de sangre, en especial a aquellos referidos al mundo del delito. El periodismo acuñó esa forma de nombrar hasta que fue cayendo en desuso por sus connotaciones negativas. (p. 49)

Según Carlos Monsiváis:

La nota roja o página de crímenes o de información policiaca ha sido muchas cosas entre nosotros: la ocasión esplendente del morbo, la “normalidad” reducida de las fotos o poses que le dan bienvenida al escándalo y la muerte, el morbo que desearía exorcizar la violencia, la lectura con ánimo retrospectivo que imagina los instantes climáticos –la víspera de los velorios– cuando estallan las pasiones, y la locura, la codicia, la pérdida de los sentidos, los celos, la lujuria, son los incentivos de la voluntad inesperada. (1992, p. 27)

Al respecto, Monsiváis agrega: “Hasta hace poco, a la nota roja se le encomendaba convertir en tragedia el espectáculo” (Monsiváis, 1992, p. 27). En el caso del narcotráfico, son los narcos y los policías, aunque muchas veces en los reportajes los personajes se difuminan.

Muchas veces no se sabe quiénes son los “malos” y quiénes los “buenos”. La prensa de nota roja calificó a estos personajes híbridos como “narco-policías” (Córdova, 2007).

Este género se nutre principalmente de la violencia y está ligado a los traficantes de drogas, quienes se convirtieron en personajes recurrentes. “El narcotráfico se adueñó de las primeras planas en el mundo entero, asignándoles a sus protagonistas la mayor notoriedad” (Sánchez Peñaloza, 2013, p. 32).

De esta forma, los traficantes del cártel de Guadalajara contribuyeron a que la nota roja adquiriera un lugar preponderante en el periodismo de los años ochenta. Sobre ello, Monsiváis comentó:

En los años recientes halló tres personajes a su modo emblemáticos, dos levantados sobre su desmesura (Rafael Caro Quintero y Adolfo de Jesús Constanzo, El “narcosatánico”), otro más bien sintomático (Juan Moro Ávila, acusado del asesinato de Buendía). De entre la variedad de episodios y figuras criminales en México, los anteriores son los más favorecidos por la prensa, la industria editorial, la memoria colectiva. (Monsiváis, 2000, p. 33)

La nota roja fue fundamental en la creación de la leyenda de Rafael Caro Quintero. El *affaire* Camarena llevó a Caro Quintero (Solís, 2009), de las crónicas y reportajes sobre el narcotráfico, a ser un personaje central de los narcocorridos (Wald, 2007). De la misma manera, se convirtió en un discurso clave para entender este

asunto, los actores y los estereotipos e imágenes que se recrearon en los medios en los ochenta.

Dadas las características de este género periodístico, la prensa cubrió sucesos relacionados con el narco de manera popular y con una tónica “apartada de su relación con los contextos políticos y sociales que la generan” (Lara Klahr & Barata, 2009, p. 59). No obstante, con el paso del tiempo se aprecia una hibridación de reconocidos periodistas que han laborado en diarios locales o nacionales y que se convirtieron en escritores de libros, que ofrecen revelar las tramas de los cárteles de las drogas.

Estos personajes se apartaron de las rotativas para refugiarse en casas editoriales y producir textos que repiten lo que se dice o “se sabe de oídas” sobre la guerra, sustentándolo, en su mayoría, en fuentes anónimas, filtraciones, trascendidos o rumores (Illades, 2017, p. 52). En este tipo de ejercicio periodístico el foco de información se centró en lo local, lo inmediato, lo unitario: el suceso, la droga, los traficantes, el ejecutado, el detenido, más no en el sistema del que todos forman parte. Se reportan hechos sangrientos, pero sin explicación ni contexto (Sierra, 2011). Los “periodistas del narco” construyeron “narconarrativas” con base en el discurso oficial incluso, de manera superficial, despolitizando la violencia. Así lo argumenta Oswaldo Zavala:

la crónica del narco se inscribe alrededor de un objeto configurado políticamente por discursos oficiales y no como resultado una de una reflexión periodística independiente.

Al ahondar sobre el tema cuyas coordenadas epistemológicas han sido marcadas por el Estado, este tipo de crónica está de entrada limitada al análisis de los supuestos cárteles como el principal factor de criminalidad, dejando fuera la histórica relación entre la clase política y el crimen organizado. (Zavala, 2018, p. 57)

En otras palabras, el discurso de la nota roja tiende a alejarse de una postura crítica que permita entender la complejidad del fenómeno, sobre todo porque lo reduce a una disputa violenta entre bandas de narcotraficantes.

Capítulo 3

El caso Camarena, el cártel de Guadalajara y el gobierno mexicano

3.1. El contexto sociohistórico y el surgimiento del tráfico de drogas en Sinaloa

La llegada de las drogas al noroeste de México fue un proceso social, económico y político que se gestó durante mucho tiempo, hasta convertirse en un problema social que hoy es conocido con el término genérico de narcotráfico.

En su libro *Mitología del narcotraficante en México*, (1995) Luis Astorga brinda datos para entender cómo inició la producción de drogas en Sinaloa. Al respecto, Héctor R. Olea, historiador nacido en Badiraguato, Sinaloa, atribuye a los chinos la introducción del cultivo de amapola en el estado, que a su vez fue traída al país por los españoles, pero fue conocida tardíamente en la región. Según él, “las ‘mafias chinas’ amparadas por el convenio: ‘Tratado de Amistad, Comercio y Navegación’, firmado por los gobiernos de México y China en 1893, o en 1899 (*sic*), se dedicaron al tráfico drogas y estupefacientes” (Astorga, 1995, p. 51).

Varios periodistas e investigadores comparten la versión de que los chinos fueron los primeros en contrabandear drogas en Sinaloa. Sin embargo, destaca “que fue la región que comprende los estados de Sinaloa y Durango en donde la siembra y tráfico de opio y heroína encontraron el lugar idóneo (*sic*) para su desarrollo” (Loret de Mola, 2001, p. 18). El narcotráfico en Sinaloa cobra auge en las primeras décadas del siglo XX. Así lo consignaba la prensa regional con notas sobre el tema, según el recuento de Luis Astorga:

El 28 de junio de 1922, *El Demócrata Sinaloense* publica en primera plana: “No se permitirá la plantación de adormideras en Sinaloa”. Desde hacía algunos meses se habían tenidos noticias en la capital del país de que ciertos “elementos extranjeros se dedicaban a la plantación y venta clandestina de sustancias tóxicas, como opio o la mariguana en los estados de Sonora y Sinaloa”. El Departamento de Salubridad envió notas a los respectivos gobernadores, “suplicándoles que de ser ciertos los informes recibidos en la metrópoli, se procediera con toda energía contra los criminales explotadores”. Los gobernadores dieron respuesta ordenando destruir los plantíos de adormidera. (Astorga 2005, p. 29)

Desde aquella época, las batidas contra los traficantes en Sinaloa habían cobrado cierta importancia para el gobierno de México. Astorga afirma que el cultivo de amapola y el tráfico de opio tuvieron trascendencia por el número de individuos involucrados, tanto que se inventó una palabra para designarlos genéricamente: “gomero” (Astorga, 2005, p. 63). Este adjetivo fue usado hasta los cincuenta. En la década de los sesenta éstos ya habían sido desplazados. En los setenta, los “gomeros” pasaron a ser “narcos” o “narquillos” (Osorno, 2009, p. 57). El negocio de las drogas fue acaparado por sinaloenses (Alvarado, 1996, p. 12), que dieron cuenta del redituable negocio de la producción y venta de opio y heroína.

Según el periodista Jorge Mejía Prieto: “Meyer Lansky, el célebre jefe del hampa estadounidense viajó a México para promover por su cuenta la siembra de amapola en lugares escondidos de la

serranía de Sinaloa, sentando así las bases de la mafia mexicana” (Mejía Prieto, 1988, p. 89). La supuesta presencia de Lansky en el noroeste del país no ha sido confirmada ni hay fuentes confiables para respaldarla, por lo que parece ser sólo un rumor.

Sinaloa fue uno de los primeros estados en donde el negocio de las drogas se afincó como actividad ilícita, lo cual provocó la aparición de varios personajes sinaloenses ligados al tráfico de drogas, como Manuela Caro, amiga y proveedora de Meyer Lansky durante los años cincuenta. Según Mejía Prieto: “Los coterráneos de doña Manuela se asombraban del trato confianzudo que ésta daba al caballero norteamericano, delgado y de finas maneras, que llegaba de Estados Unidos en su avión particular, y al que la mexicana llamaba: ‘viejo gabacho’ o ‘mi gringo flaco’” (Mejía Prieto, 1988, p. 91).

La versión de Mejía Prieto afirma que, durante más de 20 años, Manuela Caro monopolizó la producción de goma de opio en la zona norte de Sinaloa. Con ella comenzó el auge de las drogas en el estado, dando como resultado la aparición de bandas armadas que asolaron la región.

En los años setenta, Sinaloa comenzó a ser conocida como la región preferida por los traficantes de drogas por sus escándalos, raptos de mujeres, trifulcas y borracheras. Al respecto, Mejía Prieto menciona:

La muerte de Manuela Caro en la penitenciaría de Sinaloa, en 1978, favoreció el ascenso de Don Neto como nuevo

jerarca del narcotráfico, y fue bajo su guía que Rafael Caro Quintero –sobrino de la extinta Manuela Caro– pasó de los pequeños a los grandes negocios, en el ilícito y lucrativo tráfico de drogas. (Mejía Prieto, 1988, p. 93)

De la misma manera, en Durango aparecieron otros traficantes que fueron enlaces de los sinaloenses. Uno de los primeros duranguenses en el negocio fue Jaime Herrera Nevares, de quien Shannon dijo: “mucha fue la gente que amasó fortunas comerciando el lodo mexicano, pero hubo un hombre que se hizo legendario: Jaime Herrera Nevares, el enjuto patriarca de un clan numerosísimo, proveniente de la aldea montañosa de los Herrera, Durango” (Shannon, 1989, p. 79).

En la década de los sesenta, la familia Herrera Nevares, originaria de Durango, constituyó el clan de las drogas más poderoso y comerció principalmente heroína oscura, de mala calidad, comparada con la de origen asiático. Los Herrera fueron también algunos de los primeros traficantes mexicanos que incursionaron en el mercado de EE. UU.

En la aldea de Santiago Papiasquiario, donde vivían muchos cultivadores de amapola, el clan construyó un sistema de dotación de agua potable, instaló alumbrado público y edificó una plaza. No basta afirmar que Jaime Herrera compraba la estructura de poder. Era la estructura de poder. (Shannon, 1989, p. 90)

La versión de Shannon refiere que el poder económico acumulado por Jaime Herrera le otorgó también poder político en toda la región. Era sabido que los Herrera “compraban” protección en Durango y parte de la frontera norte del país. Incluso fueron los iniciadores del “entre”, es decir, sobornar a la policía local. Además, no utilizaban la violencia extrema, a menos que no hubiera otro recurso, y únicamente contra rivales, traidores y policías que traicionaban los acuerdos de paso de drogas. En comparación con los narcos de Sinaloa, la familia Herrera prefería usar la corrupción para comprar protección.

De la misma manera, esta familia fue parte de una federación regional que comandó Pedro Avilés Pérez *el León de la Sierra*, otro traficante de drogas sinaloense. En conjunto, controlaban el negocio del narcotráfico en Durango. Las influencias de Avilés llegaban hasta Sinaloa, en donde tenía nexos con el traficante Ernesto Fonseca, *don Neto*.

La zona de influencia de Avilés fue el llamado “Triángulo de Oro”: Sinaloa, Durango y Sonora. Contaba con coordinadores estatales:

En Sinaloa era Ernesto Fonseca Carrillo, nacido en Culiacán en 1931, quien controlaba la zona norte de Sinaloa por medio de Fidel Carrillo Eleanes y Fidel Carrillo Caro. En Durango lo representaba Jaime Herrera Navares y en San Luis Río Colorado, Sonora, operaba Miguel Urías Uriarte. (Andrade Bojorges, 1999, p. 57)

Este grupo de traficantes funcionó como una cofradía que manejaba el tráfico de heroína, opio y marihuana en toda la región. Se ha documentado que Rafael Caro Quintero se inició con este grupo en el negocio de producción y venta de marihuana, además de Amado Carrillo, *el Señor de los cielos*, que en su juventud fue ayudante y sicario de *el León de la Sierra*.⁸

El periodista y abogado José Alfredo Bojorges, en su libro *Historia secreta del narco: desde Navolato vengo* (1999) describe el perfil del personaje:

Avilés Pérez se inició introduciendo ilegalmente heroína al sur de California y Arizona [...] fue el primer mexicano que, adelantándose a su época, empezó a traficar cocaína proveniente de Sudamérica. No quería depender de los colombianos y adquiriría enervantes en el Ecuador. (Andrade Bojorges, 1999, p. 58)

Avilés duró casi 20 años en el negocio ilícito de las drogas (Astorga, 2005, p. 119). A pesar de su buena suerte, la DEA le seguía los pasos y su trayectoria delictiva llegó a su fin cuando “hubo un enfrentamiento entre judiciales federales y narcotraficantes, en el entronque de los caminos de los poblados de la Pitaya y Tepuche, muy cerca de Culiacán y de la colonia Tierra Blanca. Entre los muertos se encontraba Avilés, quien también se hacía llamar Guillermo Pérez,

8 Amado Carrillo fue conocido como el Señor de los cielos. Fue uno de los traficantes más sobresalientes de la década de los noventa.

originario de las Ciénagas de los Silva, Durango” (Astorga, 2005, p. 119).

Con su muerte, el control del tráfico de drogas en Sinaloa se disgregó en varios grupos, los cuales empezaron a hacer negocios por su cuenta. De esta manera, algunos de sus ayudantes, entre ellos Ernesto Fonseca y Rafael Caro Quintero, pronto se establecieron como los traficantes más poderosos en esa región del país.

Por su parte, Jaime Herrera Nevaes se entregó en Guadalajara al general Raúl Mendiola Cerecero, jefe de la policía judicial de la Ciudad de México, el 10 de octubre de 1978. Su detención, sumada a la muerte de Avilés, generó la idea de que el tráfico de drogas en Sinaloa estaba en crisis y maltrecho.

Otro traficante de la década de los sesenta fue el cubano Alberto Sicilia Falcón, que empezó como vendedor callejero de droga en Miami, Florida, de donde pasó a contrabandear en la Ciudad de México. Posteriormente, en la ruta latinoamericana de la cocaína hacia EE. UU. vislumbró el potencial de Guadalajara y se movió hacia el occidente del país. Sobre él se cuenta que: “pudo andar siempre en *Roll Royces*, por el hecho de haber iniciado la primera conexión de cocaína de América del sur hasta la ciudad de México” (Shannon, 1989, p. 81).

Juan Pablo de Tavira, criminólogo mexicano, habla sobre Sicilia Falcón en su libro *¿Por qué Almoloya?* (1995). “Nació en Matanzas, Cuba, hace 48 años, en el seno de una familia integrada que lo formó

como un hombre decidido, luchador, perseverante y ambicioso” (p. 184). Este personaje, avecindado en México, fue uno de los primeros en erigirse como un estereotipo del traficante latino: mujeres, dinero, autos, joyas y “buena vida”. Con él se inició el narcotráfico de “altura”, que se caracterizó por el codeo con políticos entre ellos “Luis Echeverría Álvarez y Mario Moya Palencia; y estrellas de la farándula mexicana como Irma Serrano ‘la Tigresa’ y Dolores Olmedo” (Enciso, 2012).

Astorga asevera: “Preso con toda su banda en 1974, Sicilia Falcón pretende fugarse de Lecumberri en 1975, construyendo un túnel, no tiene manera de moverse y es reaprehendido” (Astorga, 1995, p. 85). Por su parte, el periodista Leónidas Gómez O., en su libro *Cártel: historia de la droga*, (1991) da una descripción “amarillista” de este personaje: “Sicilia, cubano de nacimiento, era bisexual, sanguinario y ególatra [...] la organización de Sicilia fue desmantelada por el famoso comandante de Interpol México, Florentino Ventura” (p. 340), quien fuera titular de la Policía Judicial Federal e informante de la DEA en la década de los ochenta; posteriormente, se involucró en actos de corrupción.⁹

Junto a Sicilia Falcón apareció en el escenario del narcotráfico Matta Ballesteros, quien más tarde fincó nexos con varios traficantes de Sinaloa. Sobre él, Shannon comenta: “Otro de los socios de Sicilia Falcón, que llegaría a ser líder del tráfico internacional de la cocaína, era un joven químico hondureño de nombre Juan Ramón Matta

Ballesteros, que había ayudado al cubano a establecer fuentes de aprovisionamiento en los andes peruanos” (Shannon, 1989, p. 82).

Tras ser encarcelado nuevamente Sicilia Falcón, el hondureño Matta Ballesteros empezó a operar, algunas veces, por su cuenta y otras con ayuda de algunos traficantes de Sinaloa, entre ellos Miguel Ángel Félix Gallardo, el futuro jefe del cártel de Guadalajara.¹⁰ Manuel Salcido Uzeta *el Cochiloco*, ayudante de Sicilia, ocuparía más tarde un papel preponderante en la estructura del cártel de Guadalajara.

Durante los años setenta, en Sinaloa se recrudeció la violencia debido a la lucha por el control de las rutas de traslado de la droga hacia la frontera norte. El gobierno mexicano respondió con la implementación de la “lucha contra las drogas”, en la que los militares tuvieron el papel principal. Precisamente en esa época el Ejército puso en marcha en Sinaloa, Durango y Chihuahua la Operación Cóndor, lo que ocasionó que los traficantes de drogas de Sinaloa migraran hacia la pujante ciudad de Guadalajara. Las drogas que más se contrabandeaban en ese tiempo eran la marihuana y la cocaína. Sobre ello, Froylán Enciso afirma:

En los años setenta los operativos militares incluyeron la infame *Operación Cóndor*. Como su homónima sudamericana, sirvió también para liquidar opositores políticos con el pretexto de acabar con el cultivo de drogas. Empezó el

10 “El capo Félix Gallardo casi ciego, casi sordo”, en <https://www.proceso.com.mx/2012/09/el-capo-felix-gallardo-casi-ciego-casi-sordo>

derrame masivo de sangre de la guerra contra las drogas.
(Enciso, 2015, p. 15)

Enciso comenta también que en esa época el encargado de instrumentar la Operación Cóndor era Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional; ésta inició el 30 de septiembre de 1976, aunque oficialmente fue en enero de 1977 en Chihuahua, Sinaloa y Durango. El operativo estuvo compuesto por 5 000 soldados y 350 policías federales. “Además, Estados Unidos proporcionó tecnología de telecomunicaciones y fotografía aérea, 40 aeronaves adaptadas para erradicación química con herbicidas y defoliantes y 30 agentes de la DEA; también capacitó y pagó a pilotos mexicanos” (Enciso, 2015, p. 15). Este despliegue de fuerzas federales tenía entre sus fines capturar a los principales traficantes de drogas.

Según la versión del exdirector del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Guillermo Valdés Castellanos, la Operación Cóndor:

Dejó satisfecho al gobierno norteamericano, por sus buenos resultados (por primera vez en la historia de las relaciones con México algo estaba funcionando y ellos pensaban que estaban en el camino de eliminar el problema del abasto mexicano). Es fácil entender su decepción cuando en los primeros años en la década los ochenta se revirtió la tendencia y los mexicanos volvieron a inundar de drogas las calles de Estados Unidos. (Valdés Castellanos, 2016, p. 214)

Ésta fue una de las primeras operaciones antidrogas de gran envergadura en México como parte de la guerra contra las drogas impulsada desde EE. UU. Entre los traficantes sinaloenses que migraron a Jalisco huyendo de la persecución militar se encontraba Rafael Caro Quintero.

No fueron pocos los traficantes de Sinaloa que bajaron de la sierra y se avecindaron en Guadalajara, compraron lujosas mansiones y trataron de vivir como “empresarios”. Así, la década de los ochenta fue clave para el nacimiento y consolidación de un grupo de traficantes más “modernos” y violentos, nombrados por la prensa como el cártel de Guadalajara.

3.2. Rafael Caro Quintero, el rancho El Búfalo y el origen del caso Camarena

El 6 de abril de 1984, en el rancho El Búfalo, propiedad de Rafael Caro Quintero, ubicado en Chihuahua, se encontraron extensos plantíos de marihuana, por lo que fue intervenido por fuerzas federales. Al respecto, la prensa relató:

El ejército mexicano (270 soldados del 35 batallón), la Policía Judicial Federal 170 agentes y el ministerio público (35 agentes) al amparo de 15 helicópteros y tres avionetas Cessna, se disponían a tomar por sorpresa uno de los sembradíos de mayor cultivo de marihuana. (Méndez Asensio, 1985, p. 25)

En la operación para dismantelar el rancho participaron agentes de la DEA, según reportes de *La Jornada*. El escándalo político que generó fue mayúsculo, ya que se destaparon los nexos del cártel de Guadalajara con la policía corrupta de Chihuahua. Los principales diarios de México reportaron con asombro las cifras y volúmenes de producción de marihuana: “La superficie cultivada en el rancho de Rafael Caro Quintero (solo estaban sembradas sesenta hectáreas y había disponibles otras 200). Oficialmente en el centro de almacenamiento había cosechadas, cinco mil toneladas de cannabis que, vendida en las calles de Estados Unidos, equivalía a 2,500 millones de dólares” (Andrade Bojorges, 1999, p. 68).

La confiscación de este rancho y de la marihuana cultivada dio a conocer el poderío del cártel de Guadalajara y, sobre todo, de *el Greñas*, apodo de Caro Quintero (Astorga, 1995, p. 139). A partir de este caso, el sinaloense se convirtió en uno de los personajes más conocidos en el narcotráfico en México y trascendió como uno de los mitos modernos del imaginario popular (Florescano, 2001, p. 382).

El Búfalo estaba destinado a la producción de manzanas, pero desde 1980 se sembraba marihuana. El asalto del Ejército, la policía federal y las autoridades judiciales le dio tal trascendencia que incluso se compuso un narcocorrido llamado “R Uno”, interpretado por Los Tigres del Norte: “Se oyó la voz de R Uno/ un domingo en la mañana/ cuando le dijo a su gente/ vamos a pizcar manzana, ahí les dejo su anticipo/ y nos vemos en Chihuahua...” (Valenzuela, 2002, p. 122).

En este memorable operativo ningún traficante del cártel de Guadalajara fue detenido, sólo fueron apresados los peones que se encargaban de sembrar y clasificar la marihuana. “La denuncia de Chihuahua”, otro narcocorrido, decía:

La historia empezó en Chihuahua/ allá en la sierra en-
cumburada/ en donde en la noche se alumbran/ con llamas
de hierba mala/ que denunciara un agente/ de la nación
americana. Cuentan que los cabecillas/ se sintieron traicio-
nados/ les mandaron la gente/ y los llevan secuestrados.
(Astorga, 1995, p. 103)

Éste refiere brevemente el secuestro de Enrique Camarena Salazar, quien supuestamente denunció las actividades ilícitas en El Búfalo.

Durante el operativo, Caro Quintero desapareció misteriosamente y su ausencia generó especulaciones, como que algunos miembros de la policía local se habían encargado de filtrarle la información (Méndez Asensio, 1985, p. 117). El allanamiento al rancho molestó mucho a Caro Quintero. Envalentonado, empezó a buscar al culpable; todo indicaba que Camarena Salazar había dado noticia a altos funcionarios de la DEA, que a su vez informaron a sus pares del gobierno mexicano. Este último, presionado por EE. UU. ordenó el cateo del rancho.

3.3. El secuestro de Camarena y el conflicto político-diplomático entre EE. UU. y México

El 7 de febrero de 1985, Enrique Camarena Salazar fue “levantado” por un grupo de gatilleros al servicio del cártel de Guadalajara en esta misma ciudad. Tras ser conducido a una casa en la calle Lope de Vega, en la colonia Jardines del Bosque, propiedad de Rubén Zuno Arce, fue interrogado supuestamente por Rafael Caro Quintero. En su versión, Jesús Esquivel menciona: “Una vez que tiene los ojos vendados, sale Caro Quintero de la casa y le da una patada y lo tira. ‘Así te quería tener, hijo de tu chingada madre’, fue lo que le dijo Caro Quintero a Camarena, según testimonio de uno de los dos testigos. Lo levantan, ya vendado, y lo meten a un cuarto de la casa que estaba destinado a las sirvientas” (Esquivel, 2014, p. 59).

Camarena fue ultimado por las golpizas que le propinaron sus interrogadores. Caro Quintero primero ordenó sepultarlo fuera de Guadalajara, pero después tomó la decisión de enterrarlo en el Rancho El Mareño, propiedad de Manuel Bravo Cervantes (Esquivel, 2014, p. 121) en Michoacán, cerca del pueblo de la Angostura.

Ávido de venganza, Caro Quintero operó el secuestro de Camarena Salazar y de Alfredo Zavala, piloto de su avioneta. Este evento generó fuertes discrepancias entre los gobiernos mexicano y estadounidense. Las autoridades judiciales del país se “lavarón las manos”, pero las presiones de EE. UU. se intensificaron. La investigación de la procuraduría sobre el caso pronto cambió de

rumbo: “El 12 de febrero de 1985, la PGR identificó a narcotraficantes nacionales como los autores de los secuestros. Pero dos días después –sin explicar por qué descartó la hipótesis anterior– aseguró que los autores eran narcotraficantes colombianos” (Proceso, 1985, p. 22).

Este giro de la PGR enturbió el caso, puesto que en vez de llamarlo secuestro, lo denominó “desaparición”. En la investigación designó a un grupo de judiciales federales llamado “Águila”, que trabajó en coordinación con ocho agentes de la DEA. Las investigaciones comenzaron rápidamente. Para ello se contó con testimonios como el de la esposa del piloto Alfredo Zavala, quien manifestó:

Mi esposo fue enviado a Durango por el delegado de la SARH, Ing. Manuel Castaño, para recoger al contralor de la dependencia. Me dijo que me llamaría en caso de que no regresara el jueves 7 a las 12:00 del día. Pero no llegó. Los interceptaron dos hombres, que iban en un *Galaxie*, cuatro puertas. Uno de ellos estaba armado, se bajó del auto y fue directamente a sacar a mi marido, como si ya lo conociera”. (Proceso, 1985, p. 23)

Los planteamientos contradictorios de la PGR causaron malestar a John Gavin, embajador estadounidense en México, quien al principio pretendió generar más tensión entre los dos gobiernos debido a la desaparición de seis ciudadanos estadounidenses en Guadalajara, previo al secuestro de Camarena. “El embajador era el principal adversario de la emisión, por parte del Departamento

de Estado, de lo que se llamó un *travel advisory warning*, es decir, una advertencia a turistas norteamericanos para que se anden con cuidado en México” (Proceso, 1985, p. 22).

Gavin estaba siendo presionado por Reagan y por su Departamento de Estado para que se localizara prontamente a Camarena (Shannon, 1989, p. 239). Por su parte, Francis Mullen, director general de la DEA, declaró que la primera reacción de las autoridades mexicanas ante la desaparición de Camarena fue poco seria, ligera, despreciativa: “No es para tanto; tómenlo con calma” (Proceso, 1985, p. 23).

La reacción no tardó en llegar tras el informe de Mullen, el Departamento del Tesoro, que controlaba a los aduaneros, puso en marcha de inmediato la Operación *Stop and Seize* (Parar y confiscar) en la frontera con México, con la intención de enviar un mensaje a la mafia de la droga en México. Francis Mullen comentó: “Nosotros cuidamos a los nuestros, no nos los anden matando porque eso no nos gusta” (Proceso, 1985, p. 23).

Además, el embajador Gavin manifestó al presidente De la Madrid que el gobierno de Reagan estaba extremadamente preocupado porque, conforme pasaba el tiempo, disminuían las posibilidades de rescatar a Camarena con vida. Mientras tanto, el consulado de EE. UU. en Guadalajara publicó una fotografía de Camarena Salazar en los diarios locales y prometió una recompensa de 20 000 dólares a quien aportara datos sobre su paradero (Méndez Asensio, 1985, p. 53).

Al respecto, Jorge G. Castañeda afirmó: “Estados Unidos ha decidido jugar *hard ball* (pelota dura en la jerga beisbolística) con México [...] el problema de las ligas mayores es que son como el periférico: *es relativamente fácil entrar, pero casi imposible salir*. Ese es el dilema de Miguel de la Madrid, y ésta es la advertencia de Ronald Reagan” (Deventport-Hines, 2003, p. 407).

La frontera norte nuevamente cerró, pero esta vez con el aval del presidente Reagan, como una forma de presión política y económica. Sin embargo, quienes más resintieron el bloqueo de las aduanas fueron los comerciantes, cuyas ventas se desplomaron. De la misma manera, las corporaciones policíacas mexicanas fueron testigos de la “limpia”: “Ocurrieron algunos cambios en las jefaturas policíacas: José Antonio Zorrilla fue sustituido en la Dirección Federal de Seguridad por Pablo González Ruelas. También fue remplazado Jorge Miguel Aldana Ibarra, en la oficina de Interpol-México, por Florentino Ventura” (Deventport-Hines, 2003, p. 407). Los cambios ordenados por el gobierno obedecían a una estrategia para regenerar la imagen negativa vinculada a funcionarios como Zorrilla, relacionados directamente con el cártel de Guadalajara.

Las intimidaciones políticas del gobierno de Reagan surtieron efecto. Miguel de la Madrid ordenó que se detuviera a los asesinos de Camarena. Tras la contradicción de la PGR de que los secuestradores no eran traficantes nacionales, se filtró información de que sí se trataba de un grupo sinaloenses, entre los que estaba Caro Quintero.

El secuestro presionó al límite al gobierno federal, lo que ocasionó que su búsqueda se agilizara. El 7 de marzo aparecieron asesinados Camarena Salazar y Zavala Avelar. “Sus cuerpos embutidos en sendos sacos, mutilados, vendados y atados los dos de pies y manos, con señales de tortura, fueron encontrados casualmente por un campesino michoacano cerca del rancho El Mareño (Méndez Asensio, 1985). El hallazgo generó una protesta enérgica del entonces gobernador, Cuauhtémoc Cárdenas, ante las autoridades federales.

En aquella época, Cárdenas encabezaba la democratización al interior del partido oficial. Su principal objetivo era terminar con la práctica del “tapado”, es decir, de la imposición del candidato del PRI por parte del presidente saliente, partido donde se le consideró un traidor. De esta manera, “sembrar” el cadáver de Camarena en territorio michoacano lo “raspaba” políticamente.

Sergio García Ramírez, entonces procurador General de la República, hizo declaraciones a la prensa sobre las presiones del gobierno de Ronald Reagan por este suceso. “A mi juicio, algunas fueron razonables y otras absolutamente irracionales. Provocó recriminaciones recíprocas y consumió tiempo y trabajo de ambas partes. Aún no concluye la secuela del caso Camarena” (García Ramírez, 1989, p. 95).

El procurador se refirió al daño que causó el cierre de la frontera norte y las negociaciones establecidas por Bernardo Sepúlveda, canciller mexicano, con George Schultz, jefe del Departamento de Estado, respecto al *affaire* Camarena y sus implicaciones diplomáticas.

La aparición del cadáver de Camarena obligó a Caro Quintero a mantenerse en la absoluta clandestinidad. Por ello, el gobierno mexicano emprendió su captura. Mientras tanto, a través de la prensa fluía la información al respecto:

El cadáver del agente estadounidense recibió honores en Guadalajara, con la asistencia del embajador John Gavin, y más tarde fue trasladado en un avión de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos a la ciudad de San Diego, California, donde la marina, a la que sirvió, le rindió un último homenaje como si se tratara de un héroe de guerra. Asimismo, el gobierno estadounidense dispuso izar a media asta su bandera, durante 24 horas, en señal de duelo por la muerte de Camarena Salazar. (Méndez Asensio, 1985, p. 175)

Los traficantes sinaloenses se esfumaron ante el acoso y despliegue de la policía federal mexicana y de los agentes de la DEA (Esquivel, 2013, p. 87). Varios huyeron en busca de refugio fuera de Jalisco y Sinaloa. Los informantes de la DEA plantearon que los delincuentes y asesinos se encontraban en Guadalajara, por lo que se estableció un control sobre carreteras y aeropuertos. Más tarde se supo por la prensa que Caro Quintero había huido en presencia de agentes de la DEA, “que desconocían su fisonomía, la fuga se realizó con la ayuda supuestamente de la Policía Judicial Federal y del comandante Armando Pavón Reyes, quien fungió como jefe de grupo en Guadalajara” (Esquivel, 2014, p. 127).

Días después del secuestro de Camarena, la DEA interceptó una comunicación de Félix Gallardo dando órdenes para que se preparara uno de los jets ejecutivos de su propiedad. Al respecto, el periodista Leónidas Gómez detalla:

La DEA clamó ante Armando Pavón Reyes para que se realizara un operativo de vigilancia en el aeropuerto, sospechando que algo grande iba a ocurrir. Cuando llegaron allí encontraron varios *Grand Marquis* alineados cerca del hangar. Del jet que estaba siendo alistado, bajó un hombre delgado y alto, de cabello ensortijado y con gruesas cadenas de oro y un reloj que destellaba por las incrustaciones de diamantes. (Gómez, 1991, p. 355)

El extraño personaje era Caro Quintero, que había “charoleado” al comandante Pavón Reyes con una credencial de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Asimismo, trascendió que el narco sinaloense entregó un cheque a Pavón por la cantidad de sesenta millones de pesos (medio millón de dólares aproximadamente) (Méndez Asensio, 1985, p. 155). Caro Quintero emprendió la fuga con destino desconocido, siempre acompañado de un séquito de ayudantes y gatilleros. Quizá él fue el narcotraficante sobre el que más se escribió en la prensa mexicana en la década de los ochenta.

3.4. Caro Quintero (a) *el Rafa*: su trayectoria vista por la prensa

El destino de Caro Quintero estuvo marcado por la muerte de su padre, Emilio Caro Payán, asesinado por su relación con el narcotráfico. Al quedar huérfano, Rafael “quedó al cuidado de su tía, Manuela Caro, mujer que monopolizaba el cultivo de la goma de opio” (Méndez Asensio, 1985, p. 36).

La mayoría de los escritores y periodistas que escribieron sobre Caro Quintero –Méndez Asensio (1985), Mejía Prieto (1988), Shannon (1989), Scherer García (2001), Monsiváis (2004), Hernández (2014)– coinciden en describirlo como iletrado y presuntuoso. Pero es un hecho que las publicaciones periodísticas contribuyeron a acrecentar la leyenda del traficante. Eran famosas las enormes pulseras de oro rematadas con diamantes y otras piedras preciosas. También fue conocido por su personalidad de “conquistador”.

El personaje que describió Scherer era el mismo que ahora perseguía la DEA por el asesinato de Camarena. A pesar de ello, Caro Quintero se dio tiempo para conquistar mujeres, “una de ellas fue Sara Cosío Martínez, hija de una de las familias políticas más acaudaladas del estado de Jalisco. De quien dice estar enamorado” (Méndez Asensio, 1985, p. 118).

Por otra parte, una exagerada referencia de Shannon sobre Rafael Caro afirmaba:

Fue vencido por sus salvajes ojos negros y por su provocativa figura, la había llevado a Sonora. La familia Cosío acalló la desaparición de Sara para preservar la reputación de la chica. Su padre había sido secretario de educación del estado de Jalisco; su tío había sido director del Partido Revolucionario Institucional. (Shannon, 1991, p. 272)

Se transformó en un “empresario” de las drogas, principalmente de marihuana, aunque más tarde incursionó en el negocio de la cocaína en pequeñas cantidades. Su poder económico lo llevó a perder la discreción, ya que se le vio rodeado de bellas mujeres y guardaespaldas en restaurantes y discotecas de Guadalajara. Según Mejía Prieto:

Caro Quintero superó a su protector y socio ‘Don Neto’, lo mismo en la magnitud de sus operaciones, que en el monto consecuente de sus utilidades; asociándose además con el traficante Juan José Esparragoza, alias el ‘Azul’, y con los contrabandistas de la cocaína y la heroína Miguel Ángel Félix Gallardo y José Ramón Matta Ballesteros. (Mejía Prieto, 1988, p. 37)

Cuando las actividades de este grupo de traficantes se hicieron más notorias, la DEA comenzó a darles seguimiento. A su vez, la prensa empezó a generar notas sobre la llamada *Mexican connection*, cuyo personaje más importante –según Méndez Asensio– fue Caro Quintero.

Sobre los efectos positivos de la Operación Cóndor en Sinaloa, el periodista Luis Méndez Asensio aseguró que se vinieron abajo con la gestión de Antonio Toledo Corro, gobernador estatal que “ha sido absolutamente tolerante con los narcos, quienes se sienten protegidos y actúan con total impunidad” (Mejía Prieto, 1988, p. 41).

Con él al mando de la gubernatura, la mafia mexicana del narcotráfico evolucionó hasta convertirse en una gran “empresa”. Según los diarios y semanarios mexicanos, en la década de los ochenta en la capital jalisciense operaban 18 familias de narcotraficantes que conformaban el cártel de Guadalajara.¹¹ Sus principales miembros controlaban diferentes áreas geográficas de los estados de Jalisco, Sinaloa, Durango y Chihuahua, que se convirtieron en núcleos de operación de los traficantes de Sinaloa. El poder del cártel en los ochenta fue predominante y no tuvo rivales. Sobre ello, Guillermo Valdés Castellanos da esta versión:

La estructura directiva y operativa de los narcos estaba compuesta de varios clanes familiares, entre ellos los Caro Quintero (Rafael, La Noria, Sinaloa, 1952; Miguel; su tío Javier Caro Payán, y Emilio Quintero; Los Zambada (Ismael el “Mayo”, nacido en 1948, su hermano Jesús y su hijo Vicentillo); los Beltrán Leyva (Arturo; Badiraguato, Sinaloa 1961; Alfredo, Carlos y Héctor); los Carrillo Fuentes, sobrinos de Don Neto (Amado; Navolato 1954; Rodolfo y Vicente); los Guzmán Loera (Joaquín “El Cha-

11 Entre los diarios mexicanos que reportaban las actividades de los traficantes sinaloenses destacan La Jornada, El Universal y Proceso.

po”, Badiraguato 1957, y su hermano Arturo); los Arellano Félix (Benjamín, Ramón, Francisco Javier y Eduardo). (Valdés Castellanos, 2016, p. 179)

Julio Scherer García describió a Caro, con ironía y con desparpajo, como contradictorio, estrafalario y aseveró: “se supo entonces de la vanidad de Caro Quintero. Millonario, apuesto, personaje inédito que rozó la leyenda, que fue tema de corridos” (Scherer García, 2001, p. 181).

La persecución de este narcotraficante fue constante y se le buscó tanto en territorio nacional como en el extranjero.

3.5. La detención en Centroamérica de Caro Quintero

Según versiones de la prensa, el 23 de febrero de 1985, Rafael Caro Quintero huyó con destino a Caborca, Sonora, en una fuga que involucró el soborno a jefes de la Policía Judicial Federal. La DEA informó que el traficante sinaloense salió del aeropuerto tapatío con credencial de agente de la Dirección Federal de Seguridad. Después se supo que el avión en que escapó “perteneció a la Compañía Proveedora de Servicios de Guadalajara, cuyos propietarios, los hermanos Cordero Staufer, fueron detenidos el 1 de abril acusados de ser cómplices de Caro en el ‘lavado’ de 5,000 mil millones de pesos, invertidos en diversos negocios” (Proceso, 1985, p. 10). La familia Cordero Staufer pertenece a la élite económica jalisciense, y estuvo ligada por parentesco político con el expresidente Luis Echeverría Álvarez.

Después de hacer una escala en Caborca, Caro Quintero y sus guardaespaldas se dirigieron a San José, Costa Rica, donde el traficante ya tenía rentada una mansión. “Desde el 17 de marzo de 1985, el personaje se había aposentado en una Villa al noroeste de San José, junto con sus pistoleros” (Proceso, 1985, p. 11).

El intermediario para que Caro Quintero entrara al país centroamericano sin ningún problema fue el hondureño Ramón Matta Ballesteros. La DEA y la policía federal de México trataron de ubicar las huellas del traficante fugado. En marzo de 1985, funcionarios de EE. UU. hablaron ante a la prensa sobre la poca eficacia de las autoridades judiciales mexicanas.

George Schultz, secretario de Estado, afirmó en el Congreso estadounidense que “lo sucedido en México había ‘excedido’ el nivel de tolerancia de los Estados Unidos, insinuando que el gobierno de Ronald Reagan podría tomar nuevas acciones” (Méndez Asensio, 1985, p. 119).

El caso Camarena generó tal tensión que Francis Mullen, nuevo director de la DEA, afirmó: “El asesinato del agente Camarena Salazar fue una acción terrorista realizada por elementos corruptos de la policía mexicana” (Méndez Asensio, 1985, p. 120).

La ubicación de Rafael Caro y sus secuaces parecía difícil, pero el 5 de abril de 1985 la noticia de su detención apareció en la primera plana de varios diarios nacionales. La causante fue Sara Cosío, debido a una intervención telefónica desde San José de Costa

Rica. Su aprehensión se dio el jueves 4 de abril en la quinta “La California”, tras un leve tiroteo con la policía nacional en el que no se produjeron bajas. La ubicación de este traficante fue una disputa entre la DEA y la PGR (Méndez Asensio, 1985, p. 124).

Sobre su captura, un corrido dice:

En San José, Costa Rica/ lo tomaron prisionero/ ya se extendió la noticia/ por todito el mundo entero/ así comienza el corrido/ del señor Caro Quintero/ diez agentes federales/ le formaron su custodia/ por ser un gallo muy fino/ nacido allá en Sinaloa/ de esos no nacen a diario/ y el que nace no se logra. Por matar un policía/ del gobierno americano/ robarse una tapatía/... (Astorga, 1995, p. 105)

Con la detención de Rafael Caro Quintero terminaba el caso Camarena. Los funcionarios estadounidenses que se encontraban molestos con el gobierno mexicano cambiaron su actitud tras la captura. El embajador John Gavin declaró al diario *Miami Herald* su beneplácito por este hecho (Enciso, 2004) mientras que Luis Alberto Monge, presidente de Costa Rica, autorizó la extradición de Caro para, según él, “ir hasta el fondo del asunto, caiga quien caiga, y contra funcionarios que hayan sido arrollados por la corrupción” (Méndez Asensio, 1985, p. 125).

Un viernes santo de 1985, Caro Quintero llegó a la Ciudad de México “plagada por el éxodo de los vacacionistas de Semana Santa. Más de treinta agentes –armados con metralletas, AR 15 y

rifles M1 y pistolas de grueso calibre— protegieron el corto recorrido del narcotraficante y sus acompañantes” (Méndez Asensio, 1985, p. 131).

Los medios de comunicación dieron gran cobertura al suceso y su imagen se hizo popular a través de la prensa.¹² Según el escritor Carlos Monsiváis, Rafael Caro Quintero comentó: “Con excepción de Pemex, creo que durante un tiempo yo fui el que metió más divisas al país” (Monsiváis, 2004, p. 21).

Caro Quintero fue trasladado al Reclusorio Norte, en la Ciudad de México, junto con sus guardaespaldas, dentro de camionetas blindadas del Servicio Panamericano. Sara Cosío fue entregada a sus padres, en tanto que José Subías, otro narcotraficante, fue trasladado a Tijuana para que respondiera por los delitos que en esta ciudad se le imputaban. Lo que causó extrañeza fue que el gobierno de EE. UU. no pidiera su extradición.

El caso Camarena se convirtió en un pretexto para que la guerra contra las drogas retomara fuerza y se convirtiera en una de las nuevas batallas del gobierno de Estados Unidos (Davenport-Hines, 2003, p. 419) La guerra contra las drogas, afirmó Jaime Kuykendall, agente de la DEA, “empezó el 7 de febrero de 1985” (Shannon, 1985, p. 325), es decir, el día del secuestro de Camarena.

12 Para la DEA, Rafael Caro Quintero siempre fue considerado prófugo. Así aparece en su sitio web: www.justice.gov/dea/fugitives/intl/8c6doc13-ac9c-42e4-8297-9acae5533c-co.shtml

Aunque Rafael Caro Quintero había sido detenido y encarcelado, aún faltaban otros implicados en la muerte de Camarena: Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca, quienes huyeron a Guadalajara. Los traficantes que estructuraron el organigrama del cártel de Guadalajara –Ernesto Fonseca Carrillo (a) *don Neto* y Rafael Caro Quintero *el Greñas*– fueron condenados por la muerte de Camarena Salazar (Mendoza, 1985, p. 70). Sobre los pormenores de la detención de Ernesto Fonseca se hablará más adelante.

Por otra parte, Manuel Salcido Uzeta *Cochiloco*, fue asesinado en Guadalajara, Jalisco, en una balacera que nunca fue aclarada por las autoridades judiciales del estado.¹³ Sólo faltaba por ser detenido Miguel Ángel Félix Gallardo.

3.6. Miguel Ángel Félix Gallardo (a) *el Padrino* y la política sinaloense

En su libro *Cocaína, S.A.: los hombres de la droga*, (1989) el investigador Ismael Zuaznabar describió el rápido “crecimiento” del narcotraficante mexicano Miguel Ángel Félix Gallardo, conocido con varios sobrenombres en el ámbito de las drogas: *el Padrino* o *el Huarache*. Según Zuaznabar, Félix Gallardo:

...se inició en el negocio de las drogas en la época del gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis (1963-

13 Fuentes periodísticas afirmaron que los hermanos Arellano Félix del Cártel de Tijuana lo habían eliminado para sacarlo de la “competencia”.

1968), personaje de la política regional, que fue su ‘amigo’, ‘padrino’ y protector. Y llegó a la plenitud del poder económico en el sexenio (1981-1986) de Antonio Toledo Corro. (Zuaznabar, 1989, p. 188)

Los periodistas que han escrito sobre el narcotráfico mexicano destacan la inteligencia de Félix Gallardo. La revista *Proceso* entrevistó a Enrique Peña Bátiz, líder de la Asociación Política Nacional “Francisco I. Madero” y expresidente de la Federación de Partidos del Pueblo, que en 1952 postuló a la Presidencia de la República al general Miguel Hernández Guzmán. Este personaje recuerda – según lo consigna el reportaje– que uno de los pistoleros de Sánchez Celis era: “Hugo Izquierdo Hebrad, hermano de Arturo y Graciela Izquierdo, señalados entre los más importantes narcotraficantes del país. Es que Izquierdo era cuñado del *Negro* Durazo, que en ese tiempo andaba en la Federal de Seguridad” (*Proceso*, 1985, p. 14). Félix Gallardo se relacionó con los hermanos Izquierdo Hebrad, quienes a su vez lo vincularon con Sánchez Celis.

El gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, sabiendo los vínculos de Sánchez Celis con algunos traficantes, presionó para que éste último abandonara la gubernatura (*Proceso*, 1985, p. 15). Reportes periodísticos indicaron que la familia de Sánchez Celis regenteaba el negocio de la marihuana en Sinaloa, y el escándalo salpicó al gobernador.

En ese tiempo se descubrió una siembra de marihuana de un hermano del gobernador, Pedro Luis Sánchez Celis, en la laguna de Canochi, municipio de Culiacán. Fue la época en que Félix Gallardo, a quien posteriormente Sánchez Celis hizo su socio y su ahijado, lo apadrinó en su boda. (Proceso, 1985, p. 15)

Según datos de *Proceso*, Félix Gallardo le devolvió el favor y

En 1983, apadrinó, a su vez, la boda del hijo menor de Sánchez Celis, Rodolfo. Más recientemente, el 15 de enero de ese año, Félix Gallardo, y Rodolfo Sánchez Duarte –padrino y ahijado– inauguraron uno de sus muchos negocios que tenían en Sinaloa: la empresa ‘Cristal’ del ramo automotriz. (Proceso, 1985, p. 15)

El acenso económico de Félix Gallardo lo llevó a tener muchos negocios, poder que lo colocó como un accionista del banco mexicano Somex. Félix Gallardo y su socio Tomás Valles Corral, exconsejero de Somex, recibían tasas preferenciales para inversiones. “Los dos narcotraficantes se arreglaban directamente con Armando Beteta, entonces director corporativo, y Luis Antonio Chico Pardo, subdirector de Somex a nivel nacional” (Proceso, 1985, p. 9).

Por sus relaciones políticas, a Miguel Ángel Félix Gallardo se le conoció también como *el Narcopolítico*. En algún momento se desempeñó como agente de la policía judicial, lo que le permitió conocer el funcionamiento del aparato judicial y, a la vez, “comprar” favores para operar con impunidad.

El cártel de Guadalajara fue el primero que se consolidó como un “consorcio”. El dominio de esta organización recayó precisamente en Miguel Ángel Félix Gallardo, de quien el periodista Andrade Bojorges afirmó: “era callado y retraído, parecía pensar demasiado antes de pronunciar una sola palabra. Era inteligente, pragmático y no sabía mentir; su palabra valía más que la de cualquiera” (Proceso, 1985, p. 65).

El poder de Félix Gallardo se fincó en el soborno a la policía, en sus relaciones sociales y en su instinto para los negocios. Aparentó siempre ser un empresario y no un traficante de drogas. Mucho del dinero que obtuvo del narcotráfico lo invirtió en negocios de venta de automóviles y de bienes raíces.

A su vez, *Proceso* manifestó que: “al ‘Huarache’ se le veía, hasta antes de su captura, en eventos sociales y culturales; organizaba fiestas en su casa, apadrinaba bodas, bautizos y departía en restaurantes de lujo con políticos, empresarios y policías” (Proceso, 1985, p. 22).

La fama de Félix Gallardo creció en el occidente de México y se extendió más allá de las fronteras mexicanas. Se dijo que sus nexos con los policías más importantes de México le permitieron “trabajar” sin ser molestado. Asimismo, fue uno de los primeros traficantes mexicanos que estableció nexos con el cártel colombiano de Medellín,¹⁴ esto lo convirtió en uno de los principales introductores de cocaína a EE. UU. a finales de la década de los setenta. Al

14 Sobre la relación entre Félix Gallardo el cártel de Medellín, véase Salazar (2001) y Cañón (1994).

respecto, Leónidas Gómez comentó: “Un traficante colombiano con quien Félix Gallardo realizó varios negocios narra la operación que desarrollaron en el mismo Aeropuerto Internacional de Guadalajara, donde aterrizaron un DC6 con 19,000 libras de marihuana. La policía y el ejército se encargaron de cerrar las vías” (Gómez, 1991, p. 343).

Al igual que Caro Quintero, Félix Gallardo fue perseguido y acusado de haber participado en la muerte de Camarena. Fue detenido por la Policía Judicial Federal el 8 de abril de 1989; posteriormente fue recluso en la cárcel de alta seguridad de Almoloya de Juárez, Estado de México, donde aún se encuentra purgando sentencia.

3.7. Manuel Salcido Uzeta (a) *el Cochiloco*: de sicario a miembro de la élite colimense

Al igual que muchos de los traficantes del cártel de Guadalajara, Manuel Salcido Uzeta era sinaloense y fue implicado en la muerte de Camarena.

El diario *Unomásuno* publicó algunas referencias sobre Salcido Uzeta *el Cochiloco*: “nació hace 46 años en Mazatlán, Sinaloa, y fue criado en Acahoneta, Nayarit, y muerto el jueves pasado en Guadalajara” (Unomásuno, 1991, p. 7). De origen campesino, Salcido fue ejemplo del traficante mexicano que abandonó el mundo rural para inmiscuirse en el negocio de las drogas. Se supo que empezó sus correrías a temprana edad, tal como lo declaró en una nota *La Jornada*: “Manuel tenía entonces 22 años, cuatro más desde

que abandonó San Juan, su pueblo, ubicado en el municipio de San Ignacio, casi una hora al norte de Mazatlán, y del cual salió para dejar la miseria y buscar la fortuna” (La Jornada, 1992, p. 14).

Sobre la trayectoria de este personaje, Luis Astorga da la siguiente versión: “la noche del 9 de noviembre de 1975, el ‘Cochiloco’ y varios de sus secuaces, con la ayuda de unos celadores y previo pago de medio millón de pesos, se escapan de la cárcel de Culiacán. La leyenda comenzaba a consolidarse” (Astorga, 1995, p. 80).

Según *La Jornada*, Salcido Uzeta tuvo cierta proclividad a la violencia, que manifestaba eliminando a sus adversarios y a los policías que no aceptaban sus sobornos para dejarle “trabajar”.¹⁵ Así lo confirma una crónica del mismo diario:

A este personaje también se le vinculó como uno de los primeros traficantes, que estableció por su propia cuenta nexos con el cártel de Medellín, para el trasiego de cocaína. Manuel Salcido tenía 28 años cuando su figura era importante entre los narcotraficantes grandes de Sinaloa. Controlaba la producción y comercialización de marihuana y cocaína, además era nexo principal de los productores colombianos. (La Jornada, 1992, p. 14)

Salcido Uzeta también fue conocido como *el Gato Negro*, por su habilidad para escapar sigilosamente de las redadas de la policía.

15 La violencia fue un recurso que utilizó el Cártel de Guadalajara cuando fue necesario, así lo confirmó el asesinato de Enrique Camarena, en la década de los ochenta.

En las letras de los narcocorridos se describió su capacidad y astucia. “Para la Vegas/ y California/ yo el *Gato Negro* tomé el avión/ muchos diamantes/ y carga blanca/ pase en las barbas de migración. En San Francisco/ me investigaron unos agentes de la Interpol/ el contrabando no lo encontraron...” (Astorga, 1995, p. 115).

Cuando el cártel de Guadalajara empezó a ser desmembrado, *el Cochiloco* se refugió en Colima, en cuya sociedad llegó a ser un hombre relacionado con los agronegocios y la ganadería. Un reportaje de *La Jornada* afirmó:

vivió un buen periodo de tiempo rozándose con la “crema y nata” del estado de Colima: “Manuel Salcido vivía como magnate con el alias de Pedro Orozco García, en el rancho Daynamita, cerca de Dala, Colima. La propiedad tenía más de mil hectáreas entre los cerros, vegetación exuberante, árboles de maderas preciosas, mil reses de alto registro, caballos pura sangre, venados, monos, cebras, llamas y pavo-reales. (Andrade Bojorges, 1999, p. 91)

La doble identidad de Salcido Uzeta le permitió codearse con políticos, empresarios y poderosos hombres de negocios de Colima, entre ellos el gobernador. Al respecto, *La Jornada* destacó que: “En su exclusivo paraíso cada fin de semana había fiesta, pero nunca desorden” (Andrade Bojorges, 1999, p. 14). “Entre las amistades del ‘ganadero’, se encontraba el gobernador de Colima, Elías Zamora Verdusco; el político dijo que nunca supo de sus verdaderas actividades, las relaciones de Salcido eran todavía más profundas

con la élite de Colima llegaron hasta a Antonio Leñaño Álvarez del Castillo” (Andrade Bojorges, 1999, p. 92).

Las relaciones de Salcido en Colima le dieron impunidad y la capacidad de pasar desapercibido. Cuando se supo quién era verdaderamente Pedro Orozco García, el escándalo salpicó a casi toda la sociedad colimense; muchos se dijeron engañados. La verdadera identidad de *el Cochiloco* se conoció cuando fue atacado en Guadalajara por sicarios presuntamente ligados al cártel de Tijuana y comandados por Ramón Arellano Félix (Ramírez, 1991, p. 13). Un artículo de *Unomásuno* relató: “el 9 de octubre de 1991, poco antes de las doce del día, en el cruce de dos transitadas avenidas entre Zapopan y Guadalajara, fue asesinado Manuel Salcido Uzeta, el Cochiloco [...] La camioneta del narcotraficante fue encajonada por dos vehículos de los que bajaron ocho pistoleros con metralletas de distintos calibres M16, M60, AK 47, Galil y Uzi, para disparar” (Ramírez, 1991, p. 14).

Un reportero del mismo diario explicó que las actividades de Salcido Uzeta estorbaban la operatividad y la expansión del cártel de Tijuana, a quien se responsabilizó de su muerte. Salcido fue el único de los miembros del cártel de Guadalajara que escapó de las redadas, implementadas tras la muerte de Camarena Salazar. Un narcocorrido póstumo, llamado “Ya mataron a Manuel”, describió pormenores sobre su muerte:

Voy a contarles a todos/ lo que se sabe en Piedras Negras/ en Monterrey, Nuevo León/ en la China y Caderyta/ que mataron a Manuel Salcido Uzeta. Fue en la ciudad de Zapopan cerca de la ciudad de Guadalajara/ donde el Gallo de San Juan/ caía en una emboscada/ junto con su pistolero/ y también su hija adorada... (Astorga, 1995, p. 116)

El asesinato de Salcido Uzeta marcó el inicio de las rivalidades entre los traficantes de Sinaloa y el cártel de Tijuana. La lucha por el control de las “plazas” pronto generó *vendettas* sangrientas entre ellos. Uno de los que participó en esas luchas fue Joaquín Guzmán Loera *el Chapo*, personaje que aparecerá consecutivamente en muchas historias del narcotráfico, como se podrá observar más adelante.

3.8. La detención de Ernesto Fonseca Carrillo (a) *don Neto*

El destino de los principales miembros del cártel de Guadalajara estaba marcado por las presiones que el gobierno de Ronald Reagan aplicó durante marzo de 1985. No había pasado mucho tiempo desde la captura de Caro Quintero y sus guardaespaldas en Costa Rica, cuando Ernesto Fonseca fue aprehendido. En el argot de los narcotraficantes sinaloenses *don Neto* era un “chaca”, es decir, un “jefe”, un narco con experiencia y larga trayectoria en el negocio de las drogas.

Para llegar a ser un traficante ligado con casi todos los narcos famosos de Sinaloa, Ernesto Fonseca se forjó desde abajo; fue “docente” y protector de Caro Quintero y Amado Carrillo *el Señor*

de los cielos, su familiar y posteriormente el principal líder del cártel de Juárez. En su juventud fue ayudante de Pedro Avilés *el León de la sierra*. *Don Neto* fue uno de los serranos que hizo dinero sembrando “mota” y revendiéndola a otros narcos. Era un “motero”, como se decía en Sinaloa (Blancornelas, 2003, p. 296).

Fonseca representaba el estereotipo del narco mexicano. Algunos periodistas afirmaron que *don Neto* no era afecto a la violencia; le gustaba la discreción y moverse en el anonimato. El periodista Manuel Pérez Toledano menciona: “Don Neto’, molesto por la muerte de Enrique Camarena, se vio en la necesidad de abofetear a Rafael Caro Quintero, diciéndole: Tú hiciste al bebé. Ahora vive con él” (Pérez Toledano, 1985, p. 77).

Después de la muerte de Camarena, *don Neto* y un nutrido grupo de gatilleros se refugiaron en Puerto Vallarta, esperando que amainara la tormenta política. Pero la suerte no estaba con él; los errores de sus pistoleros propiciaron su detención sin mucha violencia. Su captura fue una casualidad durante las festividades de Semana Santa.

Cuando un grupo de rufianes se introdujo en un salón de fiestas y participaron en una riña, se llamó a la policía preventiva. Se llevaron a los rijosos a una Villa. Pero al ver que de las ventanas de la casa asomaban cañones de armas de fuego, los policías tocaron retirada estratégica y llamaron a los soldados de un cuartel cercano. (Shannon, 1985, p. 286)

El 7 de abril de 1985, el Ejército entró en acción y atrapó a la banda completa de Ernesto Fonseca. La casa en donde fue detenido era propiedad de Candelario Ramos, director de Seguridad Pública de Ameca, Jalisco (Astorga, 1995, p. 144). 23 personas fueron detenidas, entre ellas algunos miembros de la Dirección Federal de Seguridad. Todos estaban pertrechados con armamento de grueso calibre: fusiles AK-47, cuatro rifles AR- 15, una metralleta calibre 380 y 12 pistolas de diferentes calibres.

Tras la detención de Fonseca y sus guardaespaldas, fueron remitidos a Guadalajara: “A las cuatro de la madrugada llegó un destacamento militar. Se acordó que los detenidos serían llevados a Guadalajara en un autobús de pasajeros en donde iría la “carga”, escoltados por catorce camionetas repletas de soldados” (Méndez Asensio, 1985, p. 138).

A fines de marzo de 1985, un grupo de funcionarios mexicanos, encabezados por el procurador Sergio García Ramírez, se reunió con sus homólogos estadounidenses:

El 22 de marzo me reuní en Washington con el procurador Meese, durante cinco a seis horas de trabajo. Me acompañaron el embajador, Espinosa de los Reyes, y el licenciado José M. Ortega, visitador de la PGR. Del lado norteamericano, una veintena de funcionarios, además del Procurador. Intervinieron en las conversaciones el embajador Gavin, el subprocurador Steven Trott, el subsecretario de Estado, John Thomas, el juez William H. Webster, director de Federal Bureau of Investigation, y el director John Lawn de la Drug Enforcement Administration. (García Ramírez, 1989, p. 100)

El objetivo de la reunión era dar seguimiento a la detención de los implicados en el caso Camarena. La presión que ejercía el gobierno de Reagan estaba funcionando: para la primera quincena de abril de 1985, Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y por lo menos 10 gatilleros se encontraban detenidos y rendían sus declaraciones al Ministerio Público Federal.

Sobre *don Neto*, ya encarcelado, el director de *Proceso* narró: “el interno más antiguo y el hombre más viejo de Almoloya, ofrece la imagen de un hombre que se está yendo. Sus ojos opacos se parecen a la voz desganaada. Le pido que conversemos. Me mira y no sé si me mira. Insisto y él me sigue mirando. No articula” (Scherer García, 2001, p. 167). A este personaje le fue impuesta una condena de 40 años de cárcel por su participación en la muerte de Camarena. Además, para el gobierno de Miguel de la Madrid este caso se empalmó con la extradición de *el Negro* Durazo, director de la policía que había escalado posiciones en el régimen del presidente priísta José López Portillo, y al que se le imputaron varios delitos relacionados con abusos de autoridad, asesinatos, corrupción y tráfico de drogas.

Alan Riding, periodista de *The New York Times*, lo describe en su libro *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*:

Probablemente no ha habido un símbolo mayor de la corrupción en años recientes que Arturo Durazo Moreno, el jefe de la policía de la ciudad de México con López Portillo. El “Negro”, como se le apodaba, había sido amigo de infancia del Presidente y trabajado en la Policía Judicial

Federal y, cuando fue nombrado para su cargo en 1976, ya había merecido un auto de acusación por tráfico de narcóticos de un gran jurado en Estados Unidos. (Riding, 1985, p. 146)

El Negro Durazo se había fugado del país, pero el 20 de junio de 1984 fue aprehendido en Puerto Rico; “su detención se hizo a su llegada al aeropuerto Internacional de San Juan, a bordo de un avión particular procedente del Brasil. Su traslado a la ciudad de Los Ángeles se concretó días después” (Riding, 1985, p. 163). El gobierno de Miguel de la Madrid solicitó a EE. UU. que fuera extraditado a México. Fue la DEA quien ubicó su paradero.

Aunque los casos de don Neto y de Durazo no estaban vinculados, los titulares de diarios y semanarios mexicanos daban cuenta, simultáneamente, de ambos casos bochornosos ocurridos durante el régimen de Miguel de la Madrid, cuya imagen política quedaba vulnerada. El caso Camarena no concluyó con la detención de los principales capos de Sinaloa involucrados en su asesinato, por el contrario, la DEA organizó la Operación Leyenda, cuyo objetivo fue detener a todos los participantes del asesinato (Esquivel, 2014, p. 75) lo que obligó a diversos políticos priístas a pronunciarse sobre el hecho.

La prensa ocupó un papel importante en mostrar a la opinión pública los pormenores del caso Camarena y el poderío del cártel de Guadalajara. Las narrativas periodísticas evidenciaron la corrupción en la que participaban traficantes de drogas, policías y políticos. Además, el gobierno de Ronald Reagan afianzó su presencia en México a través de la llamada guerra contra las drogas.

Capítulo 4

El caso Álvarez Machain y la DEA

La persecución de los asesinos de Enrique Camarena continuó durante varios años; del sexenio de Miguel de la Madrid se prolongó hasta el de Carlos Salinas de Gortari. La DEA se propuso detener y llevar a juicio a 22 personas supuestamente vinculadas. Destacaba el interés por Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca; sin embargo, se implicó a Humberto Álvarez Machain, quien presuntamente aplicó fármacos a Camarena para que soportara las torturas que le infringieron los pistoleros de Caro Quintero durante el secuestro y los interrogatorios.

4.1. El secuestro del médico Humberto Álvarez Machain y la DEA

El 3 de abril de 1990, el médico Humberto Álvarez Machain fue secuestrado en su consultorio ubicado en Guadalajara, Jalisco, por un grupo de individuos al servicio de la DEA. “En el ilícito intervinieron algunos policías del estado de Guanajuato, contratados por Antonio Garate Bustamante, operador de la DEA, apoyado y autorizado por Héctor Berrellez, agente de la DEA con base en Los Ángeles, California” (Oseguera, 1991, p. 26).

Al respecto, David Aponte, periodista de *La Jornada*, aseveró que miembros de la DEA iniciaron la Operación Leyenda, cuya única misión era hacer justicia a Enrique Camarena, secuestrado, torturado y asesinado en 1985 por miembros del cártel de Guadalajara. Aponte detalló que: “Los secuestradores trasladaron al médico Humberto Álvarez Machain, a El Paso, Texas, el 3 de abril de 1990, en donde fue entregado a los agentes de la DEA” (Aponte, 1992, p. 12).

El médico fue acusado por el gobierno de EE. UU. de haber estado involucrado en el asesinato Camarena. Hugo B. Margáin, político y exembajador mexicano, comentó:

El otro caso de flagrante violación de las normas establecidas se refiere al caso del doctor Álvarez Machain, quien fue llevado a los Estados Unidos de Norteamérica por la fuerza en una operación concertada entre la DEA y las autoridades mexicanas sobornadas. Este acto ilegal violó el Tratado de Extradición vigente entre México y Estados Unidos donde se precisa la forma y procedimiento a que deben sujetarse los dos países en el caso de solicitar la extradición de una persona y ponerla a disposición del país solicitante. (Smith, 1993, p. 11)

En una respuesta débil y tímida, el gobierno mexicano señaló: “México solicitará oficialmente la extradición de los agentes antinarcóticos estadounidenses Héctor Barrellez y Antonio Garate Bustamante, dijo el cónsul general de México en Los Ángeles, José Ángel Pescador” (Samaniego, 1990, p. 36).

La solicitud no pasó de una simple declaración periodística. La revista *Contenido* dio cuenta del caso del secuestro. En su portada de julio de 1991 cabeceó: “La DEA aceptó hoy, por primera vez, haber pagado 20,000 dólares de recompensa por el secuestro de Humberto Álvarez Machain” (Medina, 1991, p. 1). La noticia se filtró rápidamente en varios medios impresos que destacaron el monto que la DEA había pagado por la detención del médico

jalisciense; se dieron pormenores sobre cómo había sido aprehendido y entregado a agentes de la DEA, para posteriormente trasladarlo a EE. UU. y presentarlo ante las autoridades judiciales.

Álvarez Machain fue encarcelado en Los Ángeles, California, y puesto a disposición del juez federal Edward Rafeedie, mismo que tuvo a su cargo los juicios contra otros de los presuntos implicados en el asesinato de Enrique Camarena, incluyendo a Ramón Matta Ballesteros y Rubén Zuno Arce; éste último, cuñado del expresidente Luis Echeverría Álvarez, era propietario de la casa donde fue torturado en Camarena.

Inicialmente la Operación Leyenda se denominó Operación Santa Claus, ya que se efectuaría en diciembre de 1990.¹⁶ Coincidentemente, antes del secuestro de Álvarez Machain, en enero de 1990, la televisión norteamericana transmitió una serie sobre el caso Camarena que mostraba a los agentes de la DEA como personajes heroicos.

la cadena norteamericana de televisión NBC, [...] transmitió una miniserie titulada *Drugs Wars* en la segunda semana de enero de 1990. Basada en el libro *Desperados*, publicado en 1988, de la periodista de la revista *Time*, Elaine Shannon. La serie mostraba la lucha de los “buenos” (la DEA, principal fuente de información de la periodista) contra los “malos” (narcos, funcionarios, policías y militares mexicanos) en el campo del tráfico de drogas. (Astorga, 2005, p. 147)

La serie de la NBC envió el mensaje de que el caso Camarena no estaba cerrado, ya que faltaba presentar ante las leyes norteamericanas a todos los culpables. Cuando algunos medios periodísticos investigaron el rapto de Álvarez Machain, Héctor Berrellez, agente de la DEA, reveló “Los nombres de los ejecutores materiales del secuestro: Aurora Esquivel, Jesús Camberros, Jorge Covarrubias, Pedro Moreno, Marcos Vázquez y Rodolfo Escobar, todos mexicanos, en su mayoría policías” (Oseguera, 1991, p. 33).

Nuevamente, el caso Álvarez Machain tensó las relaciones diplomáticas entre México y EE. UU., lo que obligó a funcionarios mexicanos a fijar una postura oficial. El 27 de julio de 1990, Enrique Álvarez del Castillo, procurador General de la República, se declaró a favor de: “nuevas formas de convenios con Estados Unidos en materia de extradición, pues la manera en cómo se ha llevado el caso Álvarez Machain es irritante y nos obliga a reflexionar y a planificar nuestros convenios” (Unomásuno, 1990, p. 1).

El 11 de agosto de 1990, la prensa mexicana tomó nota de la posición asumida por Carlos Salinas de Gortari, presidente de la República, quien demandó la repatriación del médico y aseveró: “México mantendrá su posición en el caso Álvarez Machain, y comentó que se buscará una buena relación con aquellos países con los que se tienen nexos diplomáticos.” (Unomásuno, 1990, p. 1). EE. UU. negó la repatriación.

Esta negativa demostró que Richard Thornburg, entonces procurador de EE. UU., estuvo dispuesto a sostener la postura del

Departamento de Justicia al respecto, sin importar si esto coincidía con la del Departamento de Estado.

Según las declaraciones de Thornburg a periodistas de la agencia AP, para el Departamento de Justicia “no son importantes los conflictos diplomáticos, sino la protección de la vida de sus ciudadanos estadounidenses fuera de las fronteras del país” (Del Alizal, 1991, p. 190). Esta respuesta provocó que los ánimos entre los gobiernos de México y de EE. UU. se caldearan, obligando a la defensa jurídica del médico a pedir la intervención de la Suprema Corte de Justicia estadounidense para su repatriación. A pesar de que el gobierno de México esperaba una decisión favorable, aunque no inmediata, en junio de 1992 el fallo fue negativo:

El lunes 5 de junio, después de cinco meses de revisar el caso, el máximo tribunal norteamericano determinó, por seis votos contra tres, que Estados Unidos estaba facultado para secuestrar en otros países a ciudadanos extranjeros que hayan cometido delitos en su contra y llevarlos a la justicia estadounidense. (Luna, 1990, p. 11)

Lo anterior fue un golpe político para el gobierno de Salinas de Gortari y fracturó las relaciones diplomáticas entre ambos países. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) calificó como “inválida” e “inaceptable” la decisión de la Suprema Corte de Justicia de EE. UU. Además, la cancillería mexicana prohibió a los agentes de la DEA, destacados en México, la libertad de participar en actividades regulares.

El lunes 15, a las 9:30 horas, en su boletín 1122, la Secretaría de Relaciones Exteriores había especificado que los agentes de la DEA comisionados en México no podrían desempeñar, a partir de esta fecha, las actividades que les fueron autorizadas hasta que se determinen los nuevos criterios de cooperación, que permitan garantizar el respeto a nuestro orden jurídico y la completa salvaguarda de nuestra soberanía. (Luna, 1990, p. 13)

La postura de la SRE de México fue una estrategia que exhibió la determinación del gobierno ante las decisiones del poder judicial de EE. UU., por lo que trató de salir avante con acciones políticas y diplomáticas, quizá correctas, pero precipitadas, que en vez de ayudar en el proceso de repatriación de Álvarez Machain, lo complicaron, como un comunicado oficial que emitió por la SRE, salpicado de retórica nacionalista.

No obstante, la postura del gobierno de Carlos Salinas de Gortari duró poco. El comunicado sólo duró 24 horas, ya que el 16 de junio de 1992, a las 20:00 horas, apareció otro en donde la SRE manifestaba que la DEA podía realizar nuevamente actividades que “convenían” a los acuerdos bilaterales en la lucha contra el narcotráfico.

La pugna diplomática entre México y EE. UU. alcanzó su momento más álgido en los últimos días de junio de 1992, cuando el canciller mexicano Fernando Solana declaró a los medios que: “las propuestas del gobierno de Estados Unidos, para un más justo

tratado de extradición, y cooperación contra el narcotráfico fueron insuficientes, por lo que México se reserva el derecho de expulsar a los agentes de la DEA, que operan en nuestro territorio, y anunció que se actuará penalmente contra cualquier extranjero que secuestre en nuestro país a un mexicano” (Luna, 1990, p. 11).

Las cámaras de senadores y diputados en México alzaron la voz unánimamente ante la “flagrante” violación a la soberanía. Las demandas del gobierno mexicano a su contraparte estadounidense se hicieron más agrias, ya que todo se circunscribía a declaraciones a los medios de comunicación. La postura de la cancillería mexicana fue contradictoria.

4.2. Políticos y funcionarios del gabinete del presidente Miguel de la Madrid involucrados en el caso Camarena

Durante el juicio a Álvarez Machain, hubo acusaciones judiciales en contra de conocidos personajes políticos del régimen del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado. *Proceso* elaboró un seguimiento puntual del juicio, que se llevó a cabo de noviembre a diciembre de 1992, en Los Ángeles, California. La sesión del martes 8 de diciembre fue peculiar porque Jorge Godoy López, testigo de la fiscalía, inculpó a altos funcionarios del régimen de De la Madrid y declaró que: “Juan Arévalo Gardoqui y Enrique Álvarez del Castillo recibieron dinero del cártel de Guadalajara. Personalmente, yo se los di” (Proceso, 1992, p. 6).

En una nota *Proceso* consignó: “El gobierno de México, mediante la Procuraduría General de la República, descalificó ayer las expresiones dolosas y las imputaciones, que los fiscales John L. Carlton y Manuel Medrano han hecho en el juicio que se instruye a Álvarez Machain, en contra de los servidores públicos, pues están basadas en testimonios de personas contratadas para tal fin por la DEA” (Proceso, 1992, p. 11).

En una entrevista ocurrida en diciembre de 1992, el procurador mexicano Enrique Álvarez del Castillo declaró a la prensa que las imputaciones que se le hacían se trataban de “afirmaciones infundadas y dolosas [...] y peor cuando éstas se apoyan en supuestos testimonios provenientes de personas totalmente descalificadas moralmente, cuyos seudotestimonios fueron obtenidos mediante auténticos sobornos” (Proceso, 1992, p. 11).

El caso Camarena se complicaba. Después de inculpar a traficantes de drogas, se culpaba también a altos exfuncionarios del gabinete del expresidente Miguel de la Madrid. Se involucró directamente a Álvarez del Castillo, procurador General de la República, exgobernador de Jalisco (Loya, 1992, p. 9), y a quien previamente se le había considerado protector del narcotráfico en el estado, incluso antes de la muerte de Camarena.

Incluso, el caso se incorporó a trabajos de investigación sobre nota roja, como la obra de Antonio Arellano titulada *Fuera de la ley. La nota roja en México 1982-1990* (Arellano et al., 1992). El tema ya no era solamente una cuestión policíaca, sino que se había politizado.

Un evalentonado Antonio Garate Bustamante, agente de la DEA, dio entrevistas a la prensa, en las que vociferó y acusó, a diestra y siniestra, sobre el papel que jugaban políticos y exfuncionarios mexicanos. Igualmente, involucró a Manuel Bartlett Díaz, uno de los funcionarios más poderosos del gobierno de Miguel de la Madrid. En entrevista con el semanario *Quehacer Político*, comentó:

Los crímenes de Manuel Buendía Téllezgirón, Carlos Loret de Mola y Enrique Camarena Salazar están ligados, sostiene el agente de la *Drug Enforcement Administration*, Antonio Garate Bustamante, quien acusa a Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación en el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado, de ser el autor intelectual de tan horrendos crímenes, porque los tres sabían de su relación con el gang del narcotráfico. (*Quehacer Político*, 1990, p. 9)

Ante las acusaciones, Bartlett Díaz comentó: “no son sino calumnias y una maniobra sucia contra México” (Granados Chapa, 2012, p. 218). Sobre ello, Miguel Ángel Granados Chapa cita a Jeffrey Davidow, exembajador de Estados Unidos, con su libro *El oso y el puercoespín*, (Davidow, 2003) y refiere: “Bartlett estaba proscrito en la lista de invitados frecuentes en la residencia de la embajada de Estados Unidos, esto por la suposición de que al ex Secretario de Gobernación se le vinculó al secuestro y asesinato de Camarena” (Davidow, 2003, p. 218).

Todo parecía indicar que el caso Machain se orientaba cada día más hacia cuestiones políticas y al “balconeo” de la corrupción

que permeó el gobierno de De la Madrid, con el consentimiento del gobierno estadounidense, lo que llevó a que las relaciones políticas y diplomáticas entre ambos mandatos se desplomaran a niveles pocas veces vistos en décadas.

Las presiones políticas obligaron al gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari a pedir la renuncia de Enrique Álvarez del Castillo, procurador de la nación.

El desenlace del proceso fue totalmente inesperado: el 14 de diciembre de 1992, el juez federal Edward Rafeedie declaró inocente a Machain. Sobre el fallo, manifestó: “El jurado, en mi opinión, no podría hallar que este acusado es culpable de ninguno de estos crímenes [...] sencillamente no hay pruebas suficientes dentro de las normas de un tribunal estadounidense para someterse esto a un jurado” (Albarrán, 1992, p. 6).

Más tarde, Rafeedie rectificó su primer fallo, en el cual ordenaba la repatriación del médico mexicano secuestrado; además, impuso una fianza de 10 millones de dólares. El dictamen dejó perplejos a los directivos de la DEA y a otros personajes políticos y judiciales de EE. UU. En su página web se describieron los resultados negativos que le generó a la agencia el caso Álvarez Machain:

Este hecho despertó el furor mexicano, y más aún cuando la Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó, en junio de 1992, que el secuestro no violó la ley estadounidense. En 1992, el gobierno de México impuso las primeras reglas que la DEA ya enfrentaba en otras partes del mundo. A tra-

vés de las reglas se redujo el número de agentes de la DEA [...] se les negó la inmunidad diplomática de la persecución. También se prohibió el uso de armas. El Dr. Machain fue finalmente liberado en diciembre de 1992 debido al veredicto directo de absolución.¹⁷

En teoría, el texto describió las nuevas normas que el gobierno de Salinas de Gortari había impuesto para “controlar” las actividades de la DEA en suelo mexicano: los agentes no podían usar armas ni podían detener a ninguna persona en territorio nacional (Puig, s.f.). Además, se les impuso la orden de compartir cualquier información de inteligencia con sus pares mexicanos. Y, por si fuera poco, circunscribió el accionar de los agentes estadounidenses a media docena de ciudades mexicanas. Pero, en la práctica, las actividades de la DEA quedaron en suspenso.

Tras dos años y medio de permanecer en la Cárcel Metropolitana de Los Ángeles, California, Álvarez Machain regresó a México el 15 de diciembre de 1992, custodiado por agentes de la PGR y funcionarios de la SRE (Proceso, 1992, p. 6). De esta manera, el caso Álvarez Machain quedó cerrado en EE. UU., pero entre los funcionarios de la DEA permaneció un amargo sabor de boca. En enero de 1993, en una entrevista a Antonio Garate Bustamante, secuestrador del médico, éste afirmó: “Podría haber más. Queremos a todos los implicados en el caso Camarena” (Proceso, 1993, p. 6).

El escándalo que provocó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de EE. UU. tuvo repercusiones internacionales, que fueron llevadas ante las instancias correspondientes de la ONU. Algunos países se manifestaron también en contra del polémico fallo. Una nota periodística detalló: “24 naciones iberoamericanas, en boca del embajador de España ante las Naciones Unidas, Juan Antonio Yáñez, interpusieron ante la ONU una solicitud de opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia pidiéndole aclarar dos preguntas alusivas a la situación de Álvarez Machain” (Johnston, 1992, p. 7).

Proceso publicó varios números dedicados al juicio contra Rubén Zuno Arce y Humberto Álvarez Machain. En su edición número 841, del 14 de diciembre de 1992, elaboró un recuento de cada día del juicio. Un día antes de que Álvarez Machain fuera exonerado de los cargos, el procurador de Jalisco, Leobardo Larios Guzmán, anunció que si éste regresaba al estado, sería bien recibido, porque no tenía cuentas pendientes con la justicia. El funcionario se deshizo en halagos al médico secuestrado, de quien aseguró: “es una profesionalista que ejerce la medicina de forma legal y que no registra conductas antisociales. Ni se le ha vigilado, ni se le ha perseguido” (Johnston, 1992, p. 7).

Previamente, en su número 704, *Proceso* ya había consignado en un reporte de prensa que el médico Álvarez Machain contaba con el acta número 120261/79, levantada por el Ministerio Público Federal, por portación de arma prohibida, acto por el cual fue detenido el 9 de noviembre de 1979 (Johnston, 1992, p. 9). Dicha información cuestionó las declaraciones del funcionario y puso en

duda su honestidad, que había sido pregonada por el procurador estatal.

Al llegar a México, Álvarez Machain compareció ante el agente del Ministerio Público Federal y, según un boletín oficial, aseguró: “Que nunca conoció a Enrique Camarena Salazar, no obstante, que bajo presión declaró en Estados Unidos haberlo conocido. Que conoció a Rafael Caro Quintero por una relación profesional, ya que es el médico de su familia y atendió al abuelo, a la esposa y a los hijos de Rafael Caro” (Albarrán de Alba, 1992, p. 9). Igualmente, confirmó que: “acudía a fiestas familiares de Caro Quintero, pero que en ellas nunca vio a ningún político; que nunca oyó hablar a Caro Quintero de Manuel Bartlett, Juan Arévalo Gardoqui, ni de Enrique Álvarez del Castillo, a los cuales jamás ha visto personalmente” (Albarrán de Alba, 1992, p. 9).

La declaración del médico deslindó a los funcionarios involucrados por el gobierno de EE. UU. en el caso Camarena. Álvarez quedó en libertad total y regresó a Guadalajara para reintegrarse a su vida. Pero otros personajes involucrados en la Operación Leyenda aún seguían encarcelados en Estados Unidos.

Sus afirmaciones parecían ajustarse a algunas de los exintegrantes del gabinete de Miguel de la Madrid. La DEA acusó al general Juan Arévalo Gardoqui de haber recibido 10 millones de dólares de Rafael Caro Quintero a cambio de dar protección a los cultivos de marihuana en Chihuahua. En entrevista, el general afirmó: “Estoy lastimado por las difamaciones y las calumnias de que he sido objeto. Yo digo: si tienen pruebas, que las presenten” (Proceso 1992, p. 9).

En una carta abierta y dirigida al general Antonio Riviello Bazán, secretario de la Defensa Nacional durante el sexenio de Salinas de Gortari, el general Arévalo Gardoqui se declaró inocente de las imputaciones que le habían hecho en aquel juicio.

Mi general secretario. Compañeros: esto que pareciera ser un momento amargo de mi vida, es sólo un momento de profunda irritación, observo cómo quienes de distintas maneras resultan beneficiarios del esfuerzo de los soldados mexicanos en contra del cultivo de enervantes y del narcotráfico, hoy desconocen ese esfuerzo. (Proceso, 1992, p. 12)

La carta autoexculpatoria de Arévalo descalificaba a los testigos protegidos de la DEA, sin nombrarlos directamente, que lo habían señalado como uno de los implicados en el caso Camarena: “Es por toda esta historia institucional y personal que resulta absurdo que acreditados criminales, puestos a sueldo por algo que se llama justicia, quieran intentar destruir a través de ataques a mi persona, a la tradición de apego al deber de la institución militar y a través de esto socavar los cimientos morales y el prestigio de la nación” (Proceso, 1992, p. 12).

La misiva del general en realidad no abundó mucho sobre el caso Camarena ni sobre el secuestro de Álvarez Machain; sólo era una alusión a su trayectoria dentro del Ejército mexicano. En realidad, nunca se pudo probar su participación. Todo quedó en supuestos y en rumores propalados por los testigos de la fiscalía, que al mismo tiempo lo eran de la DEA.

4. 3. La CIA y el asesinato de Camarena

Años más tarde, en una entrevista realizada por el periodista José Jesús Esquivel, plasmada en el libro *La DEA en México. Una historia oculta del narcotráfico contada por sus agentes*, preguntó a Mike Vigil, agente de la DEA, si en los dos años que Machain estuvo bajo custodia de la DEA confesó algo sobre el caso Camarena. Él aseveró: “No, nunca dijo nada; siempre se declaró inocente” (Esquivel, 2013, p. 92). Estas afirmaciones generaron confusión, porque el secuestro de Álvarez Machain se sustentó, desde su inicio, en su supuesta participación en torturas infringidas a Camarena Salazar, algo que nunca se pudo comprobar.

Posteriormente, se ligó a la CIA en los hechos de tortura y asesinato de Camarena Salazar. Los datos desclasificados sobre ello fueron plasmados por el periodista Jesús Esquivel en *La CIA, Camarena y Caro Quintero*, obra donde se ofrece otra versión de la muerte del exagente, que apunta a que su asesinato se debió a los vínculos de la CIA con el cártel de Guadalajara, que, a su vez, estaba ligado al financiamiento de la contra nicaragüense, representada por Edén Pastora, el cual combatió al régimen socialista instaurado en Nicaragua por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Al respecto, Héctor Berrellez declaró a Jesús Esquivel que: “cubanos eran los que estaban manejando los campamentos de los contras (nicaragüenses) en México, que operaban con el apoyo de Estados Unidos, para quebrar el gobierno sandinista recién electo” (Esquivel, 2013, p. 61). Según esta versión, los campamentos se

localizaban en un rancho de Veracruz, propiedad de Caro Quintero, a donde llegaban armas procedentes de EE.UU. con destino a Nicaragua, para equipar a la contra nicaragüense.

Este hecho habría sido descubierto por Enrique Camarena, con lo que puso en peligro la operación encubierta de la CIA. Por lo tanto, la consignación judicial de Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca, así como el secuestro de Álvarez Machain, sólo habrían sido un montaje para distraer la atención sobre la participación de la CIA en México y su relación con el cártel de Guadalajara.¹⁸

Desde 1981 aparecieron personajes extranjeros ligados al cártel de Guadalajara, uno de ellos fue Barry Seal, quien trabajó para la CIA para apoyar a la contra nicaragüense. “Su participación en las redes del tráfico de drogas en México y Colombia se realizaban como agente encubierto” (Hernández, 2014, p. 121). Él transportaba armas para la contra insurgencia nicaragüense, además de cargamentos de cocaína desde Colombia a México, mismos que después eran enviados a EE.UU.

En entrevista, Héctor Berrellez manifestó: “Que en realidad fue la CIA quien ordenó el secuestro y asesinato de Camarena, pero que era *top secret*, que estaba resguardado por el gobierno de Estados Unidos por ser información relacionada con la seguridad nacional” (Esquivel, 2014, p. 169).

18 Manuel Beundía fue uno de los pocos periodistas que documentó las operaciones de la CIA en México. Véase Granados Chapa (2012).

En esta trama de enredos, intrigas e intereses de las agencias estadounidenses se encontraba el caso Álvarez Machain, suceso que se complicó cada día más por los dislates del gobierno mexicano, así como por la intransigencia de EE. UU.

4. 4. Rubén Zuno Arce, personaje de la élite mexicana vinculado al caso Camarena

Rubén Zuno Arce fue detenido en Texas, en 1989, por agentes de la DEA, y posteriormente fue trasladado a Los Ángeles, California, para ser procesado por su participación en el secuestro y muerte de Enrique Camarena Salazar. Se le acusaba de haber estado en una de sus residencias de Guadalajara, en donde Camarena estuvo retenido el 7 de febrero de 1985 (Blancornelas, 2012, p. 6).

El principal cargo en su contra fue que era dueño de la casa donde fue asesinado Camarena, misma que vendió a Rafael Caro Quintero antes del homicidio. Fue declarado culpable por un jurado de Los Ángeles, bajo el argumento de que “actúa como uno de los eslabones entre los niveles más altos del gobierno de México y el multimillonario cártel con base en Guadalajara” (Hernández, 2014, p. 101).

En su libro *Los señores del narco*, Anabel Hernández afirma que Zuno Arce fue el personaje que sugirió torturar a Camarena, para poder enterarse si “sabía algo sobre mi general”, refiriéndose a Juan Arévalo Gardoqui, secretario de la Defensa Nacional (Hernández, 2014, p. 101).

El principal acusador de Rubén Zuno Arce fue Héctor Cervantes Corona, un personaje desconocido que junto con Jorge Godoy López y René López declararon en contra del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz.

Al respecto, el expresidente Carlos Salinas de Gortari escribió en sus memoria tituladas *México, un paso difícil a la modernidad* que:¹⁹

A partir del asesinato de Camarena, ocurrido en Jalisco el 7 de febrero de 1985, varios agentes de esa corporación llegaron a la conclusión de que algunos miembros prominentes del gobierno mexicano habían participado en la planeación del crimen. Todo esto a pesar de que fueron juzgadas y sentenciadas en México más de veinte personas por el asesinato de Camarena, entre ellas dos conocidos capos, que ya purgan sentencias de más de cuarenta años. (Salinas de Gortari, 2000, p. 248)

Específicamente sobre Zuno Arce, Salinas afirma:

Durante mi administración, el cuñado del expresidente Luis Echeverría Álvarez, Rubén Zuno Arce, fue acusado en Estados Unidos por haber participado en el asesinato de Camarena. Después de dos juicios, Zuno fue encontrado culpable y condenado a cadena perpetua. En abril de 1992,

19 Salinas de Gortari, Carlos, México, un paso difícil a la modernidad, México, Plaza y Janés, 2000.

el procurador me envió un reporte sobre Zuno Arce. Me informaba que había propuesto a su contraparte estadounidense, que se desistiera de la acusación contra Zuno. Este se opuso. (Salinas de Gortari, 2000, p. 249)

En marzo de 1993, Caro Quintero dio una entrevista en la cárcel, en la que aseveró no conocer a Rubén Zuno Arce, pero tranquilamente aceptó conocer a Humberto Álvarez Machain, ya que “el médico era el que atendía a sus hijos cuando estos enfermaban” (Astorga, 2005, p. 150).

Zuno Arce nunca salió de la cárcel de Coleman, Florida, debido a la cadena perpetua a la que fue sentenciado. Murió el 19 de septiembre de 2012 de cáncer terminal.

4.5. El secuestro de Ramón Matta Ballesteros

En Honduras, la DEA capturó y trasladó a EE. UU. al traficante Juan Ramón Matta Ballesteros;²⁰ no obstante, el caso no fue tan comentado en la prensa. Este personaje también fue indiciado por el asesinato de Enrique Camarena. Según reportes de la prensa, fue el intermediario para que Rafael Caro Quintero se estableciera en Costa Rica tras su huida de México.

20 Sobre los vínculos entre Ramón Matta Ballesteros con los traficantes del cártel de Guadalajara, se habló en el Capítulo III.

La prensa de la década de los ochenta así lo describió:

El hondureño, Juan Ramón Matta Ballesteros, que fue el zar de la cocaína en México, nació en Tegucigalpa y tiene 39 años de edad. Es un narcotraficante a nivel internacional y habitualmente radicó en Colombia. Es multimillonario y también se dedicó a la venta de esmeraldas, diamantes, oro y bienes raíces. (Proceso, 1985, p. 9)

A este narcotraficante, acusado de ser cómplice de Caro Quintero, la Interpol lo investigó y lo ubicó como uno de los “peces grandes” (Mendoza, 1985, p. 9). Una serie de datos revelados por Zuaznabar permiten entender el papel de Matta Ballesteros y sus ligas con el cártel de Guadalajara:

En 1983 Matta se fugó de una penitenciaría norteamericana donde cumplía una pena de cinco años por haber entrado ilegalmente en Estados Unidos y utilizar falsos documentos. [...] Tras este incidente, Matta fue encarcelado en Colombia el 29 de abril de 1985, de donde se fugó espectacularmente de la cárcel modelo de Bogotá el 19 de marzo de 1986. (Zuaznabar, 1989, p. 170)

La buena suerte de Matta fue resultado de aliarse con Miguel Ángel Félix Gallardo, por lo que se estableció en la capital jalisciense a fines de los años sesenta: “Para Guadalajara, la bella capital del estado de Jalisco, no eran extraños los barones de la droga. Desde allí se

organizaban los primeros contrabandos de cocaína sudamericanos; eran los tiempos del mandato del gobernador Flavio Romero de Velasco” (Gómez, 1991, p. 339).

Después de escapar de una cárcel de Colombia, reapareció en Tegucigalpa, Honduras, pero la DEA ya lo tenía en la mira y no descansó hasta capturarlo. “El 5 de abril de 1988, Juan Ramón Matta Ballesteros fue detenido frente a una de sus lujosas casas”. Tras su captura:

Matta fue llevado a una unidad militar y trasladado en un helicóptero del ejército desde el aeropuerto de Tocontin hasta la base de Palmerola, compartida por las fuerzas armadas locales y las de Estados Unidos. Informes de prensa de la época indicaron que el detenido fue transportado poco después a la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos, tras una escala en República Dominicana y otra en Nueva York. (Zuaznabar, 1989, p. 174)

Su detención fue considerada en Honduras como un secuestro, por ello causó revuelo (Aguilar, s.f.). Según la prensa nacional, poco después de ser aprehendido por agentes de la DEA, se detonó un sentimiento *anti-yankee* entre un sector de ciudadanos, el cual condujo a una manifestación pública. Al respecto, Zuaznabar relató:

Poco después de la detención del contrabandista, un grupo de unos 2,000 manifestantes en la noche del 7 de abril de 1988 frente a la embajada de Estados Unidos en Teguci-

galpa, donde rompieron un portón de hierro del edificio en donde se encuentran las oficinas del consulado de esa representación diplomática e incendiaron varias casetas de madera y tres automóviles. (Zuaznabar, 1989, p. 75)

Algunos miembros del poder legislativo manifestaron que la aprehensión de Matta y su posterior traslado a EE. UU. fueron una clara violación a la constitución hondureña, que prohíbe la extradición de sus ciudadanos a otros países; además, no existía convenio sobre la materia entre ambas naciones. Al ser cuestionado sobre su entrega a la DEA, el presidente de Honduras respondió que fue por “profilaxis social” (*sic*).

En mayo de 1991, después de un juicio federal en Los Ángeles, California, Matta Ballesteros fue condenado por Edward Rafeedie, juez de distrito, a cumplir tres cadenas perpetuas (240 años) por su participación en el secuestro y asesinato de Enrique Camarena. Rafeedie fue quien exculpó a Álvarez Machain de participar en el mismo asesinato.

No obstante, la DEA no quedó satisfecha con la detención y el enjuiciamiento de Ramón Matta Ballesteros, sino que quería lo mismo para los ya presos Caro Quintero, Fonseca Carrillo, Álvarez Machain y Zuno Arce.

4.6. El secuestro de René Martín Verdugo Urquidez en Baja California

Otro secuestro que pasó casi inadvertido por los medios fue el de René Martín Verdugo Urquidez, capturado en el pueblo de San Felipe, Baja California, en 1986. Su aprehensión fue efectuada por policías judiciales del estado y posteriormente fue entregado en la frontera a agentes de la DEA. Fuentes periodísticas manifestaron que la DEA pagó a los judiciales 10 000 dólares por su captura.

En una nota de *Unomásuno*, Aurelio Garibay mencionó: “Verdugo Urquidez fue señalado entre los responsables del secuestro y muerte del agente de la DEA, Enrique Camarena, y del piloto Alfredo Zavala, delitos por los que en julio pasado se le dictó una sentencia de 240 años de cárcel y otra de cadena perpetua” (Garibay, 1986, p. 13).

Igualmente, Hugo B. Margáin, intelectual, político y exembajador mexicano en Estados Unidos, escribió: “El caso de Verdugo de quien la DEA logró apoderarse ilegalmente en territorio mexicano fue llevado a los Estados Unidos a ser sometido a un juicio de un tribunal norteamericano. Las protestas de nuestro gobierno, de las asociaciones de juristas en nuestro medio y en la prensa en general fueron débiles y temerosas” (Smith, 1993, p. 10).

Margáin subrayó la tibieza con que actuó el gobierno mexicano en esa época, tanto en el secuestro de René Martín Verdugo Urquidez

como de otros personajes relacionados con la muerte de Camarena.²¹ “Durante el proceso, la DEA, operando en México, allanó la morada de Verdugo con el fin de apoderarse de documentos probatorios de las actividades delictivas del acusado. Los documentos probatorios del delito de narcotraficante fueron rechazados por los abogados defensores de Verdugo apoyados por la conocida tesis jurídica: pruebas obtenidas ilegalmente no son pruebas admisibles en juicio” (Smith, 1993, p. 10).

El caso de Verdugo Urquidez quedó sepultado por la burocracia judicial estadounidense. Aunado a ello, para la prensa mexicana el tema no fue tan importante como el caso de Álvarez Machain. La noticia sólo fue consignada por un par de medios; sin embargo, no le dieron seguimiento.

El secuestro de Enrique Meráz Pineda en Agua Prieta, Sonora, en febrero de 1992, fue publicado en *El Financiero*, en el que se afirmó que la DEA pagó a agentes judiciales federales mexicanos 25 000 dólares por entregar a Meráz en la frontera con Mexicali (El Financiero, 1992, p. 11).

Este personaje también fue vinculado con el asesinato de Camarena, y su captura evidenció que –para esclarecer este caso– el gobierno de EE. UU. “aplicó” su ley, violentando la normatividad mexicana. Así, el secuestro de traficantes de drogas se convirtió en una estrategia de presión política.

21 La tibieza mostrada por el gobierno mexicano ya se había evidenciado en el caso Álvarez Machain.

Capítulo 5

El caso Posadas Ocampo

Carlos Salinas de Gortari llegó al poder a finales de 1988, con una ambiciosa agenda de reformas económicas, orientadas al libre mercado, y un aumento de la integración económica con EE. UU. Una condición política para el éxito de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE. UU. y Canadá era “Para Salinas, mostrar una mayor determinación en la lucha contra el narcotráfico, aunque no se tradujera en la reducción del flujo de drogas, ayudaría a consolidar la nueva relación económica con EE. UU.” (Andreas, 2003, p. 261).

Desde el principio de su mandato, la campaña contra el narcotráfico fue agresiva; Salinas declaró que las drogas eran la amenaza número uno a la seguridad nacional (Andreas, 2003, p. 261). Por lo tanto, México firmó un acuerdo de cooperación bilateral con EE. UU. que facilitó la creación de grupos integrados por distintas agencias, para coordinar las operaciones antinarcóticos (Borjón Nieto, 2005, p. 85). John Bailey y Jorge Chabat comentan al respecto que:

México también firmó la Convención en contra del Tráfico Ilegal de Narcóticos y Drogas Peligrosas de las Naciones Unidas en 1988, lo cual mejoró la imagen internacional del país. [...] El gobierno de Salinas triplicó el presupuesto para el combate a las drogas, y el gasto en personal dedicado a la lucha contra el narcotráfico entre 1989 y 199 [...] renovó el aparato antinarcóticos y expandió el rol del ejército. (Andreas, 2003, p. 26)

Al revisar información sobre la intensificación de los esfuerzos de México en su lucha contra el narcotráfico, el académico Peter Andreas encontró un memorándum interno de la Agencia de Inteligencia del Departamento de Defensa de 1992, y señaló que: “Quizás la motivación más importante de Salinas era su percepción de que una mejor imagen de México pesará mucho y favorecerá el resultado de las negociaciones del libre comercio que estaban por concluir” (Andreas, 2003, p. 262).

La investigadora Laura del Alizal planteó que la notable mejoría de las relaciones bilaterales, durante los primeros meses de los gobiernos de George Bush y Carlos Salinas de Gortari fue explicada por este último “como resultado de las acciones coincidentes de interés común, entre los que se encuentra el narcotráfico (*sic*)” (Del Alizal, 1991, p. 184).

En un artículo, Francisco Gil Villegas afirmó: “en suma, al concluir el primer año y medio de gobierno de Salinas, surgió aparentemente un mejoramiento sin precedentes, por lo menos en los últimos veinte años, de las relaciones de México con Estados Unidos” (p. 204).

No obstante, la revista *The Economist* desmintió las supuestas buenas relaciones y manifestó:

Durante la administración de Salinas, los capos de la droga consolidaron sus feudos [...] los agentes antinarcóticos norteamericanos sabían de la extensión de la podredumbre

[...] pero otros funcionarios estadounidenses, deseosos de consolidar las reformas económicas de Salinas con el TLC, se hicieron de la vista “gorda” y a menudo hacían declaraciones por escrito en las que alababan los esfuerzos en la lucha contra el narco a pesar de evidencia que mostraba lo contrario. (Andreas, 2003, p. 263)

En el fondo, las buenas relaciones de Salinas con el gobierno de EE. UU. eran únicamente parte de un juego político. En su momento, la DEA estimaba que la mayor parte de la cocaína que ingresaba en esa época a su territorio era a través de los puertos regulares de entrada a lo largo de la frontera, en transportes de carga y vehículos de pasajeros. Bailey y Chabat relataban: “En un día cualquiera, 220 mil vehículos cruzan la frontera de Estados Unidos provenientes de México. Se necesitarían sólo nueve trailers cargados de cocaína para satisfacer la demanda anual de droga de Estados Unidos” (Andreas, 2003, p. 265).

Un texto del diplomático mexicano Miguel Ruiz-Cabañas apuntaba: “el gobierno de Salinas insistió que México combatió al tráfico de drogas por tres razones principales: por la salud de los mexicanos, por la seguridad nacional y por la cooperación internacional” (Ruiz Cabañas, 1993, p. 219).

En la segunda semana de mayo de 1993 se confirmó la visita del Papa Juan Pablo II a México, específicamente a la Península de Yucatán. Esta noticia alegró a los jefes de la Iglesia católica, pero pronto se oscurecería el panorama ante el asesinato de uno de sus cardenales.

5.1. El asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo

El 24 de mayo de 1993 una noticia sacudió a México: Juan Jesús Posadas Ocampo, cardenal de Guadalajara, había sido abatido en una aparente “confusión” enmarcada en un tiroteo entre sicarios del narcotráfico en el aeropuerto de Guadalajara (Enciso, 2010, p. 84). La noticia se propagó de inmediato a través de la prensa escrita, radio y televisión.

Las primeras noticias eran confusas y contradictorias. Se dijo “que el príncipe de la Iglesia católica había sido baleado por narcos colombianos, y que fue confundido con un reconocido narcotraficante mexicano” (Carpizo & Andrade, 2002, p. 20). Pero otras versiones insinuaron que había sido un complot (Celaya Hernández, 2004, p. 114).

La andanada de noticias y reportajes en la prensa nacional e internacional sobre la muerte de Posadas Ocampo se materializó en encabezados de primera plana. Por ejemplo, *Excélsior* anunciaba en su primera plana del 25 de mayo de 1993: “Asesinan a cardenal Posadas Ocampo en medio de un tiroteo”. Con incredulidad ante el evento, se publicó una crónica:

El cardenal y arzobispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, su chofer y otras cinco personas perecieron esta tarde, a las 15:45 horas, durante un tiroteo a fuego cruzado, cuyos protagonistas armados con AK-47, aún no han sido identificados, en el área de estacionamiento del

aeropuerto internacional Libertador Miguel Hidalgo de esta ciudad, hechos tras los cuales se detuvo a dos personas, informó el procurador estatal de justicia Leobardo Larios Guzmán. (*Excélsior*, 1993, p 1.)

Por su parte, *Proceso* publicó que “corría la versión de que había narcos mexicanos involucrados en el tiroteo de Guadalajara” (*Proceso*, 1993, p. 7).

Para *Excélsior* había tres hipótesis sobre el tiroteo: “Que se trató de un enfrentamiento entre dos grupos de narcos; y otra que agentes judiciales federales y narcotraficantes se habían enfrentado; y la última la posibilidad de un atentado en contra del cardenal. Empero, el director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia Estatal, Jorge Delgadillo, manifestó: ‘No sabemos los móviles, no podemos anticipar nada’” (*Excélsior*, 1993, p. 10).

El gobernador de Jalisco, Carlos Rivera Aceves, se encontraba en la Ciudad de México en ese momento, así que no se tenía información oficial sobre los hechos por parte del gobierno local. La presión política se empezó a acumular sobre él, por lo que tuvo que adelantar una conferencia de prensa en la que declaró: “que el arzobispo de Guadalajara arribaba al estacionamiento del aeropuerto, para esperar al nuncio apostólico, Girolamo Prigione, y cuando iba a descender de su vehículo –un Gran Marquis modelo 1993, placas H TT-1621 de Jalisco– fue alcanzado por el fuego cruzado; también lo fue su chofer, Pedro Pérez González, quien recibió un tiro en la cabeza” (*Excélsior*, 1993, p. 11).

En esta declaración lo secundó el procurador Leobardo Larios Guzmán, quien afirmó: “que ya se tenían a dos detenidos, y que uno respondió al nombre de Víctor Escobar Anaya y otro sujeto, de quien no dio el nombre, y manifestó también que ambos han sido interrogados exhaustivamente” (Excélsior, 1993, p. 11). La versión para la procuraduría local era que: “En el área del estacionamiento se encontraron 16 vehículos tiroteados, y la Policía Judicial del estado recogió 140 casquillos de bala. Asimismo, se descubrieron cinco automotores –uno con placas 401-FGB, del Distrito federal– en cuyo interior se encontraron granadas, escopetas, metralletas y chalecos antibalas, unidades que fueron registradas luego por la Policía Judicial Estatal” (Moreno & Villasana, 2002, p. 102).

Inmediatamente después de que se supo de la muerte del cardenal, las voces condenando el hecho se empezaron a manifestar. Una de ellas fue la de los industriales de Jalisco:

que airadamente manifestaban su malestar ante la infamia cometida en la persona del cardenal de Guadalajara. Ante la muerte del arzobispo, dirigentes de la cúpula del sector privado, entre ellos René Rivial León, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara; José Palacios Jiménez, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Jorge Cervera Gibson, presidente del Centro Empresarial, coincidieron en que: es una vergüenza para Guadalajara y el país que se den este tipo de atentados; además condenaron la violencia y calificaron a quienes victimaron al cardenal como gente diabólica. (Moreno & Villasana, 2002, p. 10)

De la misma manera, mientras la gente aguardaba la llegada de los restos del cardenal Posadas Ocampo a la Catedral Metropolitana de Guadalajara, el nuncio apostólico Girolamo Prigione declaró: “que se habían decretado tres días de duelo por la irreparable pérdida y aseguró, que será el próximo jueves cuando se dé sepultura a los restos del cardenal, en la misma catedral tapatía” (Moreno & Villasana, 2002, p. 102). Y además manifestó: “Queremos la verdad sobre el origen de la violencia” (Excélsior, 1993, p. 1).

Otros organismos de la Iglesia católica, a través de la prensa, reclamaron justicia y verdad sobre el asesinato de Posadas Ocampo: “la Santa Sede y el Episcopado Mexicano condenaron el asesinato del cardenal y tras demandar a las autoridades un esclarecimiento de los hechos para aplicar la justicia a los responsables, pidieron a los mexicanos mantener la calma y no dejarse arrastrar por la confusión y la violencia de tales acontecimientos” (Excélsior, 1993, p. 10).

El arzobispado de México también demandó investigaciones a fondo. El obispo Ramón Godínez, secretario general del Episcopado mexicano, subrayó que la violencia contra el cardenal demostró hasta dónde llegaba lo “infrahumano” del corazón de algunos (*sic*).

Aprovechando la retahíla de condenas, los principales partidos políticos también dejaron clara su postura ante el evento: “Al condenar en forma unánime el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo –considerado por el PAN, PRD y PARM como un hombre de diálogo– los partidos políticos advirtieron de que confirmarse la tesis, de que el religioso fue víctima del fuego cruzado

entre narcotraficantes: el peligro de colombianización es evidente” (Excélsior, 1993, p. 11).

Organismos sociales y políticos se sumaron a la ola de condenas, lo que presionó al Gobierno de Jalisco para que otorgara la dispensa de la autopsia del cadáver, el cual fue embalsamado y preparado para ser trasladado a la nave central de la Catedral Metropolitana de Guadalajara. Después se supo que Girolamo Prigione pidió la dispensa, ya que el cuerpo del cardenal se encontraba maltrecho tras recibir más de 10 balas en diferentes partes. “El cuerpo del cardenal fue expuesto a las 23 horas del día 25 de mayo de 1993, para que los fieles católicos pudieran darle la despedida y a la vez orar por él. Las filas de fieles fueron enormes, y hasta se tuvo que demandar apoyo de la Cruz Roja y la policía municipal para resguardar el orden” (Moreno & Villasana, 2002, p. 103).

El 26 de mayo, el procurador de Jalisco, Leobardo Larios Guzmán ofreció otra conferencia de prensa, en la cual dio lectura a un documento que relataba los hechos: “El cardenal llegó al aeropuerto en el momento en que se desarrollaba la balacera entre el grupo de narcotraficantes en pugna, entre ellos el Chapo Guzmán y el Güero Palma, y lo confundieron con el narcotraficante” (Excélsior, 1993, p. 28).

Algunos reporteros interpellaron al procurador Larios Guzmán con preguntas como: ¿cómo lo iban a confundir si llevaba sotana, capelo y una cruz?, ¿por qué, de todos los asesinados, el del cardenal y su chofer recibieron más tiros? -14 y 10, respectivamente—.

(Excélsior, 1993, p. 28). Asimismo, entre los periodistas causó recelo que, de los siete fallecidos, sólo dos, según las investigaciones dadas conocer por el procurador, presuntamente eran integrantes de las bandas que participaron en el hecho. Se trataba de Ramón Flores y José Rosario Beltrán Medinas, originarios de Sinaloa; cada uno recibió cinco tiros.

El procurador fue el único funcionario que aceptó –presionado por la prensa– responder a los cuestionamientos: “y negó que agentes judiciales federales estuvieran involucrados; así como que se hubieran encontrado en el lugar de los hechos credenciales de estos, aunque sí una concha metálica con las siglas de PJF y que en la parte inferior señalaba agente” (Excélsior, 1993, p. 28). En esta segunda conferencia de prensa se le hicieron las siguientes preguntas:

—Se afirma que se encontró una credencial de la Policía Judicial Federal en uno de los muertos [...]

—No hay ninguna credencial –respondió el procurador.

—¿Qué tenía que hacer una camioneta blindada y a quién pertenecía?

—Se está investigando tanto ese vehículo como otros que se encontraron en el área del aeropuerto y, como se dijo en el informe, tenían armas escondidas –aseveró el procurador.

—Miren ustedes –añadió sudoroso, con reflectores encima, decenas de grabadoras justo en el rostro y voces que surgían de aquí y de allá–. Tal vez en 24 horas tengamos más información. Tenemos a algunos detenidos [...]. (Excélsior, 1993, p. 29)

Pronto aparecieron contradicciones entre las declaraciones de los funcionarios judiciales y los responsables del servicio forense. Así lo apuntó Rodrigo Vera, periodista de *Proceso*, quien difundió que “el servicio forense apuntaba que los disparos sobre el cuerpo del cardenal habían sido directos y en corto, así la hipótesis del fuego cruzado caía sobre sí misma” (Aguirre, 1994, p. 44). Mientras, en la entrevista hecha por el mismo medio al médico Rivera Souza, responsable del servicio forense, se reveló:

el doctor Mario Rivera Souza, con más de cuarenta años de experiencia en ese ramo, y reconocimientos internacionales [...] sin reparos aseguró que los disparos en el cuerpo del cardenal y su chofer fueron en forma cruzada, de acuerdo a las entradas y salidas de los proyectiles. Además, subrayó, fueron disparos a corta distancia, según él pudo observar detenidamente en la revisión del cuerpo. (Aguirre, 1994, p. 28)

Estas declaraciones causaron escozor entre los funcionarios del gobierno de Jalisco, especialmente de la PGR. Rivera Souza fue descalificado por el procurador de la nación, Jorge Carpizo, quien manifestó: “que el médico forense sólo hacía gala de protagonismo” (Aguirre, 1994, p. 28). Después se supo que Rivera fue presionado para que tomara vacaciones adelantadas, por lo que automáticamente fue sacado del caso del cardenal, y así descartar la hipótesis del asesinato premeditado (Aguirre, 1994, p. 44).

Según crónicas periodísticas, en la ciudad se percibía un malestar. La gente se dio cita en la Catedral Metropolitana de Guadalajara, donde se encontraba el cuerpo del cardenal, para darle el último adiós. *Excélsior* publicó una crónica sobre la multitud que se agolpó fuera del recinto católico: “Bajo un intenso sol, cubriéndose la cabeza con rebozos, periódicos o paraguas, entonando cantos o rezando el rosario, la sociedad jalisciense pedía la paz eterna del guía. Solo casos de insolación se habían atendido y en los puestos de socorro, se daban vasos de agua” (Excélsior, 1993, p. 28).

A la celebración de la misa, que le antecedió al sepelio:

Asistieron más de 70 obispos del país y del extranjero, alrededor de 800 sacerdotes; Cecilia Ocelli de Salinas; el secretario de gobernación, Patrocinio González Garrido; el gobernador interino de Jalisco, Carlos Rivera Aceves; miembros del gabinete con sus esposas; el congreso casi en pleno; dirigentes empresariales, líderes obreros, rectores de universidades. (Proceso, 1993, p. 13)

En el sepelio estuvieron presentes el nuncio, los obispos auxiliares de esa arquidiócesis y el presidente del Episcopado mexicano, el cardenal Suárez, de Monterrey (Carpizo, 2002, p. 29). Además, decenas de periodistas de medios nacionales y extranjeros se aglutinaron en búsqueda de la entrevista y la nota. La crónica de *Proceso* relató: “Miles de personas no pudieron entrar a la catedral donde se realizó la misa de cuerpo presente en honor de Posadas Ocampo, pero se conformaron con oír y ver la homilía a través de los

altavoces y monitores, que, pese a ser contratados por el arzobispado, fueron usados y acaparados por la empresa Televisa” (Carpizo, 2002, p. 13).

Años más tarde, Jorge Carpizo, en ese entonces procurador de la nación, escribió una crónica sobre este hecho en su libro *Asesinato de un cardenal. Ganancia de pescadores*. En él desmintió los rumores que propalaba el nuevo cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, quien aseveró que el cardenal Posadas Ocampo había muerto como parte de un “complot” y no de una confusión. “En la catedral había un grupo de seres sorprendidos, apesadumbrados, confundidos y agraviados. En una de las regiones más religiosas de México se había asesinado a su guía espiritual, un hombre amable, bondadoso, conciliador, y nadie se podría explicar por qué. Todo era absurdo, ilógico e irracional. ¿Por qué? ¿Quiénes eran los asesinos y qué finalidad perseguían?” (Carpizo, 2002, p. 29).

Sobre la presencia de Carlos Salinas de Gortari, Carpizo relata: “El avión presidencial partió de la ciudad de México hacia Guadalajara, entre los acompañantes del presidente Carlos Salinas de Gortari se encontraban el secretario González Garrido, el procurador Carpizo, el jefe de la oficina presidencial Córdoba Montoya y el director de comunicación social, Carreño Carlón” (Carpizo, 2002, p. 29).

Según Carpizo, en el avión se comentaba lo que había acontecido; sin embargo, no existía mayor información ni datos para construir alguna hipótesis. La aeronave aterrizó en el aeropuerto

de Zapopan alrededor de las 22:30 horas. “La comitiva se dirigió a la Casa Jalisco. Salinas preguntó si había alguna novedad al respecto. Nada. Interrogó al general Gutiérrez Rebollo, jefe de la correspondiente zona militar. Nada. Al gobernador, al procurador local. Nada de nada” (Carpizo, 2002, p. 29).

La comitiva estuvo presidida por Salinas de Gortari, así como por Patrocinio González Garrido, secretario de Gobernación, y José María Córdoba Montoya, oscuro jefe de la oficina de la Presidencia. “La comitiva presidencial y el gobernador Rivera Aceves se dirigieron a la catedral, en donde Salinas, algunos de sus acompañantes y los jerarcas eclesiásticos realizaron una guardia de honor en torno al féretro del cardenal sacrificado. Momentos de silencio pesado. Salinas dio el pésame en forma respetuosa a los altos dignatarios ahí presentes” (Carpizo, 2002, p. 30).

Aunado a lo anterior, en su crónica remarcó el enojo de los asistentes al sepelio.

Al término de esa guardia de honor, una ola interminable de gritos y alaridos se desató: “¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!”. El presidente permaneció algunos minutos en el gran recinto religioso y comenzó su salida, lenta porque la gente continuaba gritando y aullando: “¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!”, dirigiéndose de modo inequívoco al presidente, quien estaba a corta distancia. Éste, muy serio pero amable, aseguraba que así sería, que se comprometía a que haría justicia. (Carpizo, 2002, p. 29)

Proceso publicó su propia versión: “La misa duró dos horas y media. Y la homilía estuvo a cargo de monseñor Suárez Rivera, quien: ‘tras condenar las redes invisibles que oprimen el derecho a la vida, a la libertad y la tranquilidad en el orden, e invitar a hacer frente común contra la violencia, pidió a los autores materiales e intelectuales del crimen, que reflexionen, ante Dios’” (*Proceso*, 1993, p. 13). “Para finalizar la ceremonia luctuosa los restos del cardenal Posadas Ocampo fueron despedidos entre llantos y aplausos y vivas de los feligreses. Ya en la cripta, dentro del féretro, depositaron una mitra, un rosario, monedas, escritos que hablan de la vida y obra del arzobispo” (Aguirre & Vera, 1992, p. 47).

Mientras tanto, Salinas de Gortari “preparó un comunicado para dar el pésame al pueblo de México y a la jerarquía de la Iglesia católica, así como una carta personal al Papa. El cardenal Suárez, presidente de la CEM, dirigió un mensaje de paz y de concordia a los mexicanos; hizo un llamado para formar un frente común contra la violencia” (Carpizo, 2002, p. 31).

Las relaciones Iglesia–Estado se habían enfriado, generando dentro de la primera un ánimo de desconcierto, no visto desde décadas. Aunque el mensajero del Papa, Eduardo Pironio, brindó un discurso más conciliatorio, también exigió justicia. El Vaticano fue prudente; no hizo declaraciones fuertes, pero pidió el esclarecimiento del hecho y justicia a través de sus voceros. Pironio declaró: “Vengo en nombre del santo padre, consternado y dolorido. No he venido a predicar una resignación pasiva frente a la violencia irracional y absurda, una violencia injustificable que todo lo destruye. He venido

en nombre del santo padre, a compartir calladamente el dolor del pueblo de México, herido por la muerte de un pastor ejemplar” (Carpizo, 2002, p. 31).

Al mismo tiempo, la prensa habló sobre las contradicciones referentes al asesinato del cardenal. Rodrigo Vera resaltó e ironizó acerca de la información oficial que emanó de las pesquisas de los encargados de la investigación:

La confusión, las contradicciones, la indignación, las dudas y la incredulidad por las versiones oficiales sobre el acribillamiento del cardenal Posadas Ocampo van en aumento [...] el casual de dos bandas de narcotraficantes en el aeropuerto; el hecho de que el prelado llega en ese mismo momento atrás del carro del Chapo en un Gran Marquis como les “gustan” a los narcos; la obstrucción del tránsito frente al aeropuerto por varias unidades bancarias blindadas. (Proceso, 1993, p. 7)

A raíz de esto se generó la hipótesis de que el cardenal pudiera haber sido sujeto de un atentado premeditado, en donde los traficantes fueron “chivos” expiatorios. *Proceso* elaboró un seguimiento puntual del asesinato del cardenal Posadas Ocampo e incluso colaboró con varios periodistas para cubrir el suceso y, a solicitud de la editorial Planeta, elaboraron un texto sobre el crimen. Derivado de su trabajo periodístico, el semanario encontró varias contradicciones: “Y las más extrañas de las ‘coincidencias’: cuatro sujetos disparan contra el carro blanco del cardenal, que iba a la retaguardia del *Buick* verde de

el Chapo, quien supuestamente no fue tiroteado, sino que hasta que salió del estacionamiento, y resultó ileso” (Proceso, 1993, p. 7).

A partir de las declaraciones de los implicados, los periodistas soslayaron lo que no conectaba con las declaraciones oficiales: “los detenidos Alberto Bayardo Robles, Juan Enrique Vascones y Ramón Torres Menéndez, presuntos pistoleros de los Arellano Félix, enemigos del Chapo y del Güero Palma, declararon ministerialmente que nadie sabía que el Chapo, supuesto objetivo del atentado que se preparó tenía un gran Marquis blanco” (Proceso, 1993, p. 9).

Con estas contradicciones, los reporteros de *Proceso* generaron dudas sobre el asesinato del cardenal. Pocos medios sugirieron la idea del complot. Sin embargo, el gobierno de Salinas de Gortari respondió con su propia teoría sobre el hecho.

5.2. La politización de la muerte del cardenal Posadas Ocampo

Carlos Rivera Aceves, entonces gobernador de Jalisco, agregó más a la polémica tras declarar, el 26 de mayo, que era necesario instaurar la pena de muerte en México para desalentar hechos como los de Guadalajara. Esta propuesta causó malestar entre varios actores sociales.

Reconocidos líderes políticos de la oposición hicieron acto de presencia en la Catedral Metropolitana para expresar sus condolencias a los jerarcas de la Iglesia católica. Otros, como Cuauhtémoc

Cárdenas, excandidato a la presidencia de México, declaró a la prensa: “no es atropellando los derechos de los ciudadanos como se resuelven los problemas; el gobierno de Jalisco no tiene la autoridad moral, para pensar siquiera en una medida de esta envergadura; el problema de seguridad en el estado y en todo el país es que no se está combatiendo la delincuencia con la energía debida” (Proceso, 1993, p. 43).

Con sus declaraciones, Cárdenas cuestionaba la propuesta del gobernador sobre la pena de muerte y enfatizaba la idea de que la delincuencia se encontraba fuera de control. Sobre el tema, Roger Mahony, cardenal de Los Ángeles, California, manifestó a los medios: “Aquí en Estados Unidos la pena de muerte no resolvió nada, porque la criminalidad no se le combate con violencia institucionalizada” (Proceso, 1993, p. 43).

La ola de críticas y descalificaciones de las que era objeto el gobierno local no cesaron, ya que las investigaciones para esclarecer los hechos no avanzaban. El Papa Juan Pablo II: “condenó enérgicamente esta mañana durante su audiencia general, la injustificable violencia, que provocó la muerte el pasado lunes del cardenal mexicano Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara, informó la oficina de prensa vaticana. El sumo pontífice rogó porque la sangre inocente del cardenal sea por motivo, para que el público rechace la violencia injustificable” (Excélsior, 1993, p. 43).

Por su parte, el gobernador buscó justificarse haciendo gala de retórica: “El narcotráfico no ha rebasado ni rebasará la fuerza

de nosotros; hay capacidad para combatirlo y así lo hemos estado haciendo tanto a nivel estatal como federal; mi gobierno no está desgastado y la estabilidad social no se ve amenazada por los hechos violentos recién registrados” (Excélsior, 1993, p. 40).

El 27 de mayo de 1993, Rivera Aceves convocó a una conferencia de prensa, donde nerviosamente respondió a los periodistas:

—Acerca del llamado que usted hace para que el Ejército patrulle, lo califica como una debilidad de su gobierno. ¿Cómo lo interpreta?

—Que sea la propia ciudadanía la que lo determine. El que lo manejó —dijo alzando la voz— fue Cuauhtémoc Cárdenas. Es un interés muy particular de un miembro de un partido y ustedes saben que aquí andan divididos. Están peleados en el PRD y están acabados. No hay PRD en Jalisco. (Excélsior, 1993, p. 41)

Evidentemente, el gobernador descalificó las declaraciones de Cárdenas a la prensa. La muerte del cardenal se convirtió entonces en una disputa política basada en las afirmaciones de los políticos, quienes buscaban los reflectores de la prensa para salir al paso o para descalificar. La cúpula de la Iglesia católica, molesta, exigió no especular más y esperar a que concluyeran las investigaciones judiciales. Por su parte, Girolamo Prigione desestimó de manera tajante las opiniones de los partidos políticos:

Es ‘inmoral’ que partidos y organizaciones de distinta naturaleza traten de capitalizar políticamente el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y busquen ‘llevar agua a su molino’, tomándolo como bandera, sin respetar la tragedia y la muerte, declaro ayer el representante del Papa en México [...] y demandó a tales grupos ‘no actuar como buitres en busca de cadáveres’ y buscar la ‘reflexión antes que los reflectores’. (Excélsior 1993, p. 1)

El 28 de mayo de 1993, Javier Pérez de Cuellar, exsecretario de la ONU: “enérgico aseguró que la muerte del cardenal Posadas Ocampo es sólo una advertencia para que todos los países, sus gobiernos y sociedades, hagan frente común contra el narcotráfico, que amenaza al mundo con su imperio de corrupción, muerte y tragedia; y criticó a Estados Unidos por ser el gran mercado para la droga” (Excélsior, 1993, p. 42).

Al ambiente de incertidumbre y poca claridad sobre los hechos se sumó la Marcha del silencio, protesta que convocó a varios sectores sociales de Jalisco. Sobre ello, *Excélsior* escribió:

Gente de diferentes estratos sociales e ideologías, miembros de organizaciones no gubernamentales, de colonos, movimientos ciudadanos, eclesiásticos, juveniles, padres de familia, comités de derechos humanos, ecologistas, intelectuales [...] marcharon tomados de la mano. Reunidos en la Plaza de la Liberación, los manifestantes reprocharon el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo [...] y después entonaron el Himno Nacional. (Excélsior, 1993, p. 41)

En el mitin, llevado a cabo en el Palacio de Gobierno de Guadalajara, 30 mil ciudadanos se pronunciaron por la constitución de un Consejo ciudadano plural de vigilancia. En él participaron: “miembros de Acción Católica de la Juventud Mexicana, Alianza Fuerza de Opinión Pública, Asociación Nacional Cívica Femenina, Consejo Mexicano de Derechos Humanos [...] así como representantes del PRI, PAN y PRD” (Excélsior, 1993, p. 41). El caso Posadas pasó de ser un problema de delincuencia común a uno político que impactó a la sociedad mexicana.

5.3. Grupos de narcotraficantes sinaloenses involucrados en el asesinato del cardenal Posadas Ocampo

Las investigaciones sobre la muerte del cardenal mexicano apuntaban hacia dos grupos de traficantes de drogas: el primero representado por Joaquín Guzmán Loera *el Chapo*, y el segundo, el cártel de Tijuana, encabezado por los hermanos Arellano Félix y un grupo de gatilleros mexicanos y estadounidenses de origen hispano. Estos dos grupos tenían viejas rivalidades y rencores, producto de venganzas no cumplidas, que habían aflorado en Guadalajara (Moreno & Villasana, 2002, p. 67).

La prensa no abandonó el tema y, entre las múltiples notas que se publicaron, se manejó la hipótesis de que en el tiroteo “ocho delincuentes abordaron un avión con destino a Tijuana y otros cinco se quedaron en Guadalajara. De estos cinco delincuentes se contó con retratos hablados, con nombres y direcciones, pero no se les había podido capturar” (Excélsior, 1993, p. 42).

Las autoridades judiciales hicieron una crónica de hechos posterior a la muerte del cardenal y destacaron:

De las declaraciones de los tripulantes del avión en el que huyeron a Tijuana algunos de los participantes en el tiroteo, se pudo precisar que el vuelo 110 de Aeroméxico con destino a Tijuana se demoró veinte minutos aproximadamente, porque en el exterior había problemas. [...] Tuvieron que esperar y en ese momento, narraron sobrecargos y pilotos, abordaron el avión ocho hombres jóvenes que llevaban tres maletas, tipo bolsa de lona, que siempre mantuvieron a sus pies. (Excélsior, 1993, p. 42)

Además, los sobrecargos del vuelo narraron que los hombres, que viajaban en clase premier, se cuidaban entre ellos, especialmente a uno al que llamaban “Carlos”, sujeto de aproximadamente 25 años de edad, baja estatura y complexión fuerte.

Los diarios *La Prensa*, *Excélsior*, *El Universal*, *Sol de México* y *La Jornada*, además de los semanarios *Siempre*, *Impacto* y *Proceso*, se ocuparon del suceso durante varios meses. Las crónicas periodísticas continuaron y las especulaciones fueron reafirmadas, como el caso del *Excélsior*, que comentó: “otro dato importante que proporcionaron los tripulantes del avión es que los hombres no bajaron por el pasillo plegadizo, sino que lo hicieron por la escalinata. Al mostrarles varias fotografías, reconocieron a ‘Carlos’ como Javier Arellano Félix (*sic*)” (Excélsior, 1993, p. 42).

De esta forma, los Arellano Félix volvieron a ser noticia. La prensa empezó a satanizarlos y las autoridades judiciales se “limpiaron” las manos ante la presión de la opinión pública, para lo cual usaron el argumento del carácter despiadado y el perfil criminal de estos hermanos. “De cierta forma, el asesinato del cardenal fue un estigma en la carrera criminal del cártel de Tijuana” (Moreno & Villasana, 2002, p. 67). Así, los Arellano Félix fueron señalados como partícipes directos del asesinato del cardenal.

La lucha entre bandas de traficantes de drogas se desbordó. Según Jorge Carpizo, antes de la muerte de Posadas Ocampo sólo eran asesinados quienes estaban involucrados en el tráfico de drogas. “Esa ‘ley’ no escrita de los traficantes sería lo que más adelante esgrimirían los Arellano Félix ante el nuncio Girolamo Prigione, representante del Vaticano en México, para autoexculparse del crimen” (Carpizo, 2002, p. 145).

El periodista Jorge Fernández Menéndez, dio datos sobre la fe católica de los Arellano Félix, por lo que era extraño que estuvieran ligados a la muerte del cardenal.

Doña Alicia Isabel Félix Azueta, madre de los Arellano Félix, es una mujer creyente; su familia estableció la más cercana de las relaciones que se hayan conocido en nuestro país entre el mundo del narcotráfico y la Iglesia católica. Transmitió la fe a sus hijos y todos llevan desde hace años una vistosa medalla de la Virgen de Guadalupe beneficiada especialmente para ellos en la Basílica. Uno de los hermanos es sacerdote y reside en Roma. (Fernández Méndez: 2008, p. 115)

No era desconocido que los Arellano Félix de el *cártel de Tijuana* eran traficantes de drogas; lo extraordinario fue que se les culpaba de la muerte del cardenal Posadas Ocampo. Por ello, intentaron demostrar su inocencia y personalmente hicieron gestiones para que los recibiera Girolamo Prigione, el nuncio apostólico, para aclarar su supuesta participación en los hechos.

Según versiones de la prensa, que podrían considerarse especulaciones, “para los Arellano Félix resulta tan terrible haber sido responsables del asesinato del cardenal Posadas Ocampo. Con todo, buena parte de la insistencia de los hermanos por deslindarse del asesinato del arzobispo de Guadalajara en 1993, proviene de la actitud de Doña Alicia” (Fernández Méndez 2008, p. 115).

Jorge Fernández Menéndez expone un dato interesante: “El cardenal Posadas, antes de obtener el grado cardenalicio en Guadalajara, había sido obispo en Cuernavaca, donde desmanteló las estructuras de la Iglesia de los Pobres que había construido su antecesor, Sergio Méndez Arceo. De allí fue enviado a Tijuana, donde predicó durante los años de consolidación de los Arellano Félix” (Fernández Méndez 2008, p. 116).

En Tijuana, los Arellano Félix habían entablado amistad con el sacerdote católico Gerardo Montaña, quien posteriormente hizo las gestiones para que el nuncio Girolamo Prigione los recibiera en audiencia. Así lo confirma el texto de Fernández Menéndez:

En la declaración “perdida” del Girolamo Prigione a la PGR, el ex nuncio explica el papel que Montaña Rubio en las visitas de Ramón y Benjamín Arellano Félix a la nunciatura apostólica en diciembre de 1993 y enero de 1994. Dice Prigione que lo llamó el padre Montaña y le dijo que le urgía verlo, por lo que consultó al arzobispo Emilio Berlié (que entonces estaba en Tijuana), y este le dijo que Montaña Rubio era plenamente confiable y le aconsejó que lo recibiera. (Fernández Méndez 2008, p. 119)

Entonces, los Arellano fueron recibidos por el nuncio:

Dice Prigione que entonces Montaña llegó a la nunciatura y le dijo que afuera estaba esperando Ramón Arellano Félix. Le digo –declaró Prigione– ¿por qué me lo trae, padre? Él contesta que es católico y quiere que el Papa conozca la versión de los hechos, quiere explicarla personalmente para que usted informe al Papa. (Fernández Méndez & Salazar Slack, 2008, p. 120)

La filtración de la información a los medios generó más suspicacias y fortaleció el rumor de que el purpurado había sido asesinado mediante un “complot” orquestado desde las altas esferas del gobierno (Moreno & Villasana, 2002, p. 104). Por otro lado, los “dimes y diretes” generaron malestar en la cúpula de la Iglesia católica que, en voz del nuncio Girolamo Prigione, exigió a las autoridades judiciales que esclarecieran el trasfondo del homicidio. Además, coincidió con el secretario general de la CEM, el obispo

Ramón Godínez, “al manifestar que la jerarquía católica tiene confianza en la palabra del presidente Carlos Salinas de Gortari, de que el asunto se aclarará y, consecuentemente, se hará justicia” (Excélsior, 1993, p. 28).

El nuncio mandó el siguiente mensaje: “No le muevan”. Su voz, que antes había exigido justicia a “secas”, comenzó a ser más conciliatoria. Por otra parte, el gobierno federal planteó la “teoría de la confusión”, es decir, que el cardenal fue confundido con *el Chapo* Guzmán, hipótesis que no convencía a la Iglesia católica.

5.4. La Teoría Nintendo de la PGR y el malestar de la Iglesia católica

Las autoridades federales siempre sostuvieron una sola hipótesis: la confusión. El procurador Jorge Carpizo salió al paso de las especulaciones y presentó la Teoría Nintendo sobre el asesinato, debido a que la presentó ante la televisión mediante un programa de cómputo desarrollado exprofeso para explicar, según él, cómo se desarrollaron los hechos. Sobre ello, afirmó: se trató de matar a el ‘Chapo’, y tan es así que después de los disparos, que acabamos de ver, el auto en que va el ‘Chapo’ sigue circulando, y se le continúa tirando. En ese momento le han destrozado todos los cristales a su vehículo, a pesar de que está blindado. Pero el ‘Chapo’ y sus acompañantes se han agachado dentro del vehículo.

La hipótesis del procurador de que los pistoleros de los Arellano Félix “confundieron” al cardenal Posadas con *el Chapo* Guzmán

fue cuestionada por la prensa. Carpizo relató la fuga del traficante sinaloense como si éste fuese un héroe que huye de los “malos”. Además, en la animación computarizada que exhibió, destacó al supuesto taxista que contribuyó –en contra de su voluntad– a la huída de *el Chapo*. Cabe mencionar que el procurador nunca hizo alusión a la participación de *el Güero* Palma en el tiroteo quien había sido involucrado en las primeras pesquisas realizadas por la Procuraduría de Justicia de Jalisco (Proceso, 2016). Realmente nunca se supo si verdaderamente estuvo o no en el lugar de los hechos.

Tras este episodio, uno de los primeros detenidos fue Jesús Alberto Bayardo Robles, sicario del cártel de Tijuana, que, según las autoridades, declaró: “Mi jefe Ramón nos dijo que nos alistáramos para regresarnos, ya que no se había hecho el *jale*, no obstante que tenemos todas las referencias sobre las personas que íbamos a matar” (Proceso, 2016). Específicamente se refería a eliminar a *el Chapo* Guzmán, enemigo de los Arellano Félix.

Otro sicario detenido fue Bartolo Pineda Medrano, miembro de la banda de *el Chapo*, quien, en su declaración ante el ministerio público, afirmó:

...el “Chapo” y su familia habían estado hospedados en el Holiday Inn hasta poco antes de las tres de la tarde del lunes 24 de mayo, iban a viajar a Puerto Vallarta junto con otros miembros de la pandilla en distintos vehículos, pero que más tarde el Chapo Guzmán llamó a Pineda para que le llevara (no dice a dónde) una camioneta blindada, porque las cosas se iban a poner de la chingada pues habían matado a un cura. (Aguirre & Vera, 1994, p. 57)

Poco después, Jorge Carpizo dio otra versión:

Por documentos encontrados en una casa cateada, se identificó un *penthouse* en el cual se detuvo a Bartolo Pineda Medrano, Víctor Manuel Mena Solís y Prisciliano Aguilar Pineda, miembros de la banda de “el Chapo”. El primero de los mencionados resultó importante, era el chofer y el niñero de varios de los hijos del conocido narcotraficante, y declaró que desde el 21 de mayo éste había estado hospedado en el hotel Holiday Inn; que el día 24 de ese mes, su jefe lo citó en ese hotel, y que al llegar reconoció a varios miembros importantes de la banda, entre ellos a uno al cual siempre se dirigían como el comandante; que Héctor Guzmán, primo de “el Chapo”, le dijo que iría con ellos al aeropuerto como escolta; que abordaron un *Buick* y los seguía una *Suburban*, cuyos pasajeros estaban armados con cuernos de chivo y granadas, así como un Chevrolet *Cavalier* azul metálico; que al llegar al aeropuerto se empezaron a escuchar disparos dirigidos a ese *Buick*. (Carpizo & Andrade, 2002, p. 43)

El relato de Carpizo se articuló a partir de supuestas declaraciones ministeriales que hicieron varios de los detenidos e inculcados. Nunca se tuvo certeza sobre su veracidad. Sus extensos argumentos ante la televisión dieron la impresión de que el abogado litigaba el caso en los medios de comunicación. Incluso, el libro que escribió años después sobre el caso Posadas Ocampo parecía estar en el mismo tono.

En la agenda del presidente Carlos Salinas de Gortari se contempló la investigación del asesinato de Posadas Ocampo; no obstante, la imagen de México a nivel internacional se vio dañada, ya que en 1993 estaba en ciernes la firma del TLC, pero el trágico evento lo obligó a establecer su postura como gobernante respecto a ello. El 30 de mayo de ese mismo año, Salinas fue el orador principal durante una cena con los miembros de la Foreign Policy Association en Nueva York. Allí habló sobre el asesinato y aseveró: “Esto es inaceptable, estamos indignados por esta situación y hemos decidido castigarlos para evitar la impunidad, y para asegurar que sus delitos y sus crímenes se paguen y con todo lo que tienen que pagar (*sic*)” (Proceso, 1993, p. 8).

Asimismo, culpabilizó a los traficantes de drogas, al tiempo que intentó resarcir la dañada imagen de su gobierno (Aguirre & Vera, 1994, p. 27). Por su parte, el obispo Juan Sandoval Íñiguez, jerarca de la Iglesia católica, contradijo la versión oficial y manifestó su desacuerdo: “Es imposible que los narcotraficantes hayan confundido al cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo con el Chapo Guzmán, cuando el arzobispo era muy conocido; además que su pectoral y forma de vestir lo caracterizaban como el religioso que era” (Aguirre & Vera, 1994, p. 93).

El obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso Cervantes, lo secundó e hizo una declaración con la que aumentó las suspicacias en torno al hecho: “No se excluye que la muerte del cardenal haya sido un atentado. Ojalá y hubiera sido un accidente, pero los disparos a quemarropa hacen pensar otra cosa. Quisiera seguir creyendo que fue

un accidente, pero me hace dudar que a metro y medio de distancia se le haya *vaciado* una metralleta” (Aguirre & Vera, 1994, p. 93).

Casi todos los obispos de México coincidían en dudar de las declaraciones oficiales sobre el crimen del cardenal de Guadalajara.²² La indignación también afectó a Genaro Alamilla, obispo emérito de Veracruz, quien aseveró: “Las peregrinaciones se multiplicarán por todo el país. Seguiremos expresando nuestro descontento con las investigaciones de las autoridades” (Aguirre & Vera, 1994, p. 89).

La sospecha se incrementó cuando Jorge Serrano Limón, el polémico dirigente del Comité Nacional de Provida, sin temor, manifestó: “El cardenal fue víctima de un atentado. Es evidentísimo. Eso sí, ignoramos cuales fueron los motivos. Lo cierto es que en el Episcopado hay inconformidad con las investigaciones. Hasta obispos extranjeros consideran posible el atentado” (Aguirre & Vera, 1994, p. 89).

El obispo Juan Sandoval Íñiguez culpó a “narcopolíticos” del asesinato de Posadas Ocampo (Orosco Mora, s.f.). Por su parte, el gobierno de Salinas de Gortari instrumentó un discurso de aplicación de la ley a los victimarios del cardenal para atemperar la presión política.

En un texto, el periodista Salvador Corro manifestó que Salinas se había desmarcado del asesinato del cardenal y que el supuesto complot nunca existió. Al respecto, el presidente planteaba:

22 Recordamos que en 1985, en Guadalajara, fue asesinado el agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar a manos de traficantes de drogas; y en 1991, en Zapopan, Jalisco, fue acribillado el traficante sinaloense Manuel Salcido Uzeta.

Que personas menores en puestos de responsabilidad mayor, con desconocimiento, negligencia o mala fe, han hablado de la existencia de un complot para matar al cardenal Posadas Ocampo. La falta de razón en sus argumentos, siempre emotivos y tendenciosos, no encuentran fundamento en la realidad ni apoyo en las investigaciones. Deberían recordar que la investigación y persecución de los delitos es facultad de las instituciones del gobierno mexicano; que la decisión para establecer el carácter delictuoso de los hechos homicidas y determinar responsabilidad penal es atributo de los tribunales. (Corro, 2001, p. 14)

Salinas argumentó supuestos intereses personales en torno al complot, pero no dio nombres. Además, se explayó sobre la charla que tuvo con el Papa Juan Pablo II sobre el asesinato:

El Papa no fue sólo encomiástico sino enfático en apreciar los resultados policíacos y jurídicos que lograron para determinar la naturaleza de los delitos y la determinación de quienes fueron sometidos a juicio como probables responsables. Me comentó que diversos prelados de la Conferencia Episcopal le habían informado sobre esas investigaciones, y le habían hecho públicas sus consideraciones. (Corro, 2001, p. 15)

De esta manera, Salinas escudó su argumento en las pesquisas y detenciones realizadas por la PGR y derivó los cuestionamientos hacia el proceso jurídico para esclarecer el asesinato. Daba por hecho que la muerte de Posadas fue por una “confusión” hipótesis que siempre fue defendida por el gobierno (Valle, 1995, p. 102).

5.5. La detención de *el Chapo Guzmán* en Guatemala

El 7 de junio de 1993, la PGR aprehendió a *el Chapo Guzmán* en Guatemala, junto a sus guardaespaldas. Sobre ello, *Excélsior* publicó:

Después de dar a conocer la captura Joaquín Guzmán Loeira, el Procurador General de la República, Jorge Carpizo, afirmó ayer que el gobierno federal está cumpliendo con el compromiso que hizo al pueblo mexicano de que las investigaciones se harán con profundidad y seriedad y se aplicará estrictamente la ley a todas las personas involucradas en el tiroteo en que perdió la vida el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo el 24 de mayo pasado. (*Excélsior*, 1993, p. 1)

Años más tarde, el propio procurador dio pormenores de la captura: “se hospedaba en el hotel Panamericana. Parecía que su escape era factible, no presentía que estaba a punto de ser capturado” (Carpizo & Andrade, 2002, p. 89). Esta detención nuevamente causó suspicacias entre algunos periodistas mexicanos, que no entendían la rapidez con que se había detenido a uno de los autores “intelectuales” del crimen. En su libro, Carpizo relata: “informó al presidente Salinas de esas detenciones y solicitó su autorización para que Jorge Carrillo Olea, coordinador de la lucha contra el narcotráfico, se trasladara de inmediato a Tapachula, como responsable de la entrega de los detenidos y de su traslado a la cárcel de Almoloya, y para que en esa entrega y traslado hubiera presencia del ejército mexicano” (Carpizo & Andrade, 2002, p. 92).

En su libro *Los señores del narco*, Anabel Hernández describió cómo los militares guatemaltecos entregaron a *el Chapo* Guzmán a funcionarios mexicanos. “Sin más preámbulos y dilaciones, el capitán guatemalteco abrió la caja de la *pick up* y mostró su preciada carga. Sobre la lámina caliente, amarrado de pies y manos con una cuerda como si fuera un cerdo, se encontraba Joaquín Guzmán Loera, cuyo cuerpo había rebotado como fardo durante las tres horas de Guatemala a México” (Hernández, 2014, p. 22).

En esa época, *el Chapo* Guzmán aún no era tan importante, pero su supuesta participación en los hechos de Guadalajara lo convirtieron en un personaje mítico.

Hernández retomó una versión del libro *Historia secreta del narco. Desde Navolato vengo*, de la autoría de José Alfredo Andrade Bojorges, en la que se especificaba que en esa época *el Chapo* Guzmán trabajaba para Amado Carrillo Fuentes, el traficante más poderoso de México. Asimismo, afirmó que la entrega del narco sinaloense fue una “negociación” entre Carrillo y Javier Coello Trejo, Procurador de la Lucha contra el Narcotráfico durante la gestión de Enrique Álvarez del Castillo.

La crónica de Hernández relata que, antes de entregar datos sobre el paradero de *el Chapo*, “Amado Carrillo preguntó: ‘¿Quién mató al cardenal?’. La pregunta fue para Coello Trejo. Pero éste no dio respuesta, sólo el buen consejo de que era mejor no averiguarlo” (Hernández, 2014, p. 33). Según Hernández, *el Chapo* Guzmán fue un “chivo” expiatorio. La periodista también planteó la idea de

que la participación de el Chapo y los Arellano Félix en el asesinato en realidad fue un montaje del gobierno de Salinas que nunca fue investigado y que quedó como especulación.

Más tarde, Jorge Carrillo Olea fue acusado por un grupo de abogados y diputados de Jalisco de ser uno de los autores intelectuales de la muerte del cardenal (Moreno & Villasana, 2002, p. 63). Esta cuestión tampoco se investigó y sólo quedó consignada en declaraciones a la prensa y en el libro *Sangre de mayo. El homicidio del cardenal Posadas Ocampo*, de la autoría de Héctor Moreno y Alberto Villasana. “El nombre del general Jorge Carrillo Olea comenzó a ser implicado en el homicidio del cardenal a partir de las declaraciones de Joaquín El ‘Chapo’ Guzmán, el 9 de junio de 1993, pues éste sostuvo haber sido objeto de un traición por parte de Rodolfo León Aragón y de Carrillo Olea, a quienes tenía en su nómina hasta ese momento” (Moreno & Villasana, 2002, p. 189).

Felipe Cobián, reportero de *Proceso*, afirmó: “Jorge Carrillo Olea, quien, según el último documento entregado al arzobispo Sandoval Íñiguez al Vaticano, fue quien instrumentó todo el operativo del 24 de mayo de 1993 en el aeropuerto de Guadalajara para asesinar a Posadas Ocampo. Cuando sucedieron esos hechos, Carrillo Olea era director del Instituto Nacional de Lucha contra el Narcotráfico” (Cobián, 2001, p. 12).

Según lo anterior, Carrillo Olea no actuó solo, sino que tuvo la ayuda de un personaje clave, “el operador directo habría sido Rodolfo León Aragón, director de la Policía Judicial Federal,

quien tuvo el apoyo de las autoridades estatales, entre ellas los exgobernadores Guillermo Cosío y Carlos Rivera Aceves” (Cobián, 2001, p. 12). En estos términos, la muerte de Posadas Ocampo fue un asesinato de Estado y no el producto de una “confusión” en una supuesta riña entre traficantes de drogas (Enciso, 2015, p. 151). Esta hipótesis quedó sólo en conjeturas, ya que el gobierno de Salinas había descartado públicamente la idea del complot.

El Chapo Guzmán fue enviado al penal federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, junto con sus guardaespaldas. Al ser presentado ante los medios, tartamudeó y escuetamente dijo: “El atentado era contra mí, pero por desgracia también en contra del cardenal. Sí –agregó– yo estuve ahí y vi a mis agresores, entre ellos a los hermanos Arellano Félix” (Excélsior, 1993, p. 10). Resalta que nunca confesó a la prensa dedicarse al tráfico de drogas, sino ser “comerciante”, agricultor y ganadero. Pero en ese momento se convirtió en una figura mediática relacionada con ello, tanto a nivel nacional como internacional.

Poco a poco, el tema del asesinato del cardenal Posadas Ocampo dejó de ser noticia; empezó a desaparecer de los medios después de la captura del traficante sinaloense. Uno de los pocos prelados que insistieron en argumentar que el asesinato del cardenal fue producto de un complot, y no de una confusión, fue Juan Sandoval Íñiguez. Su insistencia no prosperó, aunado a que otros jerarcas de la Iglesia católica no lo secundaron.

Según Carpizo, este asesinato daría paso a una ola de violencia más cruda ligada a la lucha entre bandas de traficantes de drogas. “La gente presintió que algo había cambiado en México. Hasta qué punto, lo sabríamos en los años siguientes cuando la violencia cubrió con su manto la vida pública del país” (Carpizo & Andrade, 2002, p. 32).

No obstante, este evento que Carpizo “vio” venir, no era cuestión novedosa. El caso Camarena ya lo había confirmado; el de Posadas Ocampo fue, de cierta forma, una continuación de la violencia que se hizo cotidiana en el occidente y norte de México a partir de los años 80.

Finalmente, los medios de comunicación fueron claves en el caso Posadas porque construyeron una narrativa no oficial sobre la muerte del cardenal y propusieron una lectura diferente, sobre todo al brindar información acerca de la teoría del complot de la que supuestamente fue objeto.

Conclusiones

En este texto se presentaron tres casos vinculados con el narcotráfico en México desde las narrativas de la prensa mexicana en la década de los ochenta. El primero de ellos, el caso Camarena que generó una crisis diplomática y política entre los gobiernos de EE. UU. y México.

El segundo, el caso Álvarez Machain, igualmente provocó fricciones entre ambas naciones. Éste sentó un precedente sobre el accionar ilícito de la DEA en territorio nacional, ya que el secuestro del mexicano evidenció la falta de una posición gubernamental más certera y menos condescendiente con las agencias estadounidenses que operaban en México.

El tercer caso, el del cardenal Posadas Ocampo, tuvo un eco tanto nacional como internacional. Asimismo, puso en entredicho las buenas relaciones del Estado mexicano con la Iglesia católica y generó una crisis de credibilidad del gobierno del presidente Salinas de Gortari.

Se realizó una revisión de los casos ligados a cuestiones políticas, con lo que fue posible documentar esta investigación. Destaca la importancia de los medios de comunicación para generar narrativas específicas sobre los casos estudiados. El interés se centró en entender la construcción de los discursos periodísticos que hasta hoy dan cuenta del problema del narcotráfico. Por lo tanto, de esta investigación se desprenden varias conclusiones:

El gobierno de Ronald Reagan principalmente sostuvo que el tráfico de drogas representaba un problema para la seguridad nacional de EE. UU. y por ello debía ser enfrentado con diferentes estrategias políticas y militares. En ese “nuevo” frente de batalla estuvo incluido México, importante centro de producción de marihuana y heroína, así como país de tránsito de cocaína proveniente de Sudamérica.

El gobierno de Reagan desplegó en el México una política que consistió en evaluar la “buena voluntad” del país para la lucha contra las drogas, pretexto para vulnerar repetidas veces la soberanía de la nación mexicana. Especialmente, destacó la aplicación de la “certificación” antidrogas estadounidense, que sancionó al gobierno y lo descalificó repetidas veces por el “mal” combate a las drogas. Ésta se transformó en un mecanismo de intromisión y presión política, que doblegó y humilló al gobierno mexicano.

Ante las políticas intervencionistas de EE. UU., el Estado mexicano se vio carente de fuerza e impotente para enfrentar los embates del gobierno estadounidense. Dicha debilidad se acentuó por la política fallida del gobierno de Miguel de la Madrid en la lucha contra las drogas y la corrupción de los aparatos policíacos, que en su mayoría estaban “comprados” y al servicio de los traficantes. El gobierno de México estableció una estrategia errática para enfrentar las presiones políticas y económicas esgrimidas por el gobierno de EE. UU.

La participación de la DEA y sus agentes con operativos en territorio mexicano, y con el permiso del gobierno, coadyuvó al asesinato del agente Enrique Camarena Salazar. La DEA se convirtió en la principal agencia de EE. UU. en operar al margen de las leyes mexicanas: pudo efectuar trabajos de inteligencia y, al mismo tiempo, ocupar a decenas de agentes para la persecución de narcos mexicanos. La actividad de la DEA violó las leyes mexicanas al involucrarse en actos de corrupción y “comprar” los servicios de “soplones” y policías corruptos. Usó el mismo mecanismo ilícito que los traficantes de drogas.

El caso Camarena fue uno de los que estuvieron ligados al narcotráfico mexicano. Sacó a la luz pública los estrechos vínculos entre traficantes de drogas, policías federales y algunos políticos del PRI. La prensa documentó la intervención de la CIA en el asesinato de Enrique Camarena, hecho que nunca se esclareció. Esta participación demostró los métodos turbios del accionar de las agencias de inteligencia estadounidenses. Por tanto, el gobierno mexicano quedó como rehén del gobierno de Reagan.

La corrupción permite entender los hechos relacionados con el Caso Camarena y su posterior politización. La prensa documentó cómo policías locales y federales encubrieron actos delictivos del cártel de Guadalajara, cuyo miembro, Rafael Caro Quintero, demostró que, en aquel primer momento, el soborno fue la estrategia predilecta de los narcos mexicanos.

Las secuelas del caso Camarena se prolongaron varios años hasta la detención de Álvarez Machain, caso que dio cuenta de los titubeos políticos del gobierno del presidente Salinas de Gortari. Nuevamente, el Estado mexicano exhibió su debilidad ante el gobierno del país vecino. La extradición de Machain no fue respetada por EE. UU., cuya prepotencia ocasionó que se complicara aun más el caso, toda vez que intentó hacer justicia por su propia cuenta, sin tomar en consideración al gobierno de México.

El asesinato de Juan Jesús Posadas Ocampo, cardenal de Guadalajara, exhibió la tensa relación y de desconfianza entre la jerarquía de la Iglesia católica mexicana y el gobierno de Salinas de Gortari a causa de la violencia de los narcotraficantes.

La prensa mexicana ocupó un papel relevante al informar sobre las pesquisas en torno al asesinato del cardenal Posadas y al ventilar varias hipótesis que no coincidían con la versión oficial del homicidio. El gobierno se aferró a que el hecho delictivo fue producto de una “confusión”, versión que buscó apuntalar a través de la Teoría Nintendo, postura que el procurador Jorge Carpizo defendió recalcitrantemente ante los medios de comunicación. El caso Posadas no fue esclarecido totalmente y esto dio pauta para el surgimiento del rumor de que en realidad fue un crimen de Estado. Aunado a ello, la prensa contribuyó a crear la hipótesis de que personeros del gobierno y policías corruptos habían organizado un montaje con el fin de eliminar al cardenal.

Los casos Camarena, Álvarez Machain y Posadas Ocampo obligaron a los gobernantes mexicanos, en los ochenta y noventa, a considerar que el tráfico de drogas ya no era un problema de delincuencia común, sino de seguridad nacional.

La prensa mexicana mantuvo diferentes puntos de vista sobre los hechos. Algunos tuvieron un matiz “amarillista” e incluso de nota roja; otros describieron a su conveniencia las declaraciones de los personajes involucrados en los casos estudiados. Pocos medios reportaron con veracidad y dieron seguimiento puntual a los hechos. Destaca que las noticias sobre el narcotráfico publicadas en la nota roja se empezaron a manejar como titulares y encabezados de primera plana. Un ejemplo claro fue el caso Camarena. Los narcotraficantes se convirtieron en personajes centrales de la noticia y ocuparon planas enteras de algunos diarios mexicanos. La prensa fue emisora

de rumores, desmentidos, chismes, mitos y leyendas en torno al personaje denominado “narcotraficante”.

Derivado de la interacción de los periodistas con el tema, nació el “periodismo del narco” o “narcoperiodismo” en la década de los ochenta.

La trascendencia del caso Camarena reside, en buena medida, en que el gobierno mexicano tuvo que dar explicaciones sobre las dinámicas de los grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas. Mediante presión diplomática, fueron obligados a hablar de algo que parecía no existir en el discurso político y que, en términos mediáticos, sólo era tema de la sección policiaca. Los políticos tuvieron que mostrarse como partícipes directos en la búsqueda y detención de los traficantes de drogas implicados en este asesinato.

Por otra parte, el juicio por el caso Álvarez Machain mostró a una élite política involucrada en el narcotráfico que tuvo que deslindarse y autoexculparse. Más tarde, tras el asesinato de Posadas Ocampo, los gobernantes debieron mostrarse como “especialistas” en el combate al narcotráfico, lo que los convirtió en actores principales de aquel episodio sangriento.

A partir de estos tres casos sucedidos en México en la década de los ochenta, se edificó una narrativa que posteriormente tomó carta de naturalización en los ámbitos económico, jurídico, político, social y cultural. El resultado fue la constitución de una agenda pública y un imaginario relacionados directamente con el tráfico

de drogas, ambos “inaugurados” con los casos aquí estudiados. Las circunstancias de éstos tuvieron que ver con una agenda diplomática y política entre EE. UU. y México, la cual le imprimió fuerza y presencia particular en los medios.

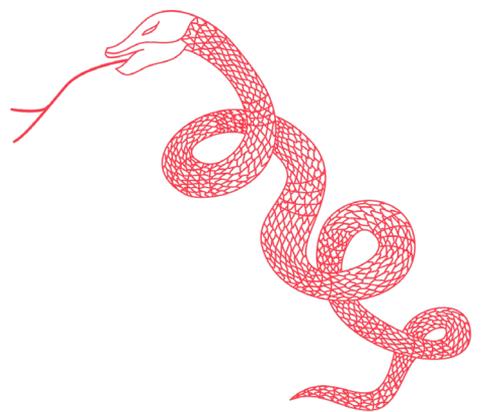
La prensa se caracterizó por construir una narconarrativa que destacó el aspecto delincucional de los narcos mexicanos, pero olvidó el papel del Estado mexicano al prohijar (o solapar) el accionar de los cárteles de la droga. Derivado de ello, la prensa despolitizó el fenómeno del narcotráfico y su violencia, lo que condujo a un periodismo amarillista, sensacionalista y de nota roja; es el caso de las crónicas realizadas por Jorge Fernández Menéndez, Jesús Blancornelas, Diego Osorno y Carlos Monsiváis que orientaron sus descripciones hacia las expresiones de la “narcocultura” y dejaron de lado el papel que jugó el Estado en la consolidación de los traficantes de drogas. Éstas no exhibieron y cuestionaron los discursos oficiales sobre la violencia generada por los narcotraficantes. Por lo tanto, este periodismo se encuentra más cercano a un tipo de literatura sobre el narco, el cual no permite entender la complejidad del problema, sino que lo estudia y encasilla en el ámbito de la cultura.

Aunque la investigación se ubica en la década de los ochenta del siglo XX, el problema del tráfico de drogas y la persecución penal de los narcotraficantes ha continuado en México hasta el día de hoy. Son otros los personajes, se han transformado los contextos sociopolíticos y han emergido estilos de narrativa entre los periodistas especializados en el tema a lo largo de los últimos años, pero las historias del narcotráfico tienen un hilo de continuidad en el tiempo.

Y ahora la discursividad sobre el narco se vuelve más compleja cada día, porque ahora los canales y plataformas digitales le han impreso nuevas formas, dinámicas y alcances, como puede constatarse con los hechos recientes vinculados al juicio de *el Chapo* Guzmán en EE.UU. (2019), la violencia generada por los traficantes de drogas en Culiacán, Sinaloa, y el poderío creciente de nuevos cárteles de la droga no ha terminado.

A lo largo de las décadas que separan el tema de esta investigación con nuestro momento histórico actual, la edición de nuevos libros sobre el narcotráfico y sus personajes confirman el vigor del que goza el periodismo sobre el narco. Como ejemplos están *Hijo de la Guerra* (2019), del periodista Ricardo Raphael; *Malayerba: La vida bajo el narco* (2019) del desaparecido periodista y literato sinaloense Javier Valdez Cárdenas; *Los narcopolíticos* (2021) del periodista Ricardo Ravelo; *Las señoras del narco* (2023) de Anabel Hernández, entre otros.

La presente investigación abona al entendimiento de un problema actual, pero que tiene sus orígenes en el siglo XX. Nos permite, en retrospectiva, entender la epigénesis del periodismo del narco y la construcción de los discursos en torno al tráfico de drogas. Se puede aseverar que el narcotráfico en México se ha convertido en un problema jurídico, social, político y cultural que tiene múltiples expresiones y lecturas que todavía están por estudiarse. Este trabajo se suma a otros más sobre un tema que se encuentra lejos de agotarse.



Referencias

- Aguayo Quezada, S., y Bagley, B. M. (1990). *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*. Siglo XXI.
- Aguayo Quezada, S. (2011). *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. Grijalbo.
- Aguirre, A., y Vera, R. (1994). *El asesinato del cardenal. ¿Un error?* Planeta.
- Aguirre, A. (1992, diciembre 7). La oposición poblana exige que Bartlett demuestre su no culpabilidad. *Proceso*, 840.
- Albarrán de Alba, G. (1992, diciembre 7). En Estados Unidos el juicio sigue abierto; en México, Álvarez Machain parece un héroe. *Proceso*, 842.
- Albarrán de Alba, G. (1992, diciembre). Paso a paso, testigo a testigo el juicio de Los Ángeles. *Proceso*, 841.
- Alvarado, C. M. (1996). *La tarahumara. Una tierra herida. Análisis de la violencia en zonas productoras de estupefacientes en Chihuahua*. Talleres Gráficos de Chihuahua.
- Álvarez Gómez, A. J. (1991). *Tráfico y consumo de drogas. Una visión alternativa*. ENEP Acatlán-UNAM.
- Amendt, G. (1987). *El gran negocio del narcotráfico. La droga como mercancía, el capital financiero y la política*. Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Andrade Bojorges, J. (1999). *La historia secreta del narco. Desde Navolato vengo*. Océano.
- Aponte, D. (1992, septiembre 25). Narcotráfico y soberanía. *La Jornada*.
- Arellano, A. (1992). *Fuera de la ley. La nota roja en México 1982-1990*. Cal y Arena.
- Arriaga Ornelas, J. L. (2002). Colombianización' o 'Mexicanización' periodística. La nota roja en los noventa. *Revista Mexicana de Comunicación*, 14(75), 41-47

- Astorga, L. (1995). *Mitología del traficante en México*. Plaza y Janés.
- Astorga, L. (2003). *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. Grijalbo.
- Astorga, L. (2005). *El siglo de las drogas: el narcotráfico. Del Porfiriato al nuevo milenio*. Plaza Janés.
- Astorga, L. (2007). *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. Tusquets.
- Bailey, J. y Chabat, J. (comps.) (2003). *Crimen transnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos*. Plaza y Janés.
- Beltrán del Río, P. (1995, mayo 1). El cártel de Cali envió a México 40 millones de dólares. *Proceso*, 965.
- Bencomo, A. (2012). Nota roja, narcocorrido y violencia: las leyendas del narcotráfico según Monsiváis. *Taller de Letras*, 50, <https://link.gale.com/apps/doc/A409698709/LitRC?u=googlescholar&sid=bookmark-LitRC&xid=0364028a>
- Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. FCE.
- Bermúdez, L. (1987). *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*. Siglo XXI
- Blancornelas, J. (2002). *El cártel. Los Arellano Félix, la mafia más poderosa de América Latina*. Plaza y Janés.
- Blancornelas, J. (2003). *Horas Extra. Los nuevos tiempos del narcotráfico*. Plaza y Janés.
- Blancornelas, J. (2005). *En estado de alerta. Los periodistas y el gobierno frente al narcotráfico*. Plaza y Janés.
- Borjón Nieto, J. (2005). *Cooperación Internacional contra la delincuencia organizada trasnacional*. INACIPE.
- Boyer, J. F. (2001). *La guerra perdida contra las drogas. Narcodependencia del mundo actual*. Grijalbo.

- Bustamante, F. (1987). La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina. *Documento de Trabajo*, 363.
- Calderón, I. (s.f.). *La situación en México y el impacto del narcoterrorismo en el continente americano*. http://www.horaciocalderon.com/articulos/hc_México_carteles.pdf.
- Cañón, L. (1994). *El patrón. Vida y muerte de Pablo Escobar*. Planeta
- Carpizo, J. (2004). *El expediente Posadas a través de la lupa jurídica. Averno de impunidades*. UNAM
- Carpizo, J., y Andrade, J. (2002). *Asesinato de un cardenal. Ganancia de pescadores*. Nuevo Siglo.
- Castañeda, J., y Pastor, R. (1989). *Límites en la amistad. México y Estados Unidos*. Mortiz-Planeta.
- Castañeda, J. (1990). Latinoamérica y el fin de la Guerra Fría. *Revista Nexos*.
- Chomsky, N. (1990). Las drogas el nuevo pretexto. *Revista: ¿Qué hacer?*, 63.
- Celaya Hernández, S. T. (2004). *El cimen del cardenal Posadas Ocampo. Un análisis* [Tesina, UAM-Iztapalapa]
- Córdova, N. (s.f.) *La subcultura del 'narco'*. www.culturayrs.org.mx/revista/num3/Cordova.pdf.
- Davenport-Hines, R. (2003). *La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas, 1500-2000*. FCE.
- Davidow, J. (2003). *El oso y el puercoespín*. Grijalbo.
- De Tavira, J.P. (1995). *¿Por qué Almoloya?* Diana.
- De la O, M. A., y Mendoza, E. (2012). Narcotráfico y México. *Revista Desacatos*.

- Del Alizal, L. (1991). El narcotráfico: fuente de tensión en las relaciones México-Estados Unidos. En, A. J. Álvarez Gómez. *Tráfico y consumo de drogas. Una visión alternativa*, México, ENEP Acatlán-UNAM.
- Del Olmo, R. (1991). El discurso del narcotráfico y sus consecuencias en América Latina. En, A. J. Álvarez Gómez. *Tráfico y consumo de drogas. Una visión alternativa*, México, ENEP Acatlán-UNAM.
- Del Villar, S. (1986). La narcotización de la cultura en Estados Unidos y su impacto en México. G. Seckely, *México-Estados Unidos*. Colmex.
- Doyle, K. (1993, mayo 24). La estratégica guerra contra las drogas. *Etcétera*, 17.
- Dreyfus, P. (1999). Sendero Luminoso: ¿Un caso de Narcoterrorismo? *Boletín Saap, Sociedad Argentina de Análisis Político*, 8.
- El Tiempo (1994, julio 12). ¿Quién está tras los narcocasets? <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-171282>
- Enciso, F. (2004), Drogas, narcotráfico y política en México. Protocolo de hipocresía (1969-2000). En I. Bizberg y L. Meyer. *Una historia contemporánea de México. tomo 4. Las políticas* (pp.183-245). OceanoEditors
- Enciso, F. (2010). Los fracasos del chantaje: régimen de prohibición de drogas y narcotráfico. A. Alvarado y M. Serrano. *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad exterior*. Colmex, 2010.
- Enciso, F. (2012). *Alberto Sicilia Falcón. El libro rojo*, FCE.
- Enciso, F. (2015). *Nuestra historia narcótica. Paisajes para (re)galizar las drogas en México*. Debate.
- Esquivel, J. (2013). *La DEA en México. Una historia del narcotráfico contada por los agentes*. Grijalbo.
- Esquivel, J. (2014). *La CIA, Camarena y Caro Quintero*. Grijalbo.

- Esquivel, J. J. (2014, abril 6). El caso Buendía, ligado al de Kiki Camarena. *Proceso*, 1953
- Esquivel, J. (2019). *El juicio. Crónica de la caída del Chapo*. Grijalbo.
- Ezcurra, A. (1988). *Intervención en América Latina. Los conflictos de Baja Intensidad*. Claves Latinoamericanas.
- Falco, M. (2010). *La política de EU hacia las drogas*. Nexus <https://www.nexos.com.mx/?p=13657>
- Fernández Menéndez, J. (1997). *Narcotráfico y poder*. Rayuela Editores.
- Fernández Menéndez, J. (2004). *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*. Nuevo Siglo-Aguilar.
- Fernández Menéndez, J. (2008). *Las FARC en México. De la política al narcotráfico*. Nuevo Siglo-Aguilar.
- Fernández Menéndez, J., y Salazar Slack, A.M. (2008). *El enemigo en casa. Drogas y narcomenudeo en México*. Taurus.
- Fernández Menéndez, J. (2012). *La batalla por México. De Enrique Camarena al Chapo Guzmán*. Taurus.
- Florescano, E. (2001). *Mitos mexicanos*. Taurus.
- Freeman, L. (2008). La política antidrogas en la relación México-Estados Unidos. *Foreign Affairs en español*, 8(1).
- Gálvez Cancino, A. (1991). Las drogas y las guerras del capitalismo. En, A. J. Álvarez Gómez. *Tráfico y consumo de drogas. Una visión alternativa*, México, ENEP Acatlán-UNAM.
- García Ramírez, S. (1989). *Narcotráfico. Un punto de vista mexicano*. Porrúa.
- García Niño, A. (2013). La narconarrativa, un subgénero literario fronterizo y binacional. *Razón y Palabra*, 18(84).

- Garibay, A. (1986, julio 11). Secuestro de la DEA. *Unomásuno*.
- Gómez O., L. (1991). *Cártel. Historia de la droga*. Editorial Investigación y Concepto LTDA.
- González, G., y Tienda, M. (1989). *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*. FCE.
- González, G. (1985). El problema del narcotráfico en el contexto de la relación entre México y Estados Unidos. *Carta de Política Exterior Mexicana*, 2.
- Gootenberg, P. (2008). *Andean Cocaine: the marking of a global Drug*. The University of North Carolina Press.
- Granados Chapa, M. (2012). *Buendía. El primer asesinato de narcopolítica en México*. Grijalbo.
- Hernández Mendoza, L. (1985). *¡Oh Mary Jane! El pavoroso mundo de las drogas*. Edaméx.
- Hernández, A. (2012). *México en llamas. El legado de Calderón*. Grijalbo.
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno intentó ocultar*. Grijalbo.
- Hernández, A. (2014). *Los señores del narco*. DeBolsillo.
- Hernández, A. (2023). *Las señoras del narco. Amar en el infierno*. Grijalbo.
- Hernández, A. (2016, julio 23). Caro Quintero desde la clandestinidad. Yo no maté a Enrique Camarena. *Proceso*, 2073.
- Herrera-Lasso, M. (2010). Inteligencia y seguridad nacional. En A. Alvarado y M. Serrano. *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad exterior*. Colmex.
- Hill, E. M. (1990). *Camarena. Story drug wars*. <https://acortar.link/yy1rdq>

- Ibarra Chaoul, A. (2019). *El Chapo Guzmán. El juicio del siglo*. Aguilar.
- Illades, E. (2017). El periodismo en los tiempos del narco. *Nexos*, 469.
- Johnston, B. (1992, diciembre 7). 24 países someten a la ONU el caso de Álvarez Machain. *Proceso*, 840.
- Kaplan, M. (1993). *El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos*. CNDH.
- Klare T., M. (1993). *Low intensity warfare, counter insurgency and pro-insurgency and terrorism in the eighties*. Pantheon Books.
- Lara Klahr, M., y Barata F. (2009). *Nota (n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva forma de informar*. Debate.
- Leal Buitrago, F. (2003). La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista De Estudios Sociales*, 1(15), 74–87. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>
- Lebrousse, A. (1995). *La droga, el dinero, las armas*. Siglo XXI.
- Levy, A. (2015). *El rey de la cocaína. Mi vida junto a Roberto Suárez Gómez, fundador de la primera trasnacional de narcotráfico*. DeBolsillo.
- Lindau, J. (1987). Percepciones mexicanas de la política exterior de Estados Unidos. El caso Camarena. *Foro Internacional*, 27(4)
- Loret de Mola, C. (2001). *El negocio. La economía de México atrapada por el narcotráfico*. Grijalbo.
- Loya, S. (1992, diciembre 7). Álvarez del Castillo sospechoso de proteger al narco, desde 1983. *Proceso*, 840.
- Luna, L. (1992, junio 22). El caso Álvarez Machain. *Proceso*, 816.
- Martínez, A. (1990). *La DSN en América Latina*. Editorial Integral.
- Medina, R. (1991, septiembre 28). Pagó por secuestrar al médico la DEA. *Unomásuno*.

- Mejía Prieto, J. (1988). *México y el narcotráfico*. Editorial Universo.
- Méndez Asensio, L. (1985). *Caro Quintero al trasluz. Más allá de la mexican connection*. Plaza y Janés.
- Monsiváis, C. (2004). *Viento Rojo. Diez historias del narco en México*. Plaza y Janés.
- Monsiváis, C. (2010). *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. Debate.
- Monsiváis, C. (1992). Fuegos de la nota roja. *Nexos*, 176.
- Moon, J. D. (2000). Drogas y democracia. En P. De Greiff y G. De Greiff. *Moralidad, legalidad y drogas*. FCE.
- Moreno, H., y Villasana, A. (2002). *Sangre de mayo: El homicidio del cardenal Posadas Ocampo*. Océano.
- Muñoz Guillén, M. (1999). Narcotráfico, democracia y soberanía nacional en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 25(2), 33-47.
- Olmos, J. (2016, febrero 20). *Entrevistas para la historia, un legado de Julio Scherer al periodismo*. <https://www.proceso.com.mx/reports/2016/2/20/entrevistas-para-la-historia-un-legado-de-julio-scherer-al-periodismo-159683.html>
- Oseguera, J. (1991). El truculento Caso Álvarez Machain. *Contenido*, 337.
- Osorno, D.E. (s.f.). *El jefe de jefes un capo culto*. https://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/osorno_diego_enrique/jefe_de_jefes_un_capo_culto.htm
- Osorno, D. E. (2009). *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. Grijalbo.
- Osorno, D. E. (2014). *Contra Estados Unidos. Crónicas desesperadas*. Almadía

- Osorno, D. E. (2017). *La guerra de los zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. Grijalbo.
- Padilla Ordóñez, L. (2010). *Drogas y traficantes en la prensa de Culiacán 1940-1950* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa].
- Parra, Y. (1986). La Primera Guerra Mundial y la prensa mexicana. *Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México*, 10(10). <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1986.010.68998>
- Pastor, R. (1986). El gobierno de Reagan y América Latina. La búsqueda implacable de seguridad. *Foro Internacional*, 27(105). <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1027>
- Pastor, R. (1995). *El remolino. La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*. Siglo XXI.
- Pérez Espinosa, C. (1991). Política antinarcóticos del congreso estadounidense. En A. J. Álvarez Gómez. *Tráfico y consumo de drogas. Una visión alternativa*, ENEP Acatlán-UNAM.
- Pérez Montfort, R. (2016). *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*. Debate.
- Pérez Montfort, R. (1999). *Yerba, goma y polvo*. Conaculta-INAH-ERA.
- Pérez Toledano, M. (1985). *La otra cara de Caro Quintero*. Publicaciones y Ediciones Oro.
- Piñeyro, J. (2010). Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional. En A. Alvarado y M. Serrano. *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad exterior*. Colmex.
- Proceso. (2006, noviembre 24). *Blancornelas: Una vida de encierro*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2006/11/24/blancornelas-una-vida-de-encierro-48953.html>

- Proceso. (2013, agosto 10). *Caro Quintero, paisano del Chapo, ofreció pagar la deuda externa*. <https://acortar.link/MQordj>
- Proceso. (2008, agosto 27). *El capo Félix Gallardo, casi ciego, casi sordo*. <https://acortar.link/gulelj>
- Proceso. (2016, julio 10). *El Güero Palma. Historia de una carrera criminal*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/6/10/el-gero-palma-historia-de-una-carrera-criminal-165647.html>
- Puig, C. (s.f.). *La captura del médico Álvarez hace peligrar la buena relación de la DEA con el gobierno de México*. <http://www.proceso.com.mx/154843/la-captura-del-medico-humberto-alvarez-hace-peligrar-la-buena-relacion-de-la-dea-con-el-gobierno-mexicano>.
- Quintana Taborga, J. (2016). *Un siglo de intervención de EE. UU. en Bolivia (1982-2000)*. Ministerio del Interior.
- Quiñones Cely, B. (2009). *Violencia y ficción televisiva. Imaginarios de la representación mediática de la violencia en colombiana: series de ficción televisiva de los años noventa (1989-1999)*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez Monagas, Bayardo, *La cuestión de las drogas en América Latina*, Venezuela, Monte Ávila Editores, 1991.
- Ramírez, I. (1992, noviembre 14). Álvarez del Castillo atribuye las imputaciones. *Proceso*, 841.
- Ramos García, J. (1988). El narcotráfico en la relación política entre México y los Estados Unidos. *Cuadernos de Posgrado*, 2.
- Raphael, R. (2019). *Hijo de la guerra*. Six Barral.
- Ravelo, R. (2021). *Los narcopolíticos*. Harper Collins.
- Riding, A. (1985). *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*. Planeta.

- Rocabado Sánchez, J. (1989). El asunto de las drogas en las relaciones entre E.U. y América Latina. *Cuadernos CELA*.
- Rocabado Sánchez, J. (1994). *Estados Unidos contra las drogas*. Ediciones CERID.
- Rodríguez, L. (1992, enero 6). Manuel Salcido primer nexo mexicano de los narcos de Medellín. *La Jornada*.
- Salazar, J. (2001). *La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del narcotráfico*. Planeta.
- Salinas de Gortari, C. (2000). *México, un paso difícil a la modernidad*. Plaza y Janés.
- Samaniego, L. (1990, junio 18). Solicitará México extradición de los agentes antidrogas de E.U. *El Financiero*.
- Sánchez Peñalosa, M. (2013). *La nota roja: representación de los reporteros y reporteros gráficos del periódico El Metro* [Tesis de Licenciatura, UAEM]
- Santana, A. (2004) *El narcotráfico en América Latina*. Siglo XXI-CCy-DEL Editores.
- Santana, A. (1991). Política y narcotráfico en Centroamérica. *Latinoamérica, Anuario de Estudios Latinoamericanos*, 22.
- Scherer García, J. (2001). *Máxima seguridad. Almoloya y Puente Grande*. Nuevo Siglo-Aguilar.
- Scherer, J. (2008). *La reina del Pacífico. Es la hora de contar*. Grijalbo.
- sdpnoticias (2011). *Genaro García Luna sigue empeñado en matarme: Anabel Hernández*. <https://acortar.link/PoGbeB>
- Seckely, G. (1986). *México-Estados Unidos*. Colmex.
- Shannon, E. (1989). *Desperados. Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar*. Lasser Press.

- Sierra, A. (2011). *¿Hay una narrativa periodística independiente sobre las drogas? Las curiosas paradojas de la cobertura del narcotráfico. Cobertura del narcotráfico y del crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe*. Knight Center for Journalism in the Americas.
- Silva Herzog, J. (1990). La guerra contra el narcotráfico en América Latina. *Cuadernos Americanos*. Nueva Época.
- Solís, I. (2009, enero 29). Nuevos gruperos desvirtúan narcocorridos. *El Universal*.
- Smith H. P. (1993). *El combate a las drogas en América*. FCE.
- Stippel, J., y Serrano Moreno, J.E. (2018). La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia. *Política Criminal*, 13(25), 264-321
- Valdés Castellanos, G. (2016). *Historia del narcotráfico en México*. Aguilar.
- Valdez Cárdenas, J. (2016). *Narcoperiodismo. La prensa en medio del crimen y la denuncia*, Aguilar.
- Valdez Cárdenas, J. (2019). *Malayerba: La vida bajo el narco*. Jus.
- Valenzuela, J. (2002). *Jefe de jefes: corridos y narcocultura en México*. Plaza y Janés.
- Valle, E. (1995). *El segundo disparo. La narcodemocracia mexicana*. Océano.
- Velasco Contreras, O. (s.f.). *La evolución del narcotráfico en México*. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/lillassa/2010/velasco.pdf>.
- Velázquez Rivera, E. (2009). *Historia comparada de la Doctrina de la Seguridad Nacional: Chile-Colombia*. Ediciones Átropos Ltda.
- Vera, R. (1994). *El asesinato del cardenal. ¿Un error?* Planeta.
- Wald, E. (2017). *Narcocorridos. La música de los capos, guerrilleros y el México profundo*. Ediciones B.
- Wodward, B. (1988). *Las guerras secretas de la CIA*. Grijalbo.

Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Malpaso.

Zuaznabar, I. (1989). *Cocaína, S. A. Los hombres de la droga*. Editora Política.

Enlaces de interés

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/07/23/el-capo-que-cayo-por-la-muerte-de-enrique-camarena-un-agente->

<http://www.proceso.com.mx/historia>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/pie/directorio.html>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/631763.html>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/64919.html>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/109282.html>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/18625.html>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/231421.html>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/12416.html>

www.cnpven.org/articulos/semanario-zeta-la-historia-del-periodismo-antinarco-y-antigobierno

www.diegoeosorno.com

www.eluniversal.com.mx/ciudad/79683.html

www.justice.gov/dea/pubs/history/1980-1985.pdf

www.justice.gov/dea/about/history.html

www.justice.gov/dea/pr/majorops.shtml

www.justice.gov/dea/dubs/history/1990-1994.pdf

www.proceso.com.mx/?p-320284

www.proceso.com.mx/148316/descripción-de-agentes-de-la-dea

www.justice.gov/dea/divisions/international/north.central-america.shtml

www.cisen.gob.mx/cisenResena.html

Hemerografía de interés

Excélsior

El Universal

Unomásuno

La Jornada

El Financiero

The New York Times

Revista *Proceso*

Revista *Contenido*

Revista *Quehacer político*

Revista *Zeta-Tijuana*

Revista *Time*



Religación

Press

Ideas desde el Sur Global



Religación
Press



ISBN: 978-9942-642-78-3



9

7

8

9

9

4

2

6

4

2

7

8

3